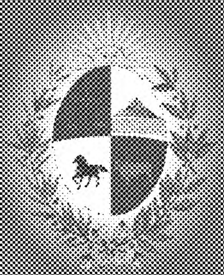
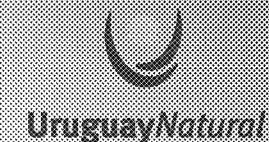
Año XCVIII - Montevideo, jueves 13 de marzo de 2003 - Nº 26.216

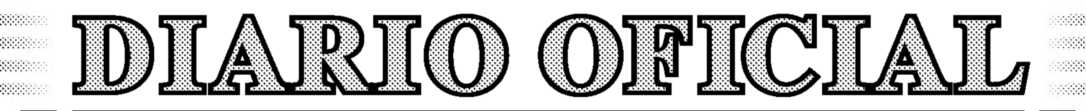
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.216 - Montevideo, jueves 13 de marzo de 2003

Tomo 391

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1
Resolución 267/003

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (593)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 3 de marzo de 2003.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 3 de marzo de 2003 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Juan Luis Aguerre Cat.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DEL INTERIOR
2
Resolución 269/003

Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Arq. Walter Pintos Risso. (595*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 5 de marzo de 2003

VISTO: que en el día de la fecha falleció el Arq. Walter Pintos Risso.-

RESULTANDO: que el citado ciudadano desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Estado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Arq. Walter Pintos Risso.-

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU.

---o---

3
Resolución 270/003

Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Arquitecto José María Mieres Muró. (596*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 2003

VISTO: que en el día de la fecha falleció el Arquitecto José María Mieres Muró;

RESULTANDO: que el citado ciudadano desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Estado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Arquitecto José María Mieres Muró.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
4
Resolución 271/003

Declárase de Interés Nacional la participación de la Orquesta Filarmónica de Montevideo en diversos lugares de Santiago de Chile, en la fecha que se determina. (597)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de febrero de 2003

VISTO: La solicitud de la Intendencia Municipal de Montevideo de que se declare de interés nacional la gira que realizará la Orquesta Filarmónica de Montevideo, con su espectáculo "Galas de Tango", por la República de Chile, entre los días 19 y 24 de marzo de 2003.

RESULTANDO: La Orquesta realizará dos actuaciones en el marco del "Festival Internacional de Tango" y otras dos en espacios públicos de la ciudad de Santiago de Chile.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la participación de la Orquesta Filarmónica de Montevideo en diversos lugares de Santiago de Chile, entre los días 19 y 24 de marzo del corriente año.

2º.- PRECISASE que la referida declaración no generará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

3º.- COMUNIQUESE. Una vez cumplido, archívese.
BATLLE, LEONARDO GUZMAN, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 89/003

Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondientes al ejercicio 2002.
(591*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2002;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA

Artículo 1o.- Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

(I) - PROGRAMA 1: PUERTO DE MONTEVIDEO

	$	$
I - RECURSOS		529:557.492
A. Ingresos	523:157.492	
- Cargos a la nave	71:381.492	
- Cobros a la carga	317:152.000	
- Tarifas Ferry y pasajeros	16:396.800	
- Tarifas de contenedores	27:648.000	
- Servicios varios	15:968.000	
- Concesiones/Permisos	65:779.200	
- Ventas y Entradas varias	8:832.000	
B. Préstamos	6:400.000	
- Banco de la República	6:400.000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO **554:769.814**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**212:725.116**
011311	Sueldos Básicos carg.perman.	24:950.004	
011312	Incremento mayor horario	3:243.204	
011313	Dedicación total	5:226.996	
011315	Diferencia por subrogación	1:358.604	
011317	Sueldos progresivos	2:204.160	
019311	Sueldo anual complementario	3:709.128	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	81:664.428	
021322	Incremento mayor horario	18:457.596	
021323	Dedicación total	10:323.360	
021325	Diferencia por subrogación	1:298.004	
021327	Sueldos progresivos	6:101.076	
029321	Sueldo anual complementario	12:622.152	
061301	Horas extra	13:498.488	
061303	Premio por presentismo	5:922.396	
061304	Prima por productividad	8:026.128	
061305	Trabajo nocturno	2:853.996	
061306	Turno rotativo integral	1:200.000	
061308	Trabajo sucio o de altura	960.000	
062301	Gastos de representación	348.000	
063301	Compensaciones varias	7:436.004	
077	Quebranto de caja	576.396	
079	Licencia no gozada	744.996	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**56:481.600**
11	Aporte patr.sist.seg.social	52:218.840	
12	Otros aportes patron.s/retr.	2:131.380	
13	Impuesto s/retrib.personales	2:131.380	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**18:566.100**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**88:239.744**
4	**MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**		**2:904.996**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**143:868.478**
729	Otros	1:176.982	
751	Prima por matrimonio	10.200	
752	Hogar constituido	3:481.920	
753	Prima por nacimiento	19.104	
754	Prestaciones por hijo	1:037.100	
755	Prestación por fallecim.	74.256	
759	Otras transferencias	9:323.004	
763	Pensiones graciables	425.184	
773	Becas	1:005.600	
774	Asistencia médica	18:456.000	
775	Retardo mental	92.424	
779	Otras transf.a unid.fam.	6:399.996	
791	Tributos Nacionales	100:723.716	
792	Tributos municipales	1:642.992	
8	**SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS**		**30:886.668**
81	Amortización deuda interna	0	
82	Amortización deuda externa	28:205.628	
83	Intereses deuda interna	0	
84	Intereses deuda externa	2:681.040	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**1:097.112**

(II) - PROGRAMA 2: PUERTOS DE COLONIA

	$	$
I - INGRESOS		**29:070.503**
- Cargos a la nave	1:043.776	
- Cobros a la carga	4:358.682	
- Tarifas ferry y pasajeros	21:747.200	
- Tarifas de Contenedores	19.200	
- Servicios varios	153.600	
- Concesiones/Permisos	1:748.045	
- Ventas y entradas varias	0	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO **10:415.340**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**5:902.524**
011311	Sueldos Básicos carg.perman.	623.520	
011312	Incremento mayor horario	28.680	
011313	Dedicación total	99.744	
011317	Sueldos progresivos	49.956	
019311	Sueldo anual complementario	89.064	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	2:457.912	
021322	Incremento mayor horario	344.112	
021323	Dedicación total	474.360	
021327	Sueldos progresivos	174.552	
029321	Sueldo anual complementario	366.984	
061301	Horas extras	614.400	

061303	Premio por presentismo	165.600	
061304	Prima por efic./productividad	226.032	
061305	Comp.por trabajo nocturno	78.000	
061306	Turno rotativo integral	0	
061308	Trabajo sucio o de altura	5.700	
063301	Compensaciones varias	0	
077	Quebranto de caja	98.808	
079	Licencia no gozada	5.100	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**1:571.052**
11	Aporte patr.sist.seg.social	1:452.492	
12	Otros aportes patron.s/retrib.	59.280	
13	Impuesto s/retrib.personales	59.280	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**516.300**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**1:173.192**
4	**MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**		**21.756**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**1:213.404**
751	Prima por matrimonio	1.284	
752	Hogar constituido	88.080	
753	Prima por nacimiento	1.284	
754	Prestaciones por hijo	15.732	
755	Prestaciones por fallecimiento	4.368	
759	Otras transferencias	166.404	
774	Asistencia médica	448.248	
775	Retardo Mental	2.100	
791	Tributos nacionales	3.900	
792	Tributos municipales	482.004	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**17.112**

(III) - PROGRAMA 3: PUERTO NUEVA PALMIRA

	$	$
I - INGRESOS		**8:946.189**
- Cargos a la nave	3:190.797	
- Cobros a la carga	5:627.392	
- Servicios varios	128.000	
- Ventas y entradas varias	0	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO **6:973.776**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**3:819.900**
011311	Sueldos Básicos carg.perman.	573.240	
011312	Incremento mayor horario	17.208	
011313	Dedicación total	321.012	
011317	Sueldos progresivos	26.496	
019311	Sueldo anual complementario	89.112	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	1:197.624	
021322	Incremento mayor horario	167.772	
021323	Dedicación total	215.292	
021327	Sueldos progresivos	100.644	
029321	Sueldo anual complementario	205.824	
061301	Horas extras	599.664	
061303	Premio por presentismo	73.740	
061304	Prima por productividad	141.972	
061305	Comp.por trabajo nocturno	38.400	
077	Quebranto de caja	49.404	
079	Licencia no gozada	2.496	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**1:016.076**
11	Aporte patr.sist.seg.social	939.396	
12	Otros aportes patron.s/retrib.	38.340	
13	Impuesto s/retrib.personales	38.340	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**446.448**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**1:166.808**
4	**MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**		**128.004**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**379.128**
751	Prima por matrimonio	1.236	
752	Hogar constituido	44.040	
753	Prima por nacimiento	3.708	
754	Prestaciones por hijo	6.300	
755	Prestaciones por fallecimiento	12.708	
759	Otras transferencias	84.996	
774	Asistencia médica	224.112	
775	Retardo Mental	2.028	
792	Tributos municipales	0	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**17.412**

(IV) - PROGRAMA 4: PUERTO FRAY BENTOS

	$	$
I - INGRESOS		**7:544.077**
- Cargos a la nave	1:899.277	
- Cobros a la carga	5:606.400	
- Servicios varios	38.400	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO **3:883.824**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**2:068.032**
011311	Sueldos Básicos carg.perman.	462.372	
011312	Incremento mayor horario	12.888	
011313	Dedicación total	200.772	
011317	Sueldos progresivos	16.512	
019311	Sueldo anual complementario	66.552	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	636.348	
021322	Incremento mayor horario	75.240	
021323	Dedicación total	148.764	
021327	Sueldos progresivos	49.788	
029321	Sueldo anual complementario	93.528	
061301	Horas extras	116.280	
061303	Premio por presentismo	54.780	
061304	Prima por productividad	72.396	
061305	Comp. por trabajo nocturno	34.200	
077	Quebranto de caja	24.708	
079	Licencia no gozada	2.904	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**551.472**
11	Aporte patr.sist.seg.social	509.856	
12	Otros aportes patron.s/retrib.	20.808	
13	Impuesto s/retrib.personales	20.808	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**359.880**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**591.540**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**303.384**
751	Prima por matrimonio	1.272	
752	Hogar constituido	28.308	
753	Prima por nacimiento	1.272	
754	Prestaciones por hijo	29.364	
755	Prestaciones por fallecimiento	4.368	
759	Otras transferencias	75.000	
774	Asistencia médica	143.196	
775	Retardo Mental	2.100	
792	Tributos Municipales	18.504	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**9.516**

(V) - PROGRAMA 5: PUERTO SAUCE

	$	$
I - INGRESOS		**2:140.250**
- Cargos a la nave	494.784	
- Cobros a la carga	1:543.066	
- Servicios varios	102.400	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO **1:717.164**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**1:059.396**
011311	Sueldos Básicos carg.perman.	429.600	
011313	Dedicación total	286.800	
011317	Sueldos progresivos	7.884	
019311	Sueldo anual complementario	62.508	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	138.516	
021322	Incremento mayor horario	27.720	
021327	Sueldos progresivos	18.648	

029321	Sueldo anual complementario	19.716	
061301	Horas extras	6.396	
061303	Premio por presentismo	15.804	
061304	Prima por efic./productividad	33.456	
077	Quebranto de caja	12.348	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**283.260**
11	Aporte patr.sist.seg.social	261.876	
12	Otros aportes patron.s/retrib.	10.692	
13	Impuesto s/retrib.personales	10.692	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**101.016**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**202.176**
4	**MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**		**7.500**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**60.708**
751	Prima por matrimonio	1.272	
752	Hogar constituido	9.444	
754	Prestaciones por hijo	2.100	
755	Prestaciones por fallecimiento	4.368	
759	Otras transferencias	3.504	
774	Asistencia médica	40.020	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**3.108**

(VI) - INVERSIONES **117:410.880**

RUBRO	DENOMINACION	$
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**6:912.000**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**	**13:282.880**
5	**TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS ACTS.PREEX.**	**0**
6	**CONSTRUCC.,MEJORAS Y REPAR.EXTRAORD.**	**97:216.000**

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte del presente Decreto.

Los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios del 30 de junio de 2001. Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-junio 2001 (132.0 base marzo 1997) y las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $12,80 (doce pesos uruguayos con 80/100) por dólar estadounidense y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor en el momento de la ejecución.

Artículo 2o.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto 84/84 del 1o. de marzo de 1984 y sus modificativos, excepto lo concerniente a las trasposiciones de asignaciones entre proyectos del mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre el componente nacional e importado, para los que sólo se requerirá la autorización del Directorio del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 (diez) días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 3o.- Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones de rubros entre distintos programas de funcionamiento Serán aprobadas por Directorio, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Podrán servir como reforzantes partidas que tengan carácter anual y no sean estimativas

b) El Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los Rubros 7 "Subsidios y otras transferencias" y 8 "Servicio de deuda y anticipos" no podrán servir como reforzantes.

e) El Rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Las limitaciones establecidas en el literal c) numeral 2., respecto a la trasposición entre los renglones del Rubro 0, no serán de aplicación en el ejercicio 2002.

Artículo 4o.- El horario normal de trabajo de los funcionarios de los Subrubros 01 y 02 será de 40 (cuarenta) horas semanales de labor y los sueldos básicos, incluido el "Aumento Salarial 5/92", a precios del 30 de junio de 2001 y expresados en pesos uruguayos, son los que a continuación se detallan. Las partidas abonadas por concepto de Viático por Alimentación deberán imputarse a los sueldos básicos de los subrubros correspondientes.

RENGLON 1311.0, 2311.0 - PERSONAL DE DIRECCION

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
PRESIDENTE	7	29.726	1.930	31.656
VICEPRESIDENTE	6	25.848	1.930	27.778
VOCAL	5	25.848	1.930	27.778
CAPITAN DE PUERTOS	4	21.971	1.930	23.901
GERENTE GENERAL	3	37.971	1.930	39.901
SUB GERENTE GENERAL	2	35.163	1.930	37.093
ASESOR LETRADO GENERAL	1	27.971	1.930	29.901
SECRETARIO GENERAL	1	27.971	1.930	29.901
GERENTE DE DIVISION	1	27.971	1.930	29.901

RENGLON 1311.1, 2311.1 A) - PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
TECNICO IV	4	20.734	1.930	22.664
TECNICO III	3	16.666	1.930	18.596
TECNICO II	2	10.266	1.930	12.196
TECNICO I	1	7.334	1.930	9.264

RENGLON 1311.1, 2311.1 B) - PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
TECNICO II	2	6.499	1.930	8.429
TECNICO I	1	5.240	1.930	7.170

RENGLON 1311.2, 2311.2 - PERSONAL ESPECIALIZADO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	5	14.769	1.930	16.699
ESPECIALIZADO IV	4	9.924	1.930	11.854
ESPECIALIZADO III	3	7.941	1.930	9.871
ESPECIALIZADO II	2	4.564	1.930	6.494
ESPECIALIZADO I	1	3.890	1.930	5.820

RENGLON 1311.3, 2311.3 - PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	14.769	1.930	16.699
JEFE SECCION	6	9.924	1.930	11.854
JEFE SECTOR	5	7.941	1.930	9.871
SUB JEFE SECTOR	4	5.240	1.930	7.170
ADMINISTRATIVO III	3	4.564	1.930	6.494
ADMINISTRATIVO II	2	3.890	1.930	5.820
ADMINISTRATIVO I	1	3.119	1.930	5.049

RENGLON 1311.4, 2311.4 - PERSONAL ESPECIALIZADO PORTUARIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	14.769	1.930	16.699
JEFE SECCION	6	9.924	1.930	11.854
OP.ADMINISTRATIVO III	5	7.941	1.930	9.871
OP.ADMINISTRATIVO II	4	5.240	1.930	7.170
OP.EQUIPOS III	4	5.240	1.930	7.170
OP.ADMINISTRATIVO I	3	4.564	1.930	6.494
OP.EQUIPOS II	3	4.564	1.930	6.494
OP.EQUIPOS I	2	3.890	1.930	5.820
OPERADOR SERVICIO	1	3.119	1.930	5.049

RENGLON 1311.5, 2311.5 - PERSONAL DE FLOTA

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	14.769	1.930	16.699
CAPITAN ARMAMENTO	6	9.924	1.930	11.854
INSPECTOR MAQUINAS	6	9.924	1.930	11.854
JEFE MAQUINAS	5	6.500	1.930	8.430
PATRON A	5	6.500	1.930	8.430
PATRON B	4	4.564	1.930	6.494
MAQUINISTA 1ª.	4	4.564	1.930	6.494
RADIOTELEGRAFISTA	3	3.665	1.930	5.595

MAQUINISTA 2ª.	3	3.665	1.930	5.595
GRUERO GF-2	3	3.665	1.930	5.595
DRAGADOR	3	3.665	1.930	5.595
MAQUINISTA 3ª./4ª.	2	3.439	1.930	5.369
CONTRAMAESTRE	2	3.439	1.930	5.369
AYUDANTE MOTORISTA	1	2.991	1.930	4.921
MARINERO	1	2.991	1.930	4.921

RENGLON 1311.6, 2311.6 - PERSONAL DE OFICIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
SUPERVISOR	7	14.769	1.930	16.699
CAPATAZ GENERAL	6	9.924	1.930	11.854
CAPATAZ 1ª.	5	7.941	1.930	9.871
CAPATAZ 2ª.	4	5.240	1.930	7.170
OFICIAL 1ª.	3	4.564	1.930	6.494
OFICIAL 2ª.	2	3.890	1.930	5.820
MEDIO OFICIAL	1	3.439	1.930	5.369

RENGLON 1311.7, 2311.7 - PERSONAL DE SERVICIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
ENDO SERVICIO I	4	7.941	1.930	9.871
AYUD.SERVICIO III	3	4.564	1.930	6.494
AYUD.SERVICIO II	2	3.890	1.930	5.820
AYUD.SERVICIO I	1	3.439	1.930	5.369

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
Director Artículo 748 Ley 16736		25.848	1.930	27.778

Todo funcionario portuario, al que por razones debidamente fundadas, el Directorio le conceda horarios especiales, percibirá una remuneración proporcional a los importes anteriormente detallados para cuarenta horas semanales de labor.

Artículo 5o.- Los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, a partir del 1ro. de enero de 2002, además del sueldo básico detallado en el artículo anterior, percibirán remuneraciones adicionales de acuerdo con lo preceptuado en los literales siguientes:

a) Prima por antigüedad.- Los funcionarios percibirán como prima por antigüedad una cantidad igual al 2% del Salario Mínimo Nacional, fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

b) Prima por matrimonio - Prima por nacimiento - Prestación por hijo.- Todos los funcionarios portuarios tendrán derecho a percibir la prima por matrimonio, por nacimiento y la prestación por hijo siempre que se cumpla con las normas reguladas por el Decreto 531/84, la Ley No.15.767 de 13 de setiembre de 1985 y la Ley No.16.697 de 25 de abril de 1995.

c) Hogar constituído.- Todos los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos tendrán derecho a percibirlo, siempre y cuando se encuentren comprendidos de acuerdo a las normas del Decreto Ley No. 15.728 de 8 de febrero de 1985 y de la Ley No. 15.748 de 14 de junio de 1985, y se liquidará de acuerdo a lo dispuesto en el Art.24 de la Ley No. 15.903 del 10/11/87 y el Art.12 de la Ley 16.002 del 17/11/88.

d) Contribución por asistencia médica.- Todo funcionario portuario tendrá derecho al pago de su cuota de afiliación a una institución de asistencia médica, y a una cuota médica adicional condicionada esta última a las reglamentaciones vigentes para el Hogar Constituido y las cláusulas correspondientes al Convenio firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de junio de 1992.

Los funcionarios que no mantengan su afiliación al sistema de asistencia médica, o que perciban un beneficio similar a través de otra Institución -sea pública o privada- no tendrán derecho a la mencionada contribución.

El pago quedará condicionado a la presentación del último recibo de la Mutualista a la que está asociado el funcionario y el beneficiario.

Esta partida se ajustará cuatrimestralmente de acuerdo a los valores vigentes para dicho concepto en las tres mutualistas de mayor caudal social; y se imputará en el Rubro 7 "Subsidios y otras transferencias", subrubro 774 "Asistencia Médica".

e) Quebranto de caja.- Los funcionarios que manejen dinero o valores y asimilables tendrán derecho a un Quebranto de Caja, según lo preceptuado por el artículo 103 de la llamada Ley Especial No.7 de 23 de diciembre de 1983 y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

f) Compensación por trabajo nocturno.- Se considera trabajo nocturno, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, las tareas desempeñadas en el horario comprendido entre las 22.00 horas y las 06.00 horas del día siguiente.

La asignación correspondiente a esta compensación será de un 25% del sueldo o jornal básico del funcionario más la diferencia de sueldo que esté percibiendo.

g) Prima por productividad.- Los funcionarios del Organismo percibirán una prima por concepto de productividad de la mano de obra, la que se abonará en dos cuotas semestrales y se imputará en el Rubro 0 "Retribuciones de Servicios personales", subrubro 061304 "Prima por productividad", de acuerdo con el convenio de Productividad vigente. El pago de la misma estará condicionado a la productividad global y a los resultados del ejercicio, pudiendo abonarse por dicho concepto un máximo de tres veces la duodécima de la asignación presupuestal prevista en los subrubros 011311 y 021321 "Sueldos Básicos" distribuida entre los funcionarios de acuerdo a lo que establezca la reglamentación. Las cifras a utilizar serán emergentes de los Estados Contables de la Empresa del ejercicio inmediato anterior, con referencia al año base establecido. Previo al pago de la Prima por Productividad se elevarán a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su análisis y aprobación, los cálculos y su respectiva fundamentación.

h) Compensación a funcionarios que asistan en sus tareas al personal de Dirección.- La percibirá el funcionario que asista en sus tareas a los integrantes del Directorio, y que expresamente sean designados por cada uno de ellos.

Las sumas abonadas por dicha compensación no podrán exceder en ningún caso el importe equivalente a ocho salarios del Nivel 1 del renglón Administrativo por cada Director, a excepción de la Presidencia cuyo cupo será de diez salarios correspondientes al mismo nivel.

Las cantidades no utilizadas del total, que cada Director pueda asignar a los funcionarios comprendidos por esta compensación, no incrementará en ningún caso las partidas respectivas.

Esta compensación exige estar a la orden del Organismo en la unidad administrativa de la secretaría del Jerarca y es excluyente de las reglamentadas en el artículo **14o.** y en los literales **i) y k)** del presente artículo.

i) Dedicación total.- El Directorio podrá conceder, por razones fundadas de servicio, una "dedicación especial" que se traduzca en una permanencia a la orden del Organismo más allá de la jornada normal de trabajo. Los funcionarios comprendidos en este régimen gozarán de una compensación correspondiente al 60% de su sueldo básico siempre que desempeñen tareas correspondientes a los siguientes cargos:

RENGLON	CARGOS
1311.0-2311.0	Niveles 1,2 y 3
1311.1a)-2311.1a)	Niveles 2,3 y 4
1311.2-2311.2	Niveles 4 y 5
1311.3-2311.3	Niveles 5,6 y 7
1311.4-2311.4	Op.administrativo II (Nivel 4)
	Op.administrativo III (Nivel 5)
	Jefe de Sección (Nivel 6)
	Jefe de Departamento (Nivel 7)
1311.5-2311.5	Niveles 6 y 7
1311.6-2311.6	Niveles 6 y 7

En este caso, el régimen obliga a un mínimo de 48 horas semanales de labor y estar a la orden del Organismo, y será excluyente de lo reglamentado en el artículo **14o.** y los literales **h), j)** y **k)** del presente artículo. El Directorio podrá complementar la referida compensación hasta un máximo del 10%, cuando la jornada de labor incluya domingos y feriados.

j) Compensación por mayor horario.- Cuando por razones de servicio un funcionario del Instituto deba exceder la jornada normal de cuarenta horas semanales de labor, la Gerencia General, podrá conceder una "Compensación por Mayor Horario" equivalente al 20% del sueldo básico que percibe.

Este régimen obliga a 48 (cuarenta y ocho) horas semanales de labor y debe estar de acuerdo a los cupos establecidos para cada División y a las resoluciones dictadas por parte del Directorio.

k) Compensación al Personal de Servicio.- Los funcionarios que presten funciones de chofer o portero de cualquiera de los integrantes del Directorio, percibirán esta compensación mientras cumplan efectivamente el referido cometido. El precio de la misma será equivalente a un sueldo correspondiente al precio del Nivel 1 del renglón Personal de Servicio para los porteros y a 1,2 sueldos del mismo Nivel para los choferes.

Esta compensación exige estar a la orden del Directorio y es excluyente de las reglamentadas en el artículo **14o.** y los literales **h)** e **i)** del presente artículo.

l) Compensación por embarcado.- El personal embarcado, en servicio y que figure en el rol de la embarcación percibirá esta compensación que, como máximo, equivaldrá al 75% de su sueldo básico, de acuerdo a las condiciones de trabajo y régimen de horario que se determine en las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

m) Turno rotativo integral con descanso rotativo.- Los funcionarios de las áreas operativas, de mantenimiento y de servicios, percibirán una compensación de hasta un 20% (veinte por ciento) siempre que efectúen sus tareas en turno rotativo integral con descanso rotativo, de acuerdo a las resoluciones dictadas por parte del Directorio y será excluyente de la reglamentada en el artículo **14o.** del presente Decreto, excepto para las horas extras financiadas con recursos de terceros.

n) Compensación por trabajo sucio o de altura.- La percibirá el personal que realice trabajos sucio o de altura, el cual por cada hora efectiva de labor (ya sea ordinaria o extraordinaria) se liquidará de la siguiente forma:

- $ 3,47 (tres pesos uruguayos con 47 100) por trabajos en recintos cerrados o una altura mayor a 20 metros.
- $ 1,89 (un peso uruguayo con 89 100) por trabajos en recintos abiertos o una altura entre 5 y 20 metros.

Los mencionados importes son los vigentes al 30 de junio de 2001 y se ajustarán en los mismos porcentajes en que se incremente el Salario Mínimo Nacional; en lo demás, esta compensación se ajustará a los reglamentos dictados por parte del Directorio.

ñ) Manutención al personal embarcado.- La percibirá el personal embarcado que figure en el rol de la embarcación y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio. Su valor al 30 de junio de 2001 es de $ 31,44 (treinta y un pesos uruguayos con 44 100) por cada día y por 48 horas semanales de labor y será proporcional al tiempo efectivamente trabajado.

En lo demás, esta partida se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

o) Manutención al personal de terrestre.- La percibirán los funcionarios que desempeñen las tareas descritas en las resoluciones dictadas por parte del Directorio, que cumplan el horario de 23:00 a 07:00 horas.

Su valor al 30 de junio de 2001 es de $ 31,44 (treinta pesos uruguayos con 44 100) por cada día y por 48 horas semanales de labor y será proporcional al tiempo efectivamente trabajado. En lo demás, se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

p) Compensación a la función de Capitán de Puertos.- Toda persona designada por el Poder Ejecutivo a cumplir funciones de Capitán de Puertos en los puertos de Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos o Sauce, tendrá una compensación equivalente a la diferencia existente entre la remuneración prevista en el artículo 15o. de la Ley No.16.246 y cualquier otra remuneración que perciba con cargo a fondos del Estado.

q) Premio por presentismo.- La percibirá el personal que no registre inasistencias, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

El monto a percibir al 30 de junio de 2001 es de $ 438,91 (cuatrocientos treinta y ocho pesos uruguayos con 91 100) mensuales y se ajustará de acuerdo a los incrementos salariales que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos.

r) Retribución a la función de Director de la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A..- Los dos representantes de la Administración Nacional de Puertos en el Directorio de Terminal Cuenca del Plata S.A.,designados por el Directorio de la A.N.P., según el artículo 20 de la Ley No. 17.243, percibirán durante el ejercicio de esas funciones, una retribución mensual máxima, por todo concepto, equivalente a la remuneración que perciban los Directores (Vocales) de la Administración Nacional de Puertos.

Artículo 6o.- Toda compensación que perciba un funcionario por el desempeño de determinadas tareas, se perderá cuando se produzca el traslado del mismo.

Artículo 7o.- Ningún funcionario de la Administración Nacional de Puertos con nivel inferior al de Jefe de Departamento podrá percibir mensualmente una retribución que, por todo concepto, supere el 90% del precio correspondiente al cargo de Jefe de Departamento respectivo, correspondiente a su renglón, a excepción de la remuneración prevista en el artículo **15o.** del presente Decreto.

Artículo 8o.- Los cargos y funciones contratadas establecidas en el Presupuesto Operativo, (Anexo B2, que forma parte de este Decreto), son los efectivamente necesarios al 1° de junio de 2001. El Directorio podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la empresa, dando cuenta a la O.P.P. de las mismas, acompañándolas de un análisis de sus costos y financiamiento. Las transformaciones que se incluyen en el presupuesto y las que el Directorio proponga en el futuro deberán ser fundamentadas desde el punto de vista de la estructura organizativa. Toda transformación implicará la eliminación automática del o de los cargos que se transforman.

Artículo 9o.- El Directorio del Organismo podrá proponer adecuaciones del Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias", con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores a seis meses. Para ello, se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus posibilidades financieras, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo y los representantes de la Mesa Central Coordinadora de Entes. En lo demás, estas adecuaciones de rubros se regirán por lo dispuesto en el artículo **10mo.** del presente Decreto.

Artículo 10o.- El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, con el fin de ajustar los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 (quince) días a partir de la vigencia del aumento salarial.

El Directorio del Organismo, a su vez, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Organismo al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 (quince) días subsiguientes, para su conocimiento.

Artículo 11o.- Las asignaciones de las partidas del Rubro 0 - en lo referente a Prima por Productividad-, Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias" -en lo referente a impuestos nacionales y municipales e incentivos por retiro- y del Rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no tendrán carácter limitativo, por lo que el Directorio del Organismo podrá adecuar sus montos de acuerdo a las erogaciones efectivamente realizadas, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 12o.- El Directorio dispondrá de la eliminación del 100% de las vacantes que se produzcan en el año 2002 disminuyéndose del Rubro 0 el importe correspondiente. A esos efectos, la Administración Nacional de Puertos comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 2002 la eliminación del 100% del total de las vacantes generadas entre el 1° de junio de 2001 y el 31 de diciembre de 2001. En caso de que el Directorio entienda imprescindible mantener el cargo vacante, a los efectos de preservar una correcta prestación de los servicios, se deberá entonces suprimir partidas del Rubro 0 por un monto equivalente a por lo menos dos niveles inferiores del cargo de acuerdo a la estructura de cargos determinada en Anexo B2.

Artículo 13o.- Las retribuciones salariales que resulten de la aplicación del Presupuesto 2002 tendrán vigencia a partir del 1o. de enero de 2002.

Artículo 14o.- Horas extras.- Cuando por imperiosas e impostergables necesidades del servicio, los funcionarios portuarios deban trabajar fuera de los horarios ordinarios, sólo podrán ser habilitados con derecho a que se retribuyan las horas extras trabajadas, previa resolución fundada del Directorio, en su caso, y siempre que el respectivo Jerarca no tuviese la posibilidad de implementar régimen de turnos y no se haya excedido del cupo correspondiente.

El importe de la remuneración por las horas extras que percibirán los funcionarios será de acuerdo al Reglamento aprobado por el Directorio.

El régimen de trabajo en horas extras no podrá exceder de dos horas diarias, cualquiera sea el régimen horario que efectúe el funcionario.

El trabajo en régimen de horas extras financiado con recursos de terceros, en el marco de la reglamentación a dictarse por el Directorio, no podrá exceder las ochenta horas extras mensuales por funcionario, imputándose a los efectos del cálculo del límite aquellas realizadas con cargo a recursos presupuestales. En estos casos, el régimen de trabajo en horas extras no podrá superar las ocho horas extras diarias.

El trabajo en régimen de horas extras durante los días inhábiles no podrá ser superior a las ocho horas diarias, que se imputarán para el cálculo del límite máximo mensual establecido precedentemente.

No podrán realizar horas extras en este caso aquellos funcionarios que en la semana inmediata anterior hubieran incurrido en una de las siguientes situaciones: faltas sin aviso, suspensión o suspensión a medio sueldo.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Presidencia o la Gerencia General podrán autorizar un régimen excepcional cuando no se pueda disponer del personal extra necesario par asegurar servicios directos al buque o guardias de seguridad portuaria.

No se podrán abonar horas extras a funcionarios que desempeñen los siguientes cargos o funciones:

RENGLON	CARGOS
1311.0 - 2311.0	Niveles 1,2 y 3
1311.1 a) - 2311.1 a)	Niveles 2,3 y 4
1311.2 - 2311.2	Niveles 4 y 5
1311.3 - 2311.3	Niveles 5,6 y 7
1311.4 - 2311.4	Operador administrativo II (Nivel 4) Operador administrativo III(Nivel 5) Jefe de sección (Nivel 6) Jefe de departamento (Nivel 7)
1311.5 - 2311.5	Niveles 6 y 7
1311.6 - 2311.6	Niveles 6 y 7

Artículo 15o.- Compensación por contraparte.- Todo funcionario portuario que integre contrapartes por Asistencia Técnica o proyectos especiales, tendrá una remuneración especial de hasta un 80% del monto de su sueldo básico, durante el período que desempeñe dicha función. El Directorio designará los integrantes de las mismas y la cuantía de la remuneración especial. Los importes abonados serán imputados al proyecto de inversión correspondiente.

Artículo 16o.- Compensación por fallecimiento.- El daño moral que se produzca por el fallecimiento de todo funcionario portuario a sus herederos será compensado parcialmente por la Administración Nacional de Puertos mediante el pago de una cantidad equivalente a cuatro Salarios Mínimos Nacionales.

Artículo 17o.- Quedan sin efecto las diferencias de sueldo que a la fecha de aprobación del presente Decreto no correspondan a tareas efectivamente desempeñadas por los funcionarios que las perciben.

En ese caso, el monto de la diferencia quedará congelado hasta que el precio de la función que presta el funcionario -sea presupuestado o contratado- supere dicho importe.

Artículo 18o.- La Administración podrá otorgar subsidios por incentivo para el retiro de funcionarios del Instituto, ya sean presupuestados o contratados, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Los funcionarios sin causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2002 percibirán 24 sueldos.

b) Los funcionarios con causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2002 percibirán incentivos que variarán según la siguiente escala distribuida por franja etárea:

b.1) 60 años y menos - 18 sueldos

b.2) 61 años - 17 sueldos
b.3) 62 años - 16 sueldos
b.4) 63 a 65 años - 15 sueldos
b.5) 66 años - 12 sueldos
b.6) 67 años - 9 sueldos
b.7) 68 años - 6 sueldos
b.8) hasta 69 años y 6 meses - 3 sueldos

A los efectos del cálculo del monto total de incentivos se considerarán las retribuciones mensuales sujetas a montepío con excepción de los montos abonados en carácter de compensación por actuación como contraparte de Asistencia Técnica.

Artículo 19o.- Quedan derogadas todas las normas presupuestales anteriores al presente Decreto.

Artículo 20o.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 21o.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, LUCIO CACERES, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DE ANP 2002

CUADRO 1
ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(gastos totales en pesos promedio enero - junio 2001)

PROYECTO	TOTAL 2001	R.PROPIOS	BIRF	EXIMBANK	OTROS	GOBIERNO
Adq.Maq.y Equipos	13.282.880	13.282.880	0	0	0	0
Adq.terrenos e instalaciones	0	0	0	0	0	0
Obras a realizar	97.216.000	97.216.000	0	0	0	0
Asistencia técnica	6.912.000	6.912.000	0	0	0	0
TOTALES	117.410.880	117.410.880	0	0	0	0

CUADRO 2
ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(gastos totales en pesos promedio enero - junio 2001)

PROYECTO	TOTAL 2002	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 5	Rubro 6
Adq.Maq.y Equipos	13.282.880	0	13.282.880	0	0
Adq.terrenos e instalaciones	0	0	0	0	0
Obras a realizar	97.216.000	0	0	0	97.216.000
Asistencia técnica	6.912.000	6.912.000	0	0	0
TOTALES	117.410.880	6.912.000	13.282.880	0	97.216.000

CUADRO 3
ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(Componente en moneda extranjera (U$S))

PROYECTO	TOTAL 2002	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 5	Rubro 6
Adq.Maq.y Equipos	726.408	0	726.408	0	0
Adq.terrenos e instalaciones	0	0	0	0	0
Obras a realizar	6.741.250	0	0	0	6.741.250
Asistencia técnica	540.000	540.000	0	0	0
TOTALES	8.007.658	540.000	726.408	0	6.741.250

---o---

6
Resolución 268/003

Declárase de "Interés Nacional" la Segunda Edición de la "Feria de la Construcción", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(594*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: la gestión promovida por la Liga de la Construcción del Uruguay.

RESULTANDO: que la citada Institución, como patrocinador Oficial de la Segunda Edición de la "Feria de la Construcción" a realizase en el predio ferial del LATU del 15 al 20 de octubre próximo, solicitó oportunamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el auspicio de dicha muestra declarándola de "Interés Ministerial", situación verificada a través de Resolución de fecha 19 de febrero de 2003.

CONSIDERANDO: que dada la incidencia que dicha Secretaría de Estado tiene en la Industria de la Construcción y la trascendencia que tiene en la actividad económica del País la temática a abordar, se estima pertinente declarar de "Interés Nacional" el evento de referencia.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de "Interés Nacional" la Segunda Edición de la "Feria de la Construcción" a realizase en el predio ferial del LATU del 15 al 20 de octubre próximo, la que tiene como patrocinador Oficial a la Liga de la Construcción del Uruguay.

2º.- Notifíquese a los interesados y archívese.
BATLLE, LUCIO CACERES.

MINISTERIO INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 266/003

Desígnase miembro del Directorio de la Administración del Mercado Eléctrico en calidad de Presidente al Ing. José Serrato. (592)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2003

VISTO: la necesidad de instrumentar la puesta en funcionamiento de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME), creada por Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997;

RESULTANDO: I) que la citada norma legal consagró la libertad de generación y consiguiente comercialización a terceros, habilitando a los grandes consumidores a adquirir energía eléctrica en el mercado mayorista de energía eléctrica;

II) que a efectos de hacerlo posible, la ley creó en su artículo 4º la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) como persona pública no estatal con el cometido de administrar como operador independiente el mercado mayorista de energía eléctrica;

III) que el artículo 5º de la citada ley dispone que dicho organismo sea dirigido por un Directorio de cinco miembros, cuyo presidente debe ser designado por el Poder Ejecutivo;

IV) que por Decreto Nº 360 002 de 11 de setiembre de 2002 se aprobó el Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, como instrumento normativo complementario de la ley, que precisa las reglas de funcionamiento del referido mercado;

V) que el citado reglamento entrará en vigencia el próximo 18 de marzo;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario, a los efectos de implementar la puesta en funcionamiento de la Administración del Mercado Eléctrico, proceder a designar al Presidente de su Directorio;

II) que la persona a designarse reúne las condiciones necesarias para presidir el órgano rector del administrador del mercado mayorista de energía eléctrica;

III) que la retribución del Presidente de la Administración del Mercado Eléctrico se financiará con cargo a Rentas Generales;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997 y en el Decreto Nº 360 002 de 11 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como miembro del Directorio de la Administración del Mercado Eléctrico en calidad de Presidente al Ing. José Serrato, fijando su retribución por todo concepto, con cargo a Rentas Generales, en $ 43.507 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil quinientos siete)

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALEJANDRO ATCHUGARRY.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA FELICIA PERNAS REY, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11952 Feb 26- Mar 13

LUIS WASHINGTON BENIGNO ROBAINA ESQUIBEL, (Ficha: 457 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11972 Feb 27- Mar 14

VICENTE POSE PATO, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12021 Feb 27- Mar 14

ARTURO JOSE DURANTE BARBOT, (Ficha: 612 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12116 Feb 28- Mar 17

DOMINGA MARGARITA BONILLA ESTEVEZ, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12350 Mar 07- Mar 20

ALBA ROSA RUETTE LIBONATTI, (Ficha: 40 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12486 Mar 11- Mar 24

DECIMOTERCER TURNO

ROSA ROVITTO SUANNA o SOANE, (Ficha: 683 2002).

Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12064 Feb 28- Mar 17

PEDRO CRUZADO y ANSELMA CONSUELO RIOS, (Ficha: 657 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12109 Feb 28- Mar 17

RICARDO MESA PEREZ, (Ficha: 717 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12175 Mar 05- Mar 18

ERNESTO PABLO o PAULO ZILIANI DE GREGORIO, (Ficha: 11 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12179 Mar 05- Mar 18

ROGELIO GRANDAL PARADA y SOCORRO MARIÑO COSTA, (Ficha: 28 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12317 Mar 07- Mar 20

TOMAS PASCUALI o PASQUALI MUIÑOS, (Ficha: 690 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12563 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA OFELIA ROSS NUÑEZ, (Ficha: S 714 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12104 Feb 28- Mar 17

JOSE BARREDO FERNANDEZ, (Ficha: S 9 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12106 Feb 28- Mar 17

ANTONIO CIFFONI CAIMENT o COIMENT, (Ficha: S 653 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12260 Mar 06- Mar 19

DOUGAL DRYSDALE PEARD, (Ficha: S 671 2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12401 Mar 10- Mar 21

SEGUNDO TURNO

ARIEL CALLORDA VERDAGUER, (Ficha: S 24 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11988 Feb 27- Mar 14

NESTOR NOVELLINO BUISSON, (Ficha: S 8 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12065 Feb 28- Mar 17

MARIA CRISTINA SOAJE de POMAR, (Ficha: S 685 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12122 Feb 28- Mar 17

LIDIA IRIS BUTTERI DE AMBROGGIO, (Ficha: S 6763 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2202.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12301 Mar 07- Mar 20

ENRIQUE NORBERTO AGUIAR COSTA, (Ficha: S 613 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12360 Mar 07- Mar 20

MARIA DEL LUJAN SANCHEZ, (Ficha: S 14 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12377 Mar 10- Mar 21

JOSE SOTO GROBA, (Ficha: S 18 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12392 Mar 10- Mar 21

MARIA ESPERANZA VAZQUEZ CASTRO, (Ficha: S 6 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12538 Mar 12- Mar 25

JORGE VICENTE de ACEBEDO TAGLE, (Ficha: S 19 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12565 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

MARTINS DE CASTRO, ADELAIDE, (Ficha: 18 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12302 Mar 07- Mar 20

EDMUNDO JAVIER AGORIO MENDIVIL, (Ficha: 702 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12417 Mar 10- Mar 21

LOLA SUSANA MUÑOZ MICHELINI, (Ficha: 498 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12422 Mar 10- Mar 21

BENJAMIN COELHO de OLIVEIRA, (Ficha: 693 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12427 Mar 10- Mar 21

FLORIAN MARTIN JEREZ, (Ficha: 17 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12569 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

FABIO GASTON FERRARI ORTIZ, (Ficha: 17 2003 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12058 Feb 28- Mar 17

TERESA NELLY SILVA MASULLO, (Ficha: 698 2002 A).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12262 Mar 06- Mar 19

NELIDA AURORA PAZ ETCHEPARE LOCINO, (Ficha: 13 2003 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12508 Mar 12- Mar 25

QUINTO TURNO

ISABELINO RUDI LAGUNA, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11913 Feb 26- Mar 13

ALFREDO SANESTEBAN LARIA, (Ficha: 394 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11933 Feb 26- Mar 13

ILDA GONZALEZ SILVA, (Ficha: 604 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11938 Feb 26- Mar 13

DINORAH o DINORACH CASTIGLIONI CORONATO, (Ficha: 717 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11953 Feb 26- Mar 13

MANUEL ALVES BRAVO o ALVES y BRAVO, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12107 Feb 28- Mar 17

MANUEL ALONSO SUAREZ, (Ficha: 698 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12108 Feb 28- Mar 17

SEPTIMO TURNO

PETRONA GONZALEZ y de JULIO JORGE SUAREZ COLLAZO, (Ficha: 624 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11927 Feb 26- Mar 13

BENIAMINO BIANCHIN LINATI, (Ficha: 677 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12277 Mar 06- Mar 19

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA, (Ficha: 706 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12338 Mar 07- Mar 20

AGUSTIN RAYMUNDO o AGUSTIN RAYMUNDO SALVADOR BARBATO BARBATO, (Ficha: 35 2003).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12339 Mar 07- Mar 20

NELSON MANGO SANGUINETTI, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12351 Mar 07- Mar 20

MARIO PATRON MORALES, (Ficha: 3 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12526 Mar 12- Mar 25

IVONNE o YVONNE o IVONA JOSEFINA BERTA DIHARCE, (Ficha: 587 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12541 Mar 12- Mar 25

MANUEL WASHINGTON RAMAS PEREIRA, (Ficha: 34 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12561 Mar 12- Mar 25

OCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO BENITEZ SERRATOSA, (Ficha: S 706 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11899 Feb 26- Mar 13

MIGUEL ROMERO CABALO, (Ficha: S 695 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11923 Feb 26- Mar 13

FRANCISCA ZUNILDA o SUNILDA o ZUNILDA FRANCISCA BOSSIO o BASSIO FERNANDEZ, (Ficha: S 746 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11939 Feb 26- Mar 13

MIGUEL ANGEL ANGELONE DRAGO o ANGELONI DRAGO, (Ficha: S 735 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12174 Mar 05- Mar 18

MATILDE GARCIA DIEZ, (Ficha: S 724 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12250 Mar 06- Mar 19

ALFREDO MARIA SCHROEDER OTERO, (Ficha: S 720 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12261 Mar 06- Mar 19

MARIA ELIDA LUEIRO BERMUDEZ y ANGELA MARIA TINTO DE LEON, (Ficha: S 32 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12459 Mar 11- Mar 24

ALIDA ELVIRA CROSSA MOLINELLI, (Ficha: S 18 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12540 Mar 12- Mar 25

CATALINA SIERRAS REYES, (Ficha: S 301 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50694 Mar 11- Mar 24

NOVENO TURNO

RAMON MOLINA GUTIERREZ, (Ficha: S 680 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11924 Feb 26- Mar 13

HERMINIA NANDIN TEGALDO, (Ficha: S 16 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12027 Feb 27- Mar 14

FRANCISCO PABLO MALZONI o MALZONE, MARIA MALSONI, MALZONI o MALZONE CHOCHO, MIGUEL ANGEL MANZONE, MALZONI o MALZONE CHOCHO, FELIX ROBERTO MALZONI o MALZONE CHOCHO, FRANCISCO LEONCIO MALZONI o MALZONE CHOCHO, CARLOS JULIO MALZONI o MALZONE CHOCHO y FELICIDAD DOLORES CHOCHO, (Ficha: S 536 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12171 Mar 05- Mar 18

JACOB TABACOW, (Ficha: S 691 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12416 Mar 10- Mar 21

GERARDO ERICO OSWALD, (Ficha: S 627 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12476 Mar 11- Mar 24

MARIA LAURA JURI CORTES, (Ficha: S 8 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12531 Mar 12- Mar 25

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 169 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50667 Mar 07- Mar 20

DECIMO TURNO

GENOVEVA AMICOME RODRIGUEZ, (Ficha: 742 2002).
SE TRAMITO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11891 Feb 26- Mar 13

RITA ALBORNOZ CALLERO, (Ficha: 724 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11935 Feb 26- Mar 13

GLADYS CARMEN BOSCH GARCIA, (Ficha: 690 2002).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12025 Feb 27- Mar 14

CARLOS RAMON ALVAREZ, (Ficha: 743 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12251 Mar 06- Mar 19

PODESTA OTONDO, JUAN MIGUEL, (Ficha: 10 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12485 Mar 11- Mar 24

JULIO CESAR MARFETAN MESSUTTI o MESSUTI, (Ficha: 26 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12530 Mar 12- Mar 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDMUNDO DANTE TRONCOSO GONZALEZ, (Ficha: 746 2002 A).

Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12034 Feb 27- Mar 14

LIMBER ANTONIO CUELLO COSTA, (Ficha: 748 2001 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12382 Mar 10- Mar 21

CARLOS KORDJIAN BUCHAKJIAN, (Ficha: 10 2003 A).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12489 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE RUBEN CLEMENTE FERRARI, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12119 Feb 28- Mar 17

LUIS ALBERTO FERREIRA VIVONA, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12335 Mar 07- Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

BILDA CLERIA o WILDA CLELIA SEIGAS o SEIJAS, (Ficha: 6 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12270 Mar 06- Mar 19

URBANO CAMPO CARRERA, (Ficha: 30 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12315 Mar 07- Mar 20

DOSINDA ESTEVEZ FERNANDEZ, (Ficha: 572 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12518 Mar 12- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO REYES REYES, (Ficha: 691 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11966 Feb 27- Mar 14

CARLOS ALBERTO SENESE FILLOY, (Ficha: 362 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12176 Mar 05- Mar 18

JULIO CESAR FONTELA MENDOZA, (Ficha: 26 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12300 Mar 07- Mar 20

ADOLFO OMAR SOMMARUGA ARIJON, (Ficha: 2 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12415 Mar 10- Mar 21

MARIA DE LAS MERCEDES SOUTO CANAVARI, (Ficha: 15 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12484 Mar 11- Mar 24

JOSE MARIA TRIGO o TIGO CANTO, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12533 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEXTO TURNO

PRIMO LOPEZ SOTELO, (Ficha: 138 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11932 Feb 26- Mar 13

RAMON HERMINIO SOMOZA GONZALEZ, (Ficha: 578 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12313 Mar 07- Mar 20

TERESA REINA GOMEZ COR, (Ficha: 518 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12480 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONOR LEONCIA LOPEZ STEMPHELET, (Ficha: 610 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11987 Feb 27- Mar 14

JESUS SERRANO LAMAS, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12026 Feb 27- Mar 14

ALBERTO DANIEL ABULAFIA CORDOBA, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12202 Mar 05- Mar 18

MARIA JOSEFA FRAGA FRAGA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12316 Mar 07- Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

ISABEL COSTA ALVEZ o ALVES y de ANTONIO MARQUEZ, (Ficha: 677 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11926 Feb 26- Mar 13

SOFIA CARRIL PAIS o SOFIA CARRIL PAIS de SOLDINI, (Ficha: 692 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12056 Feb 28- Mar 17

JOSE RAMON ALONSO ALONSO, (Ficha: 658 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12177 Mar 05- Mar 18

CARLOS MODERNELL GOMEZ, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12214 Mar 06- Mar 19

ELIDO PEREZ REYES, (Ficha: 13 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12528 Mar 12- Mar 25

DECIMONOVENO TURNO

LUCIO LEON SOMOZA y ELVIRA LUISA TARAMELLI, (Ficha: 607 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11957 Feb 26- Mar 13

FRANCISCO POSE CASAL, (Ficha: 713 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12023 Feb 27- Mar 14

MARIA GLADYS PAIS PARADA, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12105 Feb 28- Mar 17

ALEJANDRO WILSON PRATTO TEJERA, (Ficha: 682 2002).
20 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12173 Mar 05- Mar 18

FRANCOIS FRANCESCHI MARIANI, (Ficha: 15 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12345 Mar 07- Mar 20

MARIA ESTER SILVA FRAGA, (Ficha: 23 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
01) $ 3360 10/p 12481 Mar 11- Mar 24

VIGESIMO TURNO

FRANCESCO o FRANCISCO CICCHETTI SANTANGELA o SANTANGELO, (Ficha: 30 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12103 Feb 28- Mar 17

FRANCISCO ANTONIO FABIO NOTARGIACOMO, (Ficha: 711 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12201 Mar 05- Mar 18

DIONISIO ALBERTO VIÑA y LAURA MARGARITA LACAZE BENSELUM, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12276 Mar 06- Mar 19

GRACIANA COMESAÑA PRADO, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12344 Mar 07- Mar 20

MARIA DELIA MORALES PERALTA, (Ficha: 35 2003).
28 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12564 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS GINI GOÑI, (Ficha: 675 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 3360 10/p 12024 Feb 27- Mar 14

SARA FERNANDEZ LONGRES, (Ficha: 673 2002 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12180 Mar 05- Mar 18

JUAN PORTANTIER LAPENTE y MARIA TERESA AZPIROZ ELIZALDE, (Ficha: 615 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12529 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMELO o CARMINE LASPORGARA GROSSO, (Ficha: 350 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12172 Mar 05- Mar 18

JOSE MARIA UBALDO o USBALDO RIAL PAREDES, (Ficha: 28 2003 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12278 Mar 06- Mar 19

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 328 2002 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12375 Mar 10- Mar 21

MARIA DEL PILAR SASIAIN APEZTEGUIA, (Ficha: 710 2002 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12426 Mar 10- Mar 21

ELINA de FREITAS PEREIRA o PEREIRA PINTOS o PEREIRA PINTO, (Ficha: 14 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12532 Mar 12- Mar 25

EUGENIO SACCO PORZIO y ROSARIO BONICA MASTRAPASCUA, (Ficha: 5 2003 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12562 Mar 12- Mar 25

GLORIA ROSELLE VON GRAEVENITZ BELLINI y DE LIL o LIL RAQUEL BELLINI VALDES, (Ficha: 266 2001 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12570 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBA RIVEIRO MARTINEZ, (Ficha: 657 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12203 Mar 05- Mar 18

ELIDA DE LA FUENTE o DE LAFUENTE MOUGAN, (Ficha: 644 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12269 Mar 06- Mar 19

GLADYS ADELA CACHI FERRERO, (Ficha: 467 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12340 Mar 07- Mar 20

WALTER REY PEREYRA, (Ficha: 716 2002 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12348 Mar 07- Mar 20

RUBEN OMAR GIRIBONI o GERIBONI GOMEZ, (Ficha: 8 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12354 Mar 07- Mar 20

HILDA LIDIA o HILDA LIDIA ESTHER o ADA LIDIA ESTER MARIUS COPPOLA, (Ficha: 91 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12560 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAIME JOSE BONSIGNORE DEMICHERI, (Ficha: 726 2002 s).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11900 Feb 26- Mar 13

SABAS IRMA ZABATEL, (Ficha: 667 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11931 Feb 26- Mar 13

TOMAS o TOMMASO COMERCI MAZZEO, (Ficha: 9 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11950 Feb 26- Mar 13

LUZ MERCEDES CASAS, (Ficha: 651 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12022 Feb 27- Mar 14

YOLANDA MARGARITA BOLLA CALCAGNO, (Ficha: 3 2003 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12061 Feb 28- Mar 17

JULIO ALBERTO CIOCCA CRENNA, (Ficha: 2 2003 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12279 Mar 06- Mar 19

JUAN ROCA, (Ficha: S 507 2002).
(Art. 429-2 del C.G.P.).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JUANA o MARIA JUANA AURELIA FERNANDEZ CONSIGLIERI, (Ficha: 4 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12178 Mar 05- Mar 18

MARIANA MIRTILA MORALES LESA, (Ficha: 726 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12216 Mar 06- Mar 19

MANUEL JUAN DOSIL MAYO, (Ficha: 5 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12248 Mar 06- Mar 19

RAMON MOLINTERNO o MOLINTERNA CORUJO y MARIA ISOLINA GIL PEREZ, (Ficha: 684 2002 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12349 Mar 07- Mar 20

OMAR ASTUR ACOSTA CASTRO, (Ficha: 733 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12352 Mar 07- Mar 20

GLORIA MARGARITA ASCENSION o ASCINSION CASTRO PELAEZ, (Ficha: 20 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12488 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

STABROS GIALERAKIS BUCKLEY, (Ficha: 6 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11951 Feb 26- Mar 13

LIBERTAD FERNANDEZ GARCIA y de JUAN JOSE RICAMONTE MONTAÑEZ, (Ficha: 2 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12062 Feb 28- Mar 17

MAX KON GOLOMBEK o GOLOMBEX, (Ficha: 727 2002 S).

Montevideo, 27 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12121 Feb 28- Mar 17

ANTONIO CERIANI MIGUEZ, (Ficha: 151 2002 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12264 Mar 06- Mar 19

ALBERTO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 633 2002 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12280 Mar 06- Mar 19

JOSE REGO PALADINO, (Ficha: 37 2003 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12353 Mar 07- Mar 20

ANGELA ELENA DELGADO FIGUEROA de GONZALEZ, (Ficha: 739 2002 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12424 Mar 10- Mar 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER DANIEL GIUDICE GONZALEZ, (Ficha: 678 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11925 Feb 26- Mar 13

ODOLICIA PAULINA CABALLERO BRINGA y HECTOR FERRAZZINI FERRARA, (Ficha: 689 2002 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11989 Feb 27- Mar 14

YOLANDA CRUZ MENDEZ, (Ficha: 685 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12367 Mar 10- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA SELVA OLIVERA de COSTA u OLIVERA PEREYRA, (Ficha: 668 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11934 Feb 26- Mar 13

MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN, (Ficha: 13 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11959 Feb 26- Mar 13

ISIDRO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 631 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12115 Feb 28- Mar 17

AMELIA MANUELA GARCIA RAMOS, (Ficha: 16 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12263 Mar 06- Mar 19

JULIO ENRIQUE REAL SPIGNO, (Ficha: 633 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12281 Mar 06- Mar 19

EUGENIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS MARTIRENE y JUAN RAMON BETERVIDE DE LOS SANTOS, (Ficha: 660 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12477 Mar 11- Mar 24

ODILA PRADO PIO, (Ficha: 505 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12487 Mar 11- Mar 24

MABEL MOIZO RICCI, (Ficha: 4 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12527 Mar 12- Mar 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS GERVASIO SALSAMENDI MORAES, (Ficha: 911 2002).
Artigas, 5 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11892 Feb 26- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA FRANCISCA o FRANCISCA LUISA TORENA y MARIO RODRIGUEZ TOJA, (Ficha Civil: 177 2002 V).
Canelones, 18 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12141 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ADEMAR ADRIEN MACHIN, (Ficha: 1183 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12222 Mar 06- Mar 19

JUAN VICTOR DELGADO PINTOS, (Ficha: 66 2003).
Las Piedras, 14 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12223 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

MARY INES GARRE ROSSELLO o GARRE ROSELLO, (Ficha: 1248 2002).
Las Piedras, 5 de febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12224 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAUL MANUEL BARIZO LEMA, (Ficha: 1929 A 2002).
Pando, 19 de diciembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12139 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

ANGELA PAULA TEJERA TEJERA, (Ficha: 1368 A 2002).
Pando, 2 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12138 Mar 05- Mar 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIA FERNANDEZ y RAMON TELES LUCAS, (Ficha: 619 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de febrero de 2003.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Mar 12- Mar 25

MARIA del CARMEN SILVA GONZALEZ y HUGO SILVA BORBA, (Ficha: 271 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 26 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50721 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

HEBER RENE MORELE o MORELES CARDOZO, (Ficha: 764 2002).
Melo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11941 Feb 26- Mar 13

AUREA MARIA CARDOZO o AURIA MARIA CARDOZO AIRE, (Ficha: 54 2003).
Melo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12332 Mar 07- Mar 20

AGAPITO CUÑA NOBLE, (Ficha: 30 2003).
Melo, 19 de febrero de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12333 Mar 07- Mar 20

PABLO ARISMENDI MACHADO, (Ficha: 636 2002).
Melo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12341 Mar 07- Mar 20

RAMON JUAREZ, (Ficha: 594 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50674 Mar 07- Mar 20

ADAMIR AMADO DA SILVA MADRUGA, AURELINA MADRUGA MADRUGA y ADELO DA SILVA LOPEZ, (Ficha: 551 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Mar 07- Mar 20

SILVANA GODOY de de la CRUZ, (Ficha: 655 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50676 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANA AURIA GALLO MONTIEL, (Ficha: 411 2002).
Río Branco, 3 de febrero de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11943 Feb 26- Mar 13

PETRONILA MENDEZ MORALES, (Ficha: 412 2002).
Río Branco, 3 de febrero de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12342 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONNET RIVOIR, AMILDA OLGA, (Ficha: 5 2003).
Colonia, 7 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11971 Feb 27- Mar 14

EMA ANUNCIACION URRUTIA, (Ficha: 15 2003).
Colonia, 19 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12454 Mar 11- Mar 24

BURGELL JURI, DELIA MIRTHA, (Ficha: 1014 2002).
Colonia, 26 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12455 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OLGA NIDIA TUROLLA CARRO, (Expte.: 877 2002B).
Carmelo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11886 Feb 26- Mar 13

PEDRO MARCELO AHLERS GONZALEZ (Expte.: 878 2002B).
Carmelo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11887 Feb 26- Mar 13

MARTIN BALBIS AGUIRRE, (Expte.: 903 2002B).
Carmelo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12435 Mar 11- Mar 24

MIGUEL ANGEL LEIZA CHA, (Expte.: 786 2001B).
Carmelo, 4 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12436 Mar 11- Mar 24

OTELIA MARIA ROLLERI BISIO, (Expte.: 500 2002B).
Carmelo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12511 Mar 12- Mar 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO FERNANDEZ AZCUE, (Ficha: 12 2003).
Durazno, 19 de febrero de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12517 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSEFA CAZAUX y JACINTO TRIFON BORGES MALDONADO, (Ficha: B 74 97).
Durazno, 29 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12516 Mar 12- Mar 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RICARDO MARCELO ARTAZCOZ OLEFFE, (Ficha: 508 2002).
Florida, 27 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12331 Mar 07- Mar 20

TESTURI SUAREZ, JUAN, (Ficha: 624 2002).
Florida, 6 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12468 Mar 11- Mar 24

HORTENCIA PALOMEQUE BENITEZ, (Ficha: 47 2003).
Florida, 26 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12536 Mar 12- Mar 25

APPOLONIA CAMBIO, OSCAR ANTONIO, (Ficha: 536 2002).
Florida, 26 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12537 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

UBER PRUDENCIO, FUENTES RODRIGUEZ, (Ficha: 14 2003).
Florida, 13 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12467 Mar 11- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINA MARIA VIGLIONI SALAZAR o VIGLIONE SALAZAR, (Ficha: B 10 2003).
Minas, 24 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12231 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA NIEVES, GUTIERREZ ALARCON, (Ficha: 627 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12039 Feb 28- Mar 17

PIO TOMAS VAZQUEZ ESCARPA o SCARPA, (Ficha: 389 2002).
Maldonado, 17 de setiembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12388 Mar 10- Mar 21

LURLINE o LURLINI, NIEVAS VILIZIO o VILICIO, (Ficha: 8 2003).

Maldonado, 19 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12449 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

FELIPE TEODORO FRACHIA RICHI o RICCI, (Ficha: 15 2003).
Maldonado, 13 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12040 Feb 28- Mar 17

SILVIO CARLOS DE LEON PERUJO, (Ficha: 682 2002).
Maldonado, 6 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12187 Mar 05- Mar 18

AGAPITO GUADALUPE DUTRA, (Ficha: 672 2002).
Maldonado, 5 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12245 Mar 06- Mar 19

BENITO TABEIRA LUZARDO o BENITO ULPIANO TABEIRA LUZARDO, (Ficha: 11 2003).
Maldonado, 12 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12391 Mar 10- Mar 21

HELVECIA IRIS PEREYRA FERNANDEZ, (Ficha: 565 2002).
Maldonado, 6 de noviembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12450 Mar 11- Mar 24

DIONISIO ALVAREZ MENDOZA, (Ficha: 14 2003).
Maldonado, 13 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12499 Mar 12- Mar 25

OCTAVO TURNO

RAQUEL NUÑEZ CEDRES, (Ficha: 451 2002).
Maldonado, 10 de setiembre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11978 Feb 27- Mar 14

NICASIO DEL CASTILLO LUSSICH, (Ficha: 652 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12390 Mar 10- Mar 21

FRANCISCO HIERRO GARRIDO, (Ficha: 581 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12448 Mar 11- Mar 24

ROBERTO NORMANDO o ROBERT NORMAN LINDLEY, (Ficha: 595 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12500 Mar 12- Mar 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HONORINA LEONCIA BERTONI MEDINA, (Ficha: 470 2002 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 13 de febrero de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50696 Mar 11- Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARCIA DE ACOSTA, JUANA ELVIRA y ACOSTA GARCIA, LEOPOLDO, (Ficha: 953 2002).
Fray Bentos, 19 de diciembre de 2002.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12226 Mar 06- Mar 19

CASTRO, MARTIN, (Ficha: 962 2002).
Fray Bentos, 7 de febrero de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12227 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEREIRA PALLEIRO, MARIA ROSA, (Ficha: B 469 2002).
Young, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11875 Feb 26- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCIA IRIS URIA RUIZ y AMAROLINO DA COSTA MENESES, (Ficha: 859 2002).
Rivera, 12 de diciembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12308 Mar 07- Mar 20

HERMINIO LUIZ BASSO, (Ficha: 13 2003).
Rivera, 17 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12309 Mar 07- Mar 20

ADEMAR NUÑEZ CUÑA, (Ficha: 941 2002).
Rivera, 13 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12507 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

GLADYS NILDER RODRIGUEZ PEREIRA FORTE, (Ficha: 849 2002).
Rivera, 12 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 3360 10/p 11910 Feb 26- Mar 13

ORCELIA u ORSELIA MORAES DA LUZ, (Ficha: 6 2003).
Rivera, 18 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12310 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMEO ONANDI MACHADO, (Ficha: 747 2002).
Rocha, 13 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11883 Feb 27- Mar 14

DON HUMBERTO IGNACIO FEOLA MAZULLO, (Ficha: 785 2002).
Rocha, 7 de febrero de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12041 Feb 28- Mar 17

DOÑA FRANCISCA BLANCA MIGUEZ SUAREZ o BLANCA MIGUEZ SUAREZ o FRANCISCA BLANCA NIEVES MIGUEZ o FRANCISCA MIGUEZ o FRANCISCA B. N. MIGUEZ, (Ficha: 38 2003).
Rocha, 17 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12233 Mar 06- Mar 19

DOÑA MARTHA IGLANTINA MENA ARAUJO o MENA y DE DOÑA AMPARO ARAUJO MARTINEZ o ARAUJO, (Ficha: 779 2002).
Por providencia No. 143 de fecha 6 02 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50683 Mar 10- Mar 21

CUARTO TURNO

DON NELSON TERRA SAYANES, (Ficha: 745 2002).
Rocha, 12 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12042 Feb 28- Mar 17

DOÑA MARY MABEL BRAÑAS o MARIS MABEL BRAÑAS PELAEZ o MARYS BRAÑAS o MARY MABEL BRAÑAS DE JAWAD, (Ficha: 775 2002).
Se deja constancia que por decreto Nº 400 de fecha 19 02 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50682 Mar 10- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PARENTINI CHIORRI, ROQUE AMADEO, (Ficha: B 341 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11905 Feb 26- Mar 13

EPISCOPO BELTRAME, SUSANA ESTHER, (Ficha: B 39 2003).
Salto, 27 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12453 Mar 11- Mar 24

PEREIRA PEREIRA, ALBERTO MARIA, (Ficha: B 431 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50695 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

PIERINA ROSALINA SARTI SARTI, (Ficha: B 450 2002).
Salto, 5 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11904 Feb 26- Mar 13

DOMINGO DOLLANARTE SILVA o DOMINGO DOLLANART SILVA, (Ficha: B 88 2002).
Salto, 3 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11906 Feb 26- Mar 13

MARIA MARGARITA JUANA TENCA ROVEDA, (Ficha: B 4 2003).
Salto, 11 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12124 Mar 05- Mar 18

JUAN JOSE SILVESTRI, (Ficha: B 430 2002).
Salto, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12438 Mar 11- Mar 24

JUAN CARLOS ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha: B 448 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13209.
Salto, 5 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 26- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFELIA u OFELIA ANDREA TEJERA o TEJERA FARIAS, (Ficha: 21 2003).
San José, 14 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12286 Mar 06- Mar 19

FAUSTINO HERMENEGILDO o GUILLERMO o GUILLERMO F. ESCOTTI o SCOTT o ESCOTT y CARLOS OMAR ESCOTT o SCOTT ESPINOSA, (Ficha: 20 2003).
San José, 14 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12287 Mar 06- Mar 19

SILVERIO ERNESTO PEÑA, (Ficha: 709 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12291 Mar 06- Mar 19

FLORENCIO o FLORENCIO ANTERO BARRETO CANTONI, (Ficha: 807 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12292 Mar 06- Mar 19

ALFREDO MARIA MARTINEZ, (Ficha: 669 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12547 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

JULIA ESTHER GULLY TORRES, (Ficha: 789 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12284 Mar 06- Mar 19

ROSA IRENE o ROSA IRENE VENERANDA POLA PINTALUBA, (Ficha: 655 2002).
San José, 5 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12285 Mar 06- Mar 19

ELBIO MARIO MORENO GONZALEZ, (Ficha: 736 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12288 Mar 06- Mar 19

JUAN GUMERSINDO DELGADO CABRERA, (Ficha: 761 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12290 Mar 06- Mar 19

WALTER BIGOLIN FERRARO, (Ficha: 756 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12544 Mar 12- Mar 25

MARIA ISOLDA IVONNE HERRERA KREEMBLH o KREMBLH o KREIEMBUHL o KREIEMBHUL o KREEIEMBUHL o KREEIEMBHUL, (Ficha: 791 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12546 Mar 12- Mar 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NILDA HAYDEE SIMALDONI MUÑECAS o NILDA HAYDEE SIMALDONI DE LAS MUÑECAS, (Ficha: 26 2003).
Mercedes, 18 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11882 Feb 26- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CEFERINO MOREIRA LEENEN, (Ficha: 7 2003).
Dolores, 7 de febrero de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12437 Mar 11- Mar 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don ALCIDES FERREIRA MENDEZ, (Ficha: B 985 2002).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11975 Feb 27- Mar 14

TERCER TURNO

ARACY de MATTOS PEREIRA, (Ficha: 49 2003).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12514 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DOMINGO APARICIO SOBRINO BARNECH, (Ficha: 571 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50581 Feb 27- Mar 14

ISABEL GONZALEZ SOCA o ISABEL GONZALEZ y REBOLLO SOCA y de MANUEL VELAZQUEZ GARCIA, (Ficha: 339 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 31 de octubre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50673 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

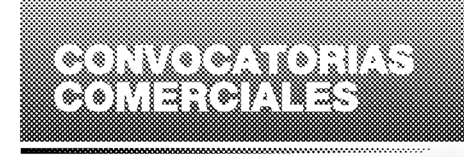
SEGUNDO TURNO

WILLIAMS SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1325 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11911 Feb 26- Mar 13

EVA MARTHA ALDERETE HERNANDEZ, (Ficha: 101 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11912 Feb 26- Mar 13

INDALECIO LUCAS UMPIERREZ MATEO y RUBI AGUSTIN UMPIERREZ SOBA, (Ficha: 1385 2002B).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12049 Feb 28- Mar 17

NESTORILDA MOROSINI o MOROSIN, (Ficha: 45 2003B).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12329 Mar 07- Mar 20



ULTRAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Ultrán Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1479 Of. 308, Montevideo, el día 28 de marzo de 2003, a la hora 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
2º) Consideración de Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Directorio.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 12460 Mar 11- Mar 13

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 1o de abril de 2003 a la hora 9 en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoquen al efecto relacionadas con el siguiente orden del día:
1. Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2002, Memoria. y Proyecto de distribución de utilidades.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 12462 Mar 11- Mar 13

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 1o de abril de 2003 a la hora 9:30 en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoquen al efecto relacionadas con el siguiente orden del día:
1. Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2002, Memoria. y Proyecto de distribución de utilidades.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 12463 Mar 11- Mar 13

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 1o de abril de 2003 a la hora 10 la primera convocatoria y a la hora 11 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2002, Memoria. y Proyecto de distribución de utilidades.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 12464 Mar 11- Mar 13

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2003 a la hora 17:00 en la sede de la Sociedad, sito en Muelle de Escala, Puerto de Montevideo, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos por Aumento de Capital Autorizado
2) Designación de los Accionistas para firmar el Acta
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 12470 Mar 11- Mar 13

WRIGHTSON PAS S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2003 en Cuareim 1958, primera convocatoria hora 16.00 y segunda convocatoria hora 17.00, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Retribución del Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 12490 Mar 11- Mar 13

FORESTAL MEDICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL MEDICA S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Finalizados el 31 12 2001 y 31 12 2002, que se realizara en la calle Avda. Brasil 2420 Apto 107, para el día 31 03 2003, en Primera convocatoria a las 11 horas y en Segunda Convocatoria a las 12 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual,

y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados de los Ejercicios finalizados el 31 12 2001 y 31 12 2002. Informe de Sindico.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2016 3/p 12491 Mar 11- Mar 13

Club Sol del Este S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria

Conforme lo previsto por el artículo 36 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 28 de marzo de 2003, a la hora 11:00 en Acevedo Díaz 1821 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de las autoridades de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Accionistas.
3. Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
4. Informe de la Administración; cierre del Edificio.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio, en especial la ratificación de la rescisión del Convenio de Colaboración y Administración con Club Sol del Este II S.A. y las compensaciones convenidas.
6. Mora en el pago de las obligaciones de los Accionistas y acciones tomadas para resolver esta situación. Consideración de la deuda acumulada y delicada situación financiera. Debate y propuesta de posibles soluciones.
7. Consideración de la solicitud del Presidente del Directorio sobre un honorario retroactivo por su gestión durante el período terminado el 31 de octubre de 2002.
8. Elección de un nuevo Directorio y su remuneración.
9. Elección de una nueva Comisión de Accionistas.
10. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 12:00.
03) $ 3528 3/p 12497 Mar 11- Mar 13

BROMBERG Y CIA. S.A.
Convocatoria a
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los Señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Abril de 2003, a las once horas (11 hs), en la calle Paysandú Nº 949, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
2) Destino de los resultados.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgando por un Banco, por lo menos 48 hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 12558 Mar 12- Mar 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS SOTO PEREZ y MARIA CRISTINA RAMOS AYALA, (Ficha: D 604 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11948 Feb 26- Mar 13

MARIO GERMAN DELGADO y MARYSA MERCEDES SILVA CASURIAGA, (Ficha: D 506 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12204 Mar 05- Mar 18

CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ BECCO y MARIA GOERTZ FRIESEN, (Ficha: D 600 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12242 Mar 06- Mar 19

RAFAEL LUIS GARI GOMENSORO y PATRICIA CANESSA BUTLER, (Ficha: D 613 2002).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12306 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

LILIAN GONZALEZ BRAIDA y CESAR AUGUSTO GOMES BRUNO, (Ficha: D 2 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12542 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

CECILIA LUJAN ORSI GUINOVART y JORGE EDUARDO CAZET RIVERO, (Ficha: 592 2001).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11921 Feb 26- Mar 13

CUARTO TURNO

JOSE LUIS DOMINGUEZ LANDO y LILIAN CARMEN CORREA ITHURRALDE, (Ficha: 34 2003 E).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12423 Mar 10- Mar 21

ELSA MATILDE BOADA GRASSI y SERGIO JAVIER TUCUNA LIÑARES, (Ficha: 539 2002 E).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12510 Mar 12- Mar 25

SEPTIMO TURNO

NELSON GABRIEL GANDINI VIÑAS y MARIZ GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12191 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

WALTER ALEJANDRO ALEN FERNANDEZ y SILVIA MARIA FERNANDEZ MALLO, (Ficha: 676 2002D).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12337 Mar 07- Mar 20

LUIS MARIA LOPEZ ALVEZ y SILVIA RIVERO PERA, (Ficha: D 485 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12525 Mar 12- Mar 25

DECIMO TURNO

CURIEL LEWKOWICZ, ALFREDO MOISES y FRYDLENDER GOLOVANEVSKY, CLARISA, (Ficha: E 707 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12559 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE AGUERREBERE BRIGNONI y ALEJANDRA BELDERRAIN HENRY, (Ficha: 674 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12241 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR MARIO SCARABINO CARAVADOSSI y MARIA CECILIA VALDES BARRERA, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12070 Feb 28- Mar 17

GUSTAVO MANUEL MERELLO YARDINO y PATRICIA SILVANA TOCAR MOKSZANSKI, (Ficha: 115 202).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12494 Mar 11- Mar 24

ANIELLO SCIALOIA MARRA y JOSEFINA FALCO ROMEO, (Ficha: 3 2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50600 Feb 28- Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS IVAN BANCHERO SENATORE y LEONOR ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 431 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11949 Feb 26- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

GUALBERTO COYTO RODRIGUEZ y ALBA ROSALIA MARZORATTI CARTAGENA, (Ficha: 602 2002 D).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12063 Feb 28- Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEON CHELEBI YAFFE ACHER y KATUSKA JABIF DAVIDOFF, (Ficha: 701 2002 D).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12314 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON HUGO RODRIGUEZ y ANA MARIA DODERA BURLA, (Ficha: 721 2002 D).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12336 Mar 07- Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RICARDO AOME MELGAR CUÑA y CLAUDIA PIERINA PINTO MORALES, (Ficha: 750 2002).
Melo, 24 de diciembre de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11944 Feb 26- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL MALTEZ CHAPPEZ y FACUNDO PEREZ VAZQUEZ, (Ficha: 218 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4014 2002 de fecha 7 11 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Mar 10- Mar 21

TERCER TURNO

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ BENITEZ y MARIA VERONICA PROTASIO, (Ficha: 226 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3930 2002 de fecha 4 11 2002.
Durazno, 4 de febrero de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50679 Mar 10- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA GUTIERREZ ROSES y YAMANDU FAUSTINO DIAZ CLAVIJO, (Ficha: B 952 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Mar 06- Mar 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO CHACON BELVEDER y GRACIELA BEATRIZ CASTRO VILA, (Ficha: B 439 2002).
Paysandú, 12 de febrero de 2003.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12052 Feb 28- Mar 17

EDUARDO AROCENA BARTABURU y MARIA CAROLINA DALLA VALLE DE AGOSTINI, (Ficha: B 445 2002).
Paysandú, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12324 Mar 07- Mar 20

RAMONA ESTHER VEINS y MILTON DANIEL ALVES, (Ficha: B 231 2002).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 12 de febrero de 2003.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50672 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

GONZALO DANIEL FALCONE PINO y GISELLE VAN CRANEMBROUCK DODERA, (Ficha: 556 2002 B).
Paysandú, 14 de febrero de 2003.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12431 Mar 10- Mar 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JAVIER JOSE SANGUINETTI GALLINAL y MARIA INES OLASO COMAS, (Ficha: A 182 2002).
Young, 26 de junio de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 4200 10/p 12221 Mar 06- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO MELLO LEITES DO CANTO y DELBIA PIMENTEL LOPEZ, (Ficha: 856 2002).
Rivera, 12 de diciembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11909 Feb 26- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA del CARMEN BRANCACCIO SOSA y FERNANDO FERREIRA NAVARRO, (Ficha: 157 97 V).
Rocha, 5 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12046 Feb 28- Mar 17

MARIA del CARMEN PUÑALES COSTA y EDISON EDEL RODRIGUEZ, (Ficha: 752 2002).
Rocha, 6 de febrero de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12220 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

DIONISIO HECTOR TORRES ANTUNEZ y MARTHA SUSANA OLIVERA ROMERO, (Ficha: 730 2002).
Por decreto Nº 6025 de fecha 18 12 2002 se

concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50681 Mar 10- Mar 21

JULIO CESAR FERNANDEZ AGUIRRE y EMILSE SONIA RODRIGUEZ SALDAIN, (Ficha: 705 2002).
Por providencia Nº 5652 de fecha 29 11 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de febrero de 2003.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50684 Mar 10- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JORGE SILVA ROTTA y NELSA ESTELA PEREZ GARCIA, (Ficha: 329 02).
Chuy, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11884 Feb 27- Mar 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SANDRA EDITH KAUFFMANN LEMES y JULIO CESAR MADERA AGUIRRE, (Ficha: 166 2000).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 12 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50748 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL MARIA CORDERO y CELICA TERESA CORREA, (Ficha: 758 2002).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 4200 10/p 11974 Feb 27- Mar 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BENTOS Shirley Yolanda C RIAÑO José Isauro - Divorcio separación más de 3 años - Ficha 608 2001", se emplaza al Sr. José Isauro RIAÑO a que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 19 de octubre de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1799 10/p 11979 Feb 27- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CAÑELLAS GONZALEZ, JULIO CESAR C GONZALEZ CAÑETTE, ROSA DINA - DIVORCIO POR CAUSAL" - FICHA: D 521 2002 se cita, llama y emplaza a ROSA DINA GONZALEZ CAÑETTE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor. Montevideo, 15 de octubre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 12483 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26ª turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN ALEJANDRA C QUIMBO ROBERTO" DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUILIATORIA DE POBREZA. FICHA 453 2002 D se hace saber que se fija el primer comparendo de rigor para el dia 25 de marzo a la hora 15.00 notificandose al Sr. QUIMBO ROBERTO. Se deja constancia que este tramite de acuerdo a lo dispuesto por decreto 4299 de fecha 22 11 2002 goza del beneficio de auiliatoria de pobreza. Montevideo 18 2 2003 GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50731 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ZINOLA ANGEL C MARQUEZ AIDA, DIVORCIO, AUX. DE POBREZA, ficha 117 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A AIDA MARQUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 25 DE FEBRERO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50635 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "BERRUETA RODRIGUEZ, PETRONA CEREMINA C SUAREZ, ENRIQUE TIMOTEO. DIVORCIO", Fa 401 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE TIMOTEO SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 11 de Diciembre de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50579 Feb 27- Mar 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA VICENTE C A SILVA, EDELMIRA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 950 2002; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: EDELMIRA SILVA, por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 17 de Febrero de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50574 Feb 27- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MADERA, RAMON ELIAS C A GARAY, FABIANA MARGARETT.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 400 2002; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: FABIANA MARGARETT GARAY, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 21 de Febrero de 2003.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50658 Mar 07- Mar 20

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFI-

CACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 03 de diciembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 51.1.008 en el Paraje de Young sito en la 4º Sección Catastral del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 5932, propiedad de CERRO RURAL S.A y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 26 de setiembre de 2001, con el Nº 4212, tiene una superficie de 1140 m2 55 dm2 y se deslinda así: al Suroeste: 30 m frente a Ruta Nº 3; al Noroeste: 40 m lindando con parte del padrón 5280; al Noreste: 27 m 17 y al Sureste: 39 m 90 lindando ambas líneas con parte del padrón Nº 5281.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 35,1631.
Expediente Nº 1124 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50613 Feb 28- Mar 13

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Laguna de Oxidación del asentamiento del Paraje Pintadito del Departamento de Artigas, empadronada con el Nº 1349 (p), propiedad de los SUCESORES DEL SR. CARLOS RIANI y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 04 de julio de 2002, con el Nº 1249, tiene una superficie de 2 Há 1103 m2 86 dm2 y se deslinda así: al Norte: 187 m 69; al Este: 112 m 44; al Sur: 187 m 69; y al Oeste: 112 m 44, lindando por todos los vientos con resto del Padrón Nº 1349 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1006,7261.
Expediente Nº 682 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50751 Mar 12- Mar 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MATANZA GARCIA, MARIA - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 517 2001 se hace saber que por auto Nº 2712 2002 de fecha 16 de Setiembre de 2002, se declaro en estado de incapacidad a MARIA MATANZA GARCIA, se nombro curador a CAMILA VAZQUEZ, quedando aceptado el cargo el 21 de Octubre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Octubre de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 1799 10/p 12101 Feb 28- Mar 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "MICHELAZZO GABRIEL - INCAPACIDAD", FICHA C 733 2001, se hace saber que por auto Nº 2484 de fecha 18 9 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL JOSE MICHELAZZO BIRO y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA ELENA BIRO ERLAUER, quien aceptó el cargo el día 4 10 2002. Montevideo a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 12169 Mar 05- Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ROLDOS LEINDEKAR ROBERTO - INCAPACIDAD". FICHA 282 87 C se hace saber que por auto Nº 18028 de fecha 2 12 87 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO ROLDOS LEINDEKAR, se nombró curadora del mismo a la Sra. JULIETA LEINDEKAR DE ROLDOS, quien aceptó el cargo el 10 12 87. Montevideo a los catorce días del mes de febrero de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 12102 Feb 28- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO ENRIQUEZ, MARIA NATALIA, SOLICITANTE: CASTRO SEGUEZA, RAMON ANTONIO - INCAPACIDAD" Ficha 257 2002. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3136 2002 de fecha 29 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NATALIA CASTRO ENRIQUEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a RAMON ANTONIO CASTRO SEGUEZA quien aceptó el cargo el día 13 de febrero de 2003. Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 12194 Mar 05- Mar 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "CABRERA FLEURQUIN, SILVANA LORENA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha 571 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 274 2003 de fecha 26 de febrero de 2003 se declaró en estado de incapacidad a SILVANA LORENA CABRERA FLEURQUIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ANA GLORIA FLEURQUIN CARDOZO quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2003.-
Se deja constancia que se en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, seis de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50746 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ROMERO, ALEJANDRO MARCELO - INCAPACIDAD" FICHA C 592 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5250 de fecha 30 de noviembre de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a ALEJANDRO MARCELO PEREZ ROMERO y se designó Curadora Propietaria a ANA MARIA ROMERO DAVILA, quien aceptó el cargo el día 5 de febrero de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50614 Feb 28- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "SILVA VAZ JULIO CESAR - INCAPACIDAD - FICHA 517 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4458 2002 de fecha 21 de Noviembre del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR SILVA VAZ, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. ELODIA VAZ, quien aceptó el cargo el día 21 de Noviembre del año 2002.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA. Montevideo a los diez días del mes de Febrero del año dos mil tres.- Esc. Raquel Frieri, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50701 Mar 11- Mar 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de

Segundo Turno dictada en autos: "PRIBAZ COVACICH, JOSE. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 6 2000 V,= se hace saber que por Resolución Nº 5720 de fecha 15 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE PRIBAZ COVACICH, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a su hijo JOSE DARIO RUBEN PRIBAZ PAOLETICH, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 30 de setiembre de 2002.- Canelones, siete de octubre de dos mil dos.-
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 12170 Mar 05- Mar 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALADAN LOPEZ, HUMBERTO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 181 99 V,= se hace saber que por Resolución Nº 9274 de fecha 29 de noviembre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HUMBERTO BALADAN LOPEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO, -según lo establecido además por Auto Nº 9432 del 04.12.2001-, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de noviembre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 6160 de fecha 11.09.2000.- Canelones, cuatro de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50602 Feb 28- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ALBA, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD", Fa. 373 2002, se hace saber que se ha decretado por auto Nª 9069 2002 de fecha 10 de Diciembre de 2002 la incapacidad de CARLOS EDUARDO ALBA, designándose curadora a Sra. LAURA ELOISA ALBA quien acaeptó el cargo con fecha once de febrero del año dos mil tres.-
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 11 de Febrero de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Feb 27- Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BELTRAN NOGUEIRA LOURDES - INCAPACIDAD FICHA 194 97", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5909 de fecha 21 10 99, la incapacidad de LOURDES BELTRAN NOGUEIRA, designándose curador a MARIELLA BELTRAN, quien aceptó el cargo con fecha 11 9 2000. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 17 de abril de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50741 Mar 12- Mar 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVEIRA MARTINEZ, ONDINA MARY. INCAPACIDAD. FA. 306 2002" por auto Nº 5582 2002 del 12 de diciembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Ondina Mary SILVEIRA MARTINEZ, C.I. 4.224.281-0, habiéndose designado CURADOR a Edinson Jesús SILVEIRA MENDEZ, C.I. 1.197.098-9, quién aceptó el cargo el día 23 de diciembre de 2002 y fijó domicilio en Lestido Nº 945. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de febrero del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50567 Feb 26- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PEREZ CARBAJAL, IRMA JUANITA, DENUNCIA DE INSANIA", FICHA 513 2001, se hace saber que por decreto Nº. 149 2003 de fecha diez de febrero de dos mil tres, se declaró en estado de Incapacidad a IRMA PEREZ CARBAJAL, C.I. Nº. 334.643-1, designándose Curador a APARICIO VERGARA, C.I. Nº. 2.798.561-3 habiéndosele discernido el cargo. El accionante es patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliatoria de Pobreza). COLONIA, 21 de Febrero de 2003. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Feb 27- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SALVAGNO, PABLO JAVIER. INCAPACIDAD" (expte. 566 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4657 de fecha 2 de diciembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Pablo Javier Salvagno designándose curadora a Elmirene Salvagno.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 12 de febrero de 2003. Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50699 Mar 11- Mar 24

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CALLEROS DORSSI, GLADYS. INCAPACIDAD" (expte. 789 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4710 de fecha 3 de diciembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Gladys Calleros Dorssi designándose curadora a Zulma Calleros.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 4 de febrero de 2003. Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50700 Mar 11- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ACEVEDO, Julián Elidio.- " PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 350 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 785 2002 de fecha 3 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julián Elidio ACEVEDO; designándose Curadora del mismo a su madre Alba Rosa ACEVEDO LEIVA; quien aceptara dicho cargo con fecha 25 04 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19 12 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1800 10/p 12365 Mar 10- Mar 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ARIAS MARTINEZ, Nelson Manuel - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 435 2002, se hace saber que por auto Nro. 166 2003 de fecha 13 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a NELSON MANUEL ARIAS MARTINEZ y se designó Curadora a RAQUEL MARTINEZ LUGO.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 14 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 11- Mar 24

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de

2do. Turno de Flores, dictada en autos "LEZUE GUERRA, Ervin Renee - Declaratoria de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 119 2000, se hace saber que por auto Nro. 124 2003 de fecha 11 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ERVIN RENEE LEZUE GUERRA y se designó Curador a RUBEN ARIEL LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 24 de Febrero de 2003 Esc. Arturo Graña, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50715 Mar 11- Mar 24

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GONZALEZ GARCIA, Javier - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 477 2001, se hace saber que por auto Nro. 336 2003 de fecha 26 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER GONZALEZ GARCIA y se designó Curadora a SONIA RAQUEL GARCIA.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 27 de Febrero de 2003 ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 11- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DELGADO, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 1166 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 05 de Agosto de 2002, se declaró el estado de incapacidad de JORGE DANIEL DELGADO, designándose curador del mismo a Bonifacio Delgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 15 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ FRIEDRICH, LUIS EDUARDO INCAPACIDAD FA. 227 98", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3320 98 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A LUIS EDUARDO PEREZ FRIEDRICH EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA ELENA FRIEDRICH.-
ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3124 2001 DE FECHA 20 8 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 11 DE SETIEMBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50580 Feb 27- Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 7052 2002 de fecha 29 11 2002, se declaró en estado de Incapacidad a MARY CRISTIANE SANCHEZ PACHECO, (Ficha 704 2002), habiéndose designado curadora de la misma a LINDOMAR PACHECO CUÑA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50665 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6021 2002 de fecha 08 11 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA GRACIELA JUSTO DE LOS SANTOS (FICHA 85 2002), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LUISA JUSTO. Rivera, 07 02 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 26- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROMEO INCAPACIDAD. Fa. 585 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4665 2002 de fecha 18 10 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a ROMEO ALCAHLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ CI Nº 3.055.118-8 domiciliado en Martínez Rodríguez y Guaraníes de la ciudad de Rocha -Primera Sección del departamento de Rocha-, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. CELESTINA LOPEZ SANCHEZ CI Nº 3.238.152-7, con igual domicilio.-
Por providencia No. 5311 de fecha 03 12 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50556 Feb 26- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GASCO MARIA LUISA. INCAPACIDAD FA 221 2001 se hace saber que por auto Nº 3183 DE FECHA 19 de setiembre de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad a MARIA LUISA GASCO DIAZ (C.I 3.826.877-7), designándose como curadora a JOSE LUIS RODRIGUEZ GORIN C.I 2.643.850-6).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 DE febrero del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50653 Mar 07- Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "JAMEN CORREA, RUBEN ALFONSO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 881 2001", se hace saber que por Decreto Nº 8519 2002 de fecha 23 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ALFONSO JAMEN CORREA, designándose curadora a AGUEDA OFELIA CORREA ALMEIDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de febrero de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50689 Mar 11- Mar 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "FALCON, JACINTA Y LANZA FALCON, MARIO ROBERTO; INCAPACIDADES", Fa. 643 98B, se hace saber que por decretos Nros. 2392 2000 y 2393 2000 de fecha 21 de Junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JACINTA FALCON Y A MARIO ROBERTO LANZA FALCON respectivamente y se designó Curadora a la Sra. JUANITA

FALCON quien tomó aceptación del cargo el día 31 de Julio de 2000. Se hace constar que por decreto 8681 2002 de fecha 19 de Diciembre de 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 21 DE FEBRERO de 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50608 Feb 28- Mar 17

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MARABOTE MOREIRA, WENCESLADA; INCAPACIDAD", Fa. 957 1995 B se hace saber que por decreto Nro 1638 de fecha 10 de Mayo de 1968, se declaró en estado de incapacidad a WENCESLADA MARABOTE MOREIRA, y se designó curador a ALVARO MARABOTE MOREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 29 de Marzo de 1977.- Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50609 Feb 28- Mar 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "Morelli Ferreira Verónica - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1008 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó Verónica María Morelli Ferreira optando por el titulo de Procuradora ofreciendo la declaración de Marianela González y Andrea Gaggero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de febrero de 2003 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 11922 Feb 26- Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio César Bello Fraga en autos "Bello, Julio. Información de vida y costumbres", FICHA 726 2002, quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Zully Janet Neves Avila y María de las Mercedes Barrutia Zabala sobre su vida y costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero de 2003. Esc. DRA. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 12168 Mar 05- Mar 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º. turno, en autos caratulados: Alejandro Roberto Gadea Dos Santos - Información de vida y costumbres" Ficha 967 02, se hace saber que se ha presentado Alejandro Roberto Gadea Dos Santos, optando por el titulo de Despachante de Aduanas, ofreciendo la declaración de Eladio Gustavo Lima y Alberto Enrique Ribeiro, Montevideo 10 de febrero del 2003, Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 12114 Feb 28- Mar 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Encargada del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, Dra. ELSA MONTIN, en los autos caratulados "LOPEZ FERREIRA, PABLO ADRIAN.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 296 2002, se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Pablo Adrián LOPEZ FERREIRA quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Leonardo Macías, y Marcelo Martínez sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 29 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.
11) $ 1799 10/p 11964 Feb 27- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en los autos caratulados: "CASTERA MARTINEZ, Mariela Susana - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES F. 7 2003, se hace saber que en estos autos compareció Mariela Susana CASTERA MARTINEZ y ofreció la declaración de los testigos Rúben Darío Kinley, María José Mourat y Laura Leleo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de febrero de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1799 10/p 12015 Feb 27- Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados CORBO PRIETO VANESSA YATHANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FN. 46 2003 - se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. VANESSA YATHANA CORBO PRIETO optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciebdo las declaraciones de Maria Alejandra Barrios Nievas y de Marcelo Diaz Gutierrez - sobre su vida y costumbres. Rocha, trece de febrero de 2003. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1440 10/p 11885 Feb 27- Mar 14

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
HOSPITAL POLICIAL
TELEFAX: 508.72.26

La Dirección Nacional de Sanidad Policial, llama a Licitación Pública Nº 9 03 para la adquisición de equipos hospitalarios para la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros -Licitaciones- de la Dirección Nacional (Bvar. José Batlle y Ordoñez 3574 Piso 1ero.), en el horario de 8:00 a 17:00 horas. Costo del Pliego $ 500,oo.
FECHA DE APERTURA: 3 04 2003 HORA: 09:30.
12) (Cta. Cte.) 3/p 50719 Mar 11- Mar 13

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADOS A ACREEDORES

Luis Osmar Andriolo Sasso, (CX 209 MHz 89.7 FM "SKORPIO") llama a acreedores presentarse plazo 30 días en Avda. Asencio 1695, Dolores.
13) $ 3360 20/p 11879 Feb 26- Mar 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 12 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN ARELLANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ma. Abella de Ramirez 867 y EVELYN KARINA ZARDAIN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anatole France 2231.
14) $ 255 3/p 1059 Mar 12- Mar 14

RICARDO JULIO AURELIO, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2550 y SANDRA HAYDEE PALLEIRO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2550.
14) $ 255 3/p 1061 Mar 12- Mar 14

RAMON ANTELO, 66 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Demóstenes 3722 y MARIA DEL CARMEN ILLODO, 66 años, viuda, pensionista, española, domiciliada en Joaquín Requena 1658 102.
14) $ 255 3/p 1068 Mar 12- Mar 14

OSCAR CONO AGUIRRE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4665 y ELBA LILIAN LOPEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tosti 4665.
14) $ 255 3/p 1074 Mar 12- Mar 14

BETO ERNESTO DOS SANTOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4235 y SANDRA ELIZABETH VIDAL, 28 años, soltera, labores, argentina N U, domiciliada en Cayetano Moretti 4235.
14) $ 255 3/p 1078 Mar 12- Mar 14

JORGE ALEJANDRO ARROSA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 955 y MARIA MARGARITA BLANCO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1925 502.
14) $ 255 3/p 1087 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 2

GUSTAVO ERRECART, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Nicaragua 1997 101 y MARIA ALEJANDRA CARRATU, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Nicaragua 1997 101.
14) $ 255 3/p 1066 Mar 12- Mar 14

GUSTAVO ALEJANDRO BATISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1184 A y ROSSANA SANCHEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Oalleja 2575 3.
14) $ 255 3/p 1082 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

SANTIAGO LAMAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1846 y SILVANA BEATRIZ SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubens 4333.
14) $ 255 3/p 1063 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

GUSTAVO FABIAN GIAMPIETRO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Lapeire 2363 y ROCIO ANDREA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Lapeire 2363.
14) $ 255 3/p 1064 Mar 12- Mar 14

MARCOS ANDRES GODOY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2535 bis=103 y MARIA LAURA PORTEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2535 bis-103.
14) $ 255 3/p 1065 Mar 12- Mar 14

DOMINGO GAMBARO, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1026 y AROMA MARIA REYES, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026.
14) $ 255 3/p 1079 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

LUIS ALEXANDER MARICHAL, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2085 1 y CLAUDIA PATRICIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dacá 1931 5.
14) $ 255 3/p 1075 Mar 12- Mar 14

CESARE MOLINARI, 60 años, divorciado, albañil, italiano, domiciliado en Santos 5401 y MARIA ROSA SILVA, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5401.
14) $ 255 3/p 1084 Mar 12- Mar 14

JULIO CESAR MOLINARI, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Santos 5401 y SILVIA VERONICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5401.
14) $ 255 3/p 1085 Mar 12- Mar 14

SEBASTIAN MARIÑAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2539 y GABRIELA CECILIA PEREZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en M. Stagnero de Munar 2262.
14) $ 255 3/p 1086 Mar 12- Mar 14

SEBASTIAN MENONI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 4707 504 y FIORELLA CIBOTARI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 4707 504.
14) $ 255 3/p 1089 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 7

NELSON LEONARDO PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4568 3 y SILVIA IVONNE PIAS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en María Orticochea 4574.
14) $ 255 3/p 1060 Mar 12- Mar 14

LEONARDO MARTIN PALERMO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan B Blanco 3261 101 y LETICIA GHIARDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alto Peru 1938 bis.
14) $ 255 3/p 1071 Mar 12- Mar 14

JAVIER DARIO PORTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4764 y LAURA FABIANA NOGUEIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4764.
14) $ 255 3/p 1077 Mar 12- Mar 14

GABRIEL ALBANO PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquia 4285 y ERIKA LUCIANA BRAVO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquia 4289.
14) $ 255 3/p 1083 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 8

MARCELO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 3988 y CLAUDIA GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mauá 3988.
14) $ 255 3/p 1058 Mar 12- Mar 14

OSCAR LUIS RUFENER, 61 años, viudo, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1537 e IRMA ARACELI REALAN, 59 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Br. España 2489.
14) $ 255 3/p 1076 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 9

CARLOS ALBERTO SILVERA, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4289 y MONICA KARINA CEBALLOS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez No. 4289.
14) $ 255 3/p 1062 Mar 12- Mar 14

SEBASTIAN FERNANDO SANSONE, 23 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Iniciador 1570 ap. 002 y MARIA ALEJANDRA BERTRAND, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en El Iniciador 1570 002.
14) $ 255 3/p 1070 Mar 12- Mar 14

HUGO MARTIN SIERRA, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pedro Larghero No. 5817 y LESLIE GRAF, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Larghero No. 5817.
14) $ 255 3/p 1072 Mar 12- Mar 14

SANTIAGO NICOLAS SCAVUZZO, 23 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Lieja No. 6475 y KATJA ALEXANDRA THOMSEN, 21 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1366.
14) $ 255 3/p 1073 Mar 12- Mar 14

JUAN GABRIEL SOLDO, 28 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Canadá No. 6381 y ADRIANA MARIA MOLL, 24 años, soltera, lic. en marketing, oriental, domiciliada en Soca No. 1182.
14) $ 255 3/p 1088 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 10

VICTOR JOSE TURNES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Charrúa 259 e IDA GUILLERMA GONZALEZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Charrúa 259.
14) $ 255 3/p 1067 Mar 12- Mar 14

SANTOS INOCENCIO NUÑEZ, 79 años, viudo, pensionista, oriental, domiciliado en Haití 2099 y MIRTA LILIAM PUERTO, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Haití 2099.
14) $ 255 3/p 1069 Mar 12- Mar 14

MARTIN JAVIER VILAR, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Canelones 1631 y MARIA MUTTONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 1255.
14) $ 255 3/p 1080 Mar 12- Mar 14

EROSVALDO JAVIER TORRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3009 y VANESSA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3009.
14) $ 255 3/p 1081 Mar 12- Mar 14

Montevideo, marzo 11 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ADRIAN JHON BASEDAS, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gral Pagola 1926 7 y ANA LAURA GOMEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Araure 1195.
14) $ 255 3/p 1037 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 3

ALBERTO ALEJANDRO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1455 y SILVANA VIGNOLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6407.
14) $ 255 3/p 1036 Mar 11- Mar 13

GABRIEL CABRERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1926 y SANDRA MARIELA PINTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1926.
14) $ 255 3/p 1042 Mar 11- Mar 13

JORGE PAULO CHERNIC, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1334 y CATHERINE STANLEY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1334.
14) $ 255 3/p 1044 Mar 11- Mar 13

CARLOS ALEJANDRO CONTI, 28 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado en Ayacucho 3314 y KAREN DEMIRDJIAN, 24 años, soltera, estudiante, estadounidense N U, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3046 201.
14) $ 255 3/p 1045 Mar 11- Mar 13

CESAR GUZMAN CHAPPUIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5936 y HELENA BEATRIZ STRATA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5938.
14) $ 255 3/p 1046 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GULARTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 7381 y MIRTA LILIAN BARRETO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3645.
14) $ 255 3/p 1040 Mar 11- Mar 13

CARLOS ALBERTO GATTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3305 y MARIA NOEL TRIAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Higgins 6075.
14) $ 255 3/p 1047 Mar 11- Mar 13

PABLO DANIEL GIMENEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5417 y ANA LAURA PALLEROLA, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4326-3.
14) $ 255 3/p 1048 Mar 11- Mar 13

ROBERTO GELBER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2870-701 y ADRIANA SCHEIN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 563-601.
14) $ 255 3/p 1049 Mar 11- Mar 13

TORSTEN HECHT, 33 años, soltero, ing. alimentario, alemán, domiciliado en Antares 4024 y CAROL JACQUELINE MACHADO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares 4024.
14) $ 255 3/p 1051 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 6

WASHINGTON FABIAN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3559 y VANESSA NATALY SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Patricios 3559.
14) $ 255 3/p 1055 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 7

CLAUDIO MARCELO PEREZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Martin 4197 y GISSEL SABRINA ROVIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Croacia 4467.
14) $ 255 3/p 1053 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 9

GERARDO GABRIEL SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 3460 ap. 3 y PAOLA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3460 ap. 3.
14) $ 255 3/p 1039 Mar 11- Mar 13

CARLOS ALBERTO SCORZO, 49 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4195 y EMILIA GRACIELA LOPEZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega No. 4195.
14) $ 255 3/p 1057 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 10

RENE JOSE VIANA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Walter Medina 4350 y CRISTINA LUCIA PASTORINI, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Walter Medina 4351.
14) $ 255 3/p 1038 Mar 11- Mar 13

ALEIN ALESANDRO TAVARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4390 ap. 2 y MARIA VICTORIA SEGOVIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Angeles 4390.
14) $ 255 3/p 1041 Mar 11- Mar 13

JUAN CARLOS TRIUNFO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tuyuty 2745 02 y GABRIELA MARIA OLARREAGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tuyuty 2745 02.
14) $ 255 3/p 1043 Mar 11- Mar 13

MARCELO JAVIER VIÑAS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colombes 1605 502 y CINTYA ANAHI SANDES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piribebuy 5118 Sayago.
14) $ 255 3/p 1050 Mar 11- Mar 13

MARCELO RICARDO TOLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2322 3 y CLAUDIA ADELINA MALDONADO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rbla. Repca. Argentina 1225 1008.
14) $ 255 3/p 1052 Mar 11- Mar 13

DIEGO NANDE, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Belastiquí 1477 y MARIA EUGENIA CAGGIANI, 25 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Chucarro 1134 302.
14) $ 255 3/p 1054 Mar 11- Mar 13

AGUSTO CARLOS VIANA, 49 años, divor-

ciado, docente, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 980 ap. 901 y LUCIANA ALVEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 980 ap. 901.
14) $ 255 3/p 1056 Mar 11- Mar 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber que en esta Sede, en los autos caratulados "Escher Scherer, Frieda Susanna - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 213 2002, se presentó Frieda Susanna Escher Scherer promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 53.650, con frente a la calle Enrique George 1511, sito en la vigésima primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Nicolás Escher y o a sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos, Nos. 53.651, 53.649 y 53.647, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de octubre de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 7560 10/p 12420 Mar 10- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "LOSADA PERE, Héctor c AMENGUAL DUPETIT, Héctor Oscar y PICHERNO, Antonio. Prescripción adquisitiva." Ficha 264 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca Volkswagen, sedán 2 puertas, modelo 1600 CC, año 1979, padrón Nº 271.492, matrícula de Montevideo Nº 776.835 (anterior Nº 311.187), motor BD-050.595, y especialmente a Héctor Oscar Amengual Dupetit casado con Edda Mangarelli y Antonio F. Picherno a título singular o universal, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlo en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de febrero de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 6720 10/p 11991 Feb 27- Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, recaída en autos: "MARIA ANTONIETA ZIBDJIOGLU FERAHIAN - Prescripción Treintenaria", ficha 1140 2001, según auto Nº 1455 2002 de 23 de abril de 2002, se dispuso citar, llamar y emplazar a BAGOS o BOGOS ACLEU o ABLEU SAERIAN Y O SUCESORES A TITULO SINGULAR Y O UNIVERSAL y a todos aquellos que se consideren con derecho respecto del bien padrón Nº 75988 de la 11ª Sección de Montevideo, sito en Cnel. Belinzon Nº 4854, y especialmente a los propietarios o sucesores de predios linderos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. Montevideo, 28 FEB 2003 del dos mil tres.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 12524 Mar 12- Mar 25

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos "Fichtner, Elfride. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 912 2002", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos ciertos respecto del inmueble de autos, sobre el Padrón Nº 161.958, de la 18 A Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Angel Filippini de fecha 6 9 1936, inscripto en la Dirección de Avaluos el 2 10 1936, con el Nº 925, aprobado por resolución del 24 9 1936, siendo el solar catastral Nº 31, consta de una superficie de m2 479, 61 dm2, que se deslinda al Sur 10 mts. 04 cms., con frente a la calle Julio César Grauert (antes calle 18 de Julio) Nº 3265, a mts. 53, con 25 cms. de la calle Dr. Francisco Simón; al Este 47 mts. 54 cms. lindando con Padrón Nº 94.612 (antes Solar 15); al Norte 10 mts. 15 cms. lindando con Padrón 94.611 (antes parte del Solar 4); al Oeste 47 mts., 48 cms. lindando con Padrón Nº 161.959 (antes Solar 13), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 20 de febrero de 2002. Dra. Esc. Mildred Ros, Actuaria Adjunta.
16) $ 9240 10/p 11937 Feb 26- Mar 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en autos caratulados: "RIVERO, Rosaura" - Prescripción - (Fa. nro. 178 2000), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rosaura RIVERO SILVA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el nro. 58.740, ubicado en la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Río de Janeiro nro. 3218 (Villa del Cerro), el que según plano del Agrimensor Edison Rosas, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 22 9 99, consta de una superficie de 388 metros que se deslindan: 9 m. 9 cm. de frente al oeste a la calle Río de Janeiro; 42 m. 87 cm. al norte, lindando con padrón 58.739; 8 m. 98 cm. al este lindando con padrón 58.718 y 43 m. 7 cm. al sur, lindando con padrones números 58.741, 58.715, 58.716 y 58.717. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título a deducir derechos sobre el bien de referencia, a Brasilia, Isabel, Enélida, Félix, Sara y Haydée Peña Saúl; a Graciela Catalina y Susana Beatriz Kipreos Larrique; a Juan Antonio Julio, María Aurelina, Avelina, Guillermo, Alfredo y Amelia Ponche García; a Omar, Marlene y a Haroldo Julián Ponche Ziguago o Zignago y especialmente a la señora ELODIA PONCHE GARCIA y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de febrero de 2003. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH - Actuaria Adj.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50618 Mar 05- Mar 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, Justina Rufina.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", F. C 38 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva Treintenal, la Sra. Justina Rufina GONZALEZ MARTINEZ, del siguiente bien inmueble: Terreno y sus construcciones ubicado en la localidad catastral de Tala zona urbana, padrón 1547, que según plano del Agr. Carlos Asuaga inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 25 de Julio de 2002 con el Nº 576, tiene una superficie de 301 m 50 dm y linda: 12 m 94 cm al Este de frente a calle Luis A. de Herrera, 23 m 30 cm al Sur con padrón 1546, 12 m 94 cm al Oeste con padrón 1548, y 23 m 30 cm al Norte con padrón 720.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título Uruguay Damaceno Gutiérrez, Aída Mederos, Lino, Esther y Alberto Gutiérrez Ceriani, María Irene, Alcalá Alicia, Everilda, Alfonso Quintín y Héctor Isidro Martínez Ceriani, y María Celia De León, Sara Esther y Mabel Cristina Caramés Gutiérrez y linderos Sucesión Gutiérrez, Juan Crossa y Alérica Gutiérrez de Abreu y cualquier otro interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.- Tala, 17 de Febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 11760 10/p 12369 Mar 10- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "REY GONZALEZ, Luis Alileo y DE ANGELE CAMEJO, Isidora Irene. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", F.C 33

2002, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Luis Alileo Rey González y la Sra. Isidora Irene DE ANGELE CAMEJO del siguiente bien inmueble: Terreno y sus mejoras ubicado en la localidad catastral de Tala, zona urbana, padrón 494, que según el plano del Agr. Carlos Asuaga inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 21 de Marzo de 2002 con el Nº 554, tiene una superficie de 725 m 54 dm y linda: 32 m 64 cm al Oeste de frente a calle Angel Garófali y 21 m 47 cm al Sur de frente a calle Florida (esquina), 32 m 34 cm al Este con padrón 346, y 23 m 23 cm al Norte con padrón 347.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos, y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores, a cualquier título; a cualquier interesado y linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 17 de Febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.

16) $ 10920 10/p 12370 Mar 10- Mar 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "VERGES DELGADO, RUBEN PIERRE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 106 2002", por resolución Nº 501 de fecha 26 de noviembre de 2002, se CITA Y EMPLAZA, a los linderos Padrón 6035, 6752 y al Padrón 6306, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, Un solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia,, y localidad Catastral Santa Ana,, Padrón 6039, con un área de 471 metros según Plano del Agrimensor Washington Torterolo de octubre de 1956, inscripto en Catastro de Colonia el 16 de octubre de 1956 con el Nº 1489, se señala como solar 10 de la manzana 5, deslindando de la siguiente manera: 15 metros de frente al Sur a calle Gaviotas, 31,40 metros al oeste lindando con padrón 6306, 15 metros al Norte lindando con padrón 6035 y 31,40 metros lindando con padrón 6752, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 23 de diciembre de 2002.- Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz.

16) $ 9240 10/p 11919 Feb 26- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Acosta Ramos Jacinta Teresa. Prescripcion Treintenal. F. 517 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los Sres. Nelso Leonel y Miguel Angel Martinez Goñi y Escolastica Goñi sobre los bienes que se pretende prescribir a) Padrón 133 localidad Catastral 13 de Florida (Cardal) con una superficie de 30 hectáreas 7.570 metros y se deslinda asi: al norte, camino vecinal, al sur también con camino vecinal, al oeste linda con los padrones 5.412 y 11.167 y al este con los padrones 5.481 y 11.489 y b) Padron 10.334 localidad Catastral 13 de Florida (Cardal) con una superficie de 14 hectáreas 9.740 metros y se deslinda de la siguiente manera: al norte con padrón 11.497, al sur con padrones 6.141 y 5.407, al oeste con padrones 14.882 y 4.889 y al este con padron 7.622. Ambos padrones tienen plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el dia 9 de octubre de dos mil dos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con lo cual se seguiran estos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 22 de noviembre de dos mil dos.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10080 10/p 12128 Mar 05- Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: GALLO HERNANDEZ; ALFREDO AGUEDO. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. 484 02, se hace saber que ante esta sede se presentó: Alfredo Aguedo GALLO HERNANDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón Nº 413, suburbano de la localidad catastral Minas, Dpto. de Lavalleja. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular registral Sr. Domingo Tiburcio Gallo y en su caso, de corresponder a sus sucesores, así como a los titulares de los padrones linderos, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designada la Defensora de Oficio, según lo dispuesto por auto Nº 3262 de fecha: 27-11-02.- Minas, 17-02-2003 - Teresa Barrales García - Juez de Paz de Lavalleja (Edo.).

16) $ 6720 10/p 12229 Mar 06- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2º Turno de Rocha, dictada en autos: "FERNANDEZ CORREA, Tomás - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Fa. 328 89"; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en el Dpto. de Rocha, 5ta. Sección Judicial, paraje San Luis, padrón 2868 m á, que según plano del Agrimensor César R. Quintana Tomassino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con fecha 25 02 88 con el Nº 8556, se compone de una superficie de 8 (ocho) hectáreas 8.178 mts.2 y linda al Noroeste por línea recta de 259 mts. 69 cms. con sucesión de Nolo. Portela Suárez, al N.O. por línea recta de 613 mts. 97 cms. con Sucesores de Lucio Fernández y al S. con sucesivas líneas rectas de 161 mts. 2 cms.; 285 mts. 34 cms.; 85 mts. 98 cms. Y 149 mts. 45 cms. con camino departamental por medio con Flaviano Rodríguez y con Manuel Correa Saldivia. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de diciembre de 2002. Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 12219 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz DPTAL. de San José de 1er. Turno, en autos: "CORAZZA PEREZ, Felicia y otros. Prescripción Treintenal". Ficha C 283 02, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Felicia CORAZZA PEREZ, Rubén, Nelson, Juan José, Alberto, Raúl y Ramón Mario NOYA CORAZZA, y Gerardo Rodolfo y Cristina Elizabeth NOYA VIERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón urbano de la localidad catastral de San José de Mayo, antes 1º Sección Judicial del Departamento de San José, que se individualiza con el Nº 4.086, Huerto 43, que según plano del Agr. José María Teijeiro Podestá del 11 06 2002 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina San José, Registro provisorio el día 17 de junio de 2002 con e Nº 127 y levantado al sólo efecto de servir de base a este juicio conforme a lo dispuesto en el art. 286 de la ley 12.804 y Art. 16 del Dec. 318 95, tiene un área de 721 m.c. 46 dms. y se deslinda: al N. 27,78 mts. con frente a la calle Francia.- Al E. 28,50 mts. con frente a calle Bolivia, por ser esquina.- Al S. 24,93 mts. con padrón 8865 y al O. 29,40 mts. con padrón 4085.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien y en especial a los linderos propietarios de los padrones referidos, "BARRACA GARCIA BALDI" y herederos de "JUAN GARCIA", para que comparezcan a deducir los derechos referidos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el proceso.- SAN JOSE, 21 DE FEBRERO DE 2003.- Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 12293 Mar 06- Mar 19

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
=EDICTO=

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "HERNANDEZ TERESA Y HERNANDEZ HEBER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Fa. C 307 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Teresa y Heber HERNANDEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Terreno construcciones, padrón urbano Nº 3020 de la 1a Sección Judicial de San José, localidad castral San José de Mayo que por plano del Ing. José Teijeiro registrado según la ley 12.804 art. 286 el 27 5 2002, Nº 123, consta de 133 m. c. 23 y linda: al E.: 8 mts. 26 cms. de frente a calle W. Varela; al N.: 16 mts. 13 cms. con padrón 2337; al O.: 8 mts. 26 cms. con padrón Nº 3017 y al S,: 16 mts. 13 cms. con padrón Nº 3021 - EN CONSECUEENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a JOSE MARQUEZ, sus herederos, causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José 21 de febrero de 2003. Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 12545 Mar 12- Mar 25



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROXANA SORDO solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE DE EXPERIENCIAS", de su autoria. Montevideo 24 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11902 Feb 26- Mar 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

PAULA AVALLE - MUNDO APARTE - Guión Cinematográfico
LUIS NIETO - AMOR DEL GUAIBA - Guión Cinematográfico
JULIO C. YARZON - ME ENAMORE - Texto
JULIO C. YARZON - TU NO PERTENECES A MI - Texto
JULIO C. YARZON - MI PEQUE - Texto
EDUARDO D'ANGELO - A ALGUNOS LES GUSTA ASI - Comedia
LUIS ALBERTO MUSSO - DOCUMENTALISTAS URUGUAYOS - Texto
JUAN CARLOS MAZZOTTI - ETICA EMPRESARIAL - Texto Montevideo 25 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 11969 Feb 27- Mar 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ATILIO NALERIO solicita la inscripción de obra: "INFORMATICA; MATERIAL DE APOYO DIDACTICO (1)" de su autoria. Montevideo 25 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11973 Feb 27- Mar 14

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DANIEL NUÑEZ Y ALICIA ACLAND solicitan la inscripción de la obra titulada "NOTAS DE SEGUIMIENTO PARA EL CURSO DE FISICA" (Tercer año de Bachillerato Diversificado), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 26 de febrero de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1260 10/p 12068 Feb 28- Mar 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HORTENSIA DE LEON solicita la inscripción de la obra titulada "PARA LEONOR", de la cual se declara autora. Montevideo 20 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12184 Mar 05- Mar 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LAURA CHALAR SANZ solicita la inscripción de la obra titulada "LA VOZ CANTANTE", de su autoria. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12211 Mar 06- Mar 19

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JOSE EXEQUIEL BASINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Indios num pais sem índios: a estética do desaparecimiento um estudo sobre imagens índias e versões étnicas no Uruguai" de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12240 Mar 06- Mar 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO CAVANNA solicita la inscripción de MAPA DIGITAL denominado "LIGHTMAP PUNTA DEL ESTE", de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12247 Mar 06- Mar 19

BIBLIOTECA NACIONAL

GIUSEPPE CIANCIMINO TORTORICI declárase autor de "VIOLACION: CONCEPTO PSIQUICO". Montevideo, diciembre 27 2002. RAUL VALLARINO, Director.
17) $ 420 10/p 12307 Mar 07- Mar 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALONDRA BAYLEY y TOMAS de TEZANOS solicitan la inscripción de Canción titulada "A MONTEVIDEO", de la cual se declaran autores de letra y música respectivamente. Montevideo 28 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12361 Mar 07- Mar 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PROF. CRISTINA AVEGNO solicita la inscripción de la obra titulada "LAS 4 "C" DEL BUEN COMER" Vol. 5. COCINA EN MICROONDAS, de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12418 Mar 10- Mar 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE JESUS solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- "VERSOS DESCALZOS", 2.- "VECINOS DEL PARAISO", 3.- "TRANSPARENCIAS" y 4.- "ROMANCERO DEL ASFALTO", de su autoria. Montevideo 11 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12429 Mar 10- Mar 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

UNICEF, OFICINA EN URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "CARTAS AL PRESIDENTE", de la cual se declara editora y propietaria, siendo autores de la recopilación Sres. ALEXIS JANO y ANTONIO LACARTE. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12446 Mar 11- Mar 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

UNICEF, OFICINA EN URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "EL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN URUGUAY Y SU IMPACTO SOBRE LA EDUCACION: ANALISIS DE LA SITUACION EN LA DECADA PASADA Y EL PRESENTE" de la cual se declara editora y propietaria, siendo los autores: GUSTAVO DE ARMAS, JUAN FAROPPA, MARIA ESTER MANCEBO Y ALEJANDRO RETAMOSO. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 12447 Mar 11- Mar 24

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FERNANDO ARAMBURU solicita la inscripción de la obra titulada "EL CANTO" de la cual

se declaró autor.- Montevideo, 6 de marzo de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 840 10/p 12466 Mar 11- Mar 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

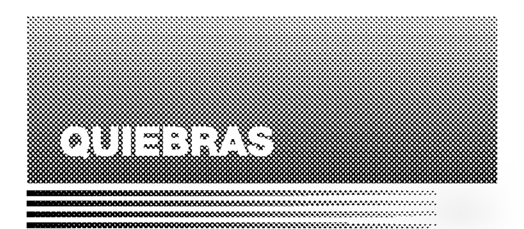
DATASEC SRL solicita la inscripción de Software denominados 1.- MEYCOR COBIT CONTROL SELF ASSESSMENT (CSA) y 2.- MEYCOR COBIT MANAGEMENT GUIDELINES (MG) de los cuales se declaran editores y propietarios, siendo los autores REYNALDO DE LA FUENTE ORTIZ y CARLOS SERRA LOPEZ. Montevideo 21 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 12473 Mar 11- Mar 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA RODRIGUEZ MORALES y CAROLA GODOY IRIBARNE solicitan la inscripción de la Obra titulada "INFOART - MUSEOS" de la cual se declaran autoras. Montevideo 19 de febrero de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12475 Mar 11- Mar 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A solicita la inscripción de la obra denominada "WEBSITE INSTITUCIONAL", de la cual es propietario. Montevideo 05 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12479 Mar 11- Mar 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "MARSATUR S.R.L. - QUIEBRA - FICHA - 16 2002", por Decreto Nº 120 de fecha 10 02 2003, conforme al art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de MARSATUR S.R.L. a Junta de verificación de créditos, a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6º de esta ciudad el día 26 de marzo de 2003 a la hora 14, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus créditos.
Y a los efectos legales art. 18 Ley 17.292, se hacen las presentes publicaciones sin costo. Montevideo, veinticinco de febrero de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 50685 Mar 10- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. QUIEBRA.", FA. 232 95 A, SE CONVOCA a todos los ACREEDORES a la Junta de Acreedores que se realizará el día 3 de Abril a la hora 14:00. SIN CARGO (Ley 17.292 art. 18 insc. 2º). Rivera, 27 02 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50740 Mar 12- Mar 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FASOLI LAUZ, JUAN PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 14 2003, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE JUAN PEDRO FASOLI LAUZ y MARINA GOMEZ AZZIZ, ACTA Nº 454 DE FECHA 29 03 1985 DE LA OFICINA Nº 4 DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: NACIDO EL DIA 25 DE "ABRIL", DEBE DECIR: NACIDO EL DIA 25 DE "MARZO", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50610 Feb 28- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ, ALFREDO y ALBA SAYANES - Rectificación de Partida", Ficha Nº 849 88S, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio correspondietne a: ALFREDO FERNANDEZ y ALBA SANTA SARTHOU, matrimonio celebrado el 28 de agosto de 1974, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 459, donde dice Alfredo Fernández, "nacido el cuatro de setiembre de 1942", debe decir "nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos"; donde dice "hijo de Gregorio Fernández, de estado casado y de Alba Santa Sarthou, de estado casada", debe decir "hijo de Gregorio Fernández, de estado SOLTERO, y de Alba Santa Sarthou, de estado SOLTERA", y donde dice "Alba Raquel Sayanes", hija de ALBA COSTA", debe decir "hija de ALBA ACOSTA", por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50627 Mar 05- Mar 18

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DELGADO LEITES SONIA ELIZABETH - Rectificación de Partida" - Ficha V 602 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de nacimiento de TATIANA GRACIELA DIAZ DELGADO registrada con el Nº 8066 el 15 12 94 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "hija natural" debe decir "hija legitima" por así corresponder.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de de febrero de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50656 Mar 07- Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MONTERO ROSA HOMERO y MONTERO ROSA OBDULIO. s Rectificacion de Partida FICHA. 36 2001, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice HOMERO MONTERO ROSA, nacido el día 13 de enero del año 1948 debe decir HOMERO MONTERO ROSA, nacido el dia 6 de enero de 1938, y donde dice OBDULIO MONTERO ROSA, nacido el día 13 de enero de 1948, debe decir OBDULIO MONTERO ROSA, nacido el día 28 de marzo del año 1943, por así corresponder. Artigas, 19 de setiembre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50558 Feb 26- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4turno, dictada en autos "COLL NOEMI HAYDEE - RECTIFICA-

CION DE PARTIDA.- fICHA 1161 2002", se hace saber que ante esta sede se presentó NOEMI HAYDEE COLL. solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de NOEMI HAYDEE COLL DE LEON acaecido el dia 4 de febrero de 1953 e inscripto en la Oficina de estado civil de 18°. secc. del departamento de Montevideo, acta No. 797, en el sentido que donde dice que comparece "NOEMI HAYDEE COLL DE LEON", debe decir "NOEMI HAYDEE COLL DELEON" por asi corresponder.- Las Piedras 03 de febrero de 2002 Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50623 Mar 05- Mar 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "TEJERA RUBEN Y OTRA - RECITFICACION DE PARTIDA" FICHA 69 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Tejera Moscardini y Maria Sonia Melo Alonso solicitando la rectificación de la partida de: I) de matrimonio celebrado el 2 6 1987 ante el oficial del Estado Civil de la 17a. sección judicial de Canelones - Progreso, acta N° 60, en el sentido que donde dice "Maria Sonia Alonso" debe de decir "Maria Sonia Melo Alonso", II) partida de nacimiento de Ruben Jose, nacido el 15 4 1993 en Montevideo, e inscripto el 22 4 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina N° 10 de Montevideo, acta N° 575, en el sentido que donde dice "Ruben Jose Tejera Alonso" debe de decir "Ruben Jose Tejera Melo y donde dice hijo legitimo de "Maria Sonia Alonso" debe decir "hijo legitimo de Maria Sonia Melo Alonso, III) partida de nacimiento de Miguel Angel, nacido el 4 5 1999 e inscripto el 12 5 1999 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Canelones, acta 297, en el sentido que donde dice "Miguel Angel Tejera Alonso" debe de decir "Miguel Angel Tejera Melo y donde dice "hijo legítimo de Maria Sonia Alonso" debe de decir ""hijo legítimo de Maria Sonia Melo Alonso" por así corresponder.- Las Piedras 24 de febrero de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50605 Feb 28- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVERA GONZALEZ, LUJAN RECTIFICACION DE PARTIDA", fa. 372 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: LUJAN SILVERA GONZALEZ, Acta N° 111, de la Tercera Seccion de del departamento de Cerro Largo, donde dice "SILVEIRA" deberá decir "SILVERA" por así corresponder.
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 3 de febrero de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50722 Mar 12- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados; "GENTILE CONDE, ADAN SABINO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 1066 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de "NACIMIENTO", de LETICIA LORENA OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, Acta N°. 193 de fecha veintidos de mayo de mil novecientos ochenta y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto de Colonia, de SILVANA OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día once de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, Acta N°. 269 de fecha veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia de HECTOR ANIBAL OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y siete, Acta N°. 360 de fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, de SABINA OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno Acta N°. 178 de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, de EVA MABEL OCAMPO BENTANCUR, ocurrido el día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco, Acta N°. 157 de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el margen y el cuerpo de las mismas donde dice OCAMPO BENTANCUR debe decir GENTILE BENTANCUR por ser lo correcto.
EL ACTOR es patrocinado por Defensoría de Oficio (auxiliado de pobreza). COLONIA, 20 de Febrero de 2003. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50657 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2o. Turno, en autos: "ADAN, Bruno - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B.341 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. Gladys Noemí Rodas, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo BRUNO DANIEL ADAN RODAS, en el sentido que donde dice "nacido el 22 de febrero de 1996", debe decir "nacido el 27 de febrero de 1996" por así corresponder.-
Se hace constar que por decreto No. 172 de fecha 13 de febrero de 2003, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.- Rosario, 13 de febrero de 2003- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50713 Mar 11- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BARBOZA DE LOS SANTOS, AMADO RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 299 2002", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE Amado BARBOZA DE LOS SANTOS SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE 1948 EN LA 1ra. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ACTA N° 439, NACIDO EN LA MISMA SECCION JUDICIAL EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1948, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...QUE EN SU DOMICILIO EL DIA TRES DEL CORRIENTE MES..." DEBERA DECIR "...QUE EN SU DOMICILIO EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1939..."; ASI COMO DONDE DICE: "...SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE AMADO." DEBERA DECIR: "...SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE AMADO CAYETANO..." POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 12 DE SETIEMBRE DE 2002. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50585 Feb 28- Mar 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "ALONSO, FRANCY ESTELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 431 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de PARTIDA DE NACIMIENTO de YULIANA YISLEI ALONSO RISSO, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado de fecha 28 de Octubre de 1992, Acta Nro. 498, en el sentido que donde dice: "YULIANA YISLEI ALONSO RISSO", debe decir: "YULIANA YISLEI RISSO ALONSO", por así corresponder.

Se deja constancia que se ha concedido el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 6 de Diciembre de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50626 Mar 05- Mar 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ISOARDI, HUMBERTO MANUEL Y ELOLA MASENA, MARIA LUISA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 435 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de HUMBERTO MANUEL ISOARDI y MARIA LUISA ELOLA MASENA, extendida el 28 de setiembre de 1953, por la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 233, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "...NACIDA EL DIA DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE...", debe decir "...NACIDA EL DIA DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO...", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CANDIA, NELSON OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 402 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de MARGARITA CARMELA GIUPPONI extendida 21.07.49 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 167 en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el apellido como: "GUIPPONI", debió consignarse "GIUPPONI y de NACIMIENTO de NELSON OMAR CANDIA extendida el 28.06.50 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 631, en el sentido que en el texto del documento cuando se consignó el apellido "GUIPPONI", debió consignarse: "GIUPPONI" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Febrero de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50671 Mar 07- Mar 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARBATO ALCORTA, DIVA ARGELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 8 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de: DIVA ARGELIA BARBATO ALCORTA extendida el 26.02.55 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 30 en el sentido de que en el texto del documento donde dice: "...nacida el día ocho de julio de mil novecientos veintisiete...", debe decir: "...nacida el día ocho de julio de mil novecientos veintiseis...", por ser lo correcto. Paysandú, 25 de Febrero de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50698 Mar 11- Mar 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTINS MACHADO, MARIA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 896 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: MARIA CONCEPCION MARTINS MACHADO, en el siguiente sentido: donde dice "...el día veintitrés del próximo pasado julio...", debe decir: "...el día veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y tres"; por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50663 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MORAEZ PIÑEIRO YENIFER VANESA, (Ficha 784 2002) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento de YENIFER VANESA al margen de la misma dice: "Moraes Moas Yenifer Vanesa", dónde lo correcto es que diga: "Moraez Piñeiro Yenifer Vanesa. En el cuerpo dice: "Orosindo Moraes..." dónde debe decir: Orosildo Moraez... en la partida expedida por D. Gral, Estado Civil de Mnotevideo y en la de Rivera dice: "Orosindo Morales" donde debe decir: "Orosildo Moraez.", por así corresponder. Rivera, 19 12 2002. Con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50664 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO GONZALEZ, NICOLAS JAVIER Y CARDOSO GONZALEZ, THIAGO GASTON. Rectificación de partidas. Fa. 57 2003" se hace saber que: Se solicita la rectificación de las siguientes partidas:
1) de nacimiento de NICOLAS JAVIER, nacido en la 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Lascano- el 26 12 1984 e inscripto el 3 01 1985 - Acta Nº 2 - en el sentido que donde dice: "CARDOZO":, debe de decir: "CARDOSO";
2) de nacimiento de THIAGO GASTON, nacido en la 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Lascano- el 13 07 1983 e inscripto el 22 07 1983 - Acta Nº 109 - en el sentido que donde dice: "CARDOZO", debe de decir: "CARDOSO", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil tres. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50680 Mar 10- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MIGUEL VIANESI; ESTEFAN, SARA; VIANESI, TERESA SABINA; TEIXEIRA, WISTON; VIANESI, TERESA; TEXEIRA VIANESI, SERGIO MIGUEL y JOSE ENRIQUE; DA SILVA VIANESI, ADRIANA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA B 413 2002, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: TERESA SABINA VIANESI ESTEFAN;, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) De MATRIMONIO de: MIGUEL VIANESI y SARA ESTEFAN, ACTA Nº 128, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 1940: en el sentido de que en el CUERPO, en el 5º, 9º, 11º RENGLON y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
B) De NACIMIENTO de: TERESA SABINA VIANESI ESTEFAN, ACTA Nº 415, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 7 de MAYO del año 1948, en el sentido de que en el CUERPO en el 5º, 15º, 16º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
C) De MATRIMONIO de: TERESA SABINA VIANESI y WISTON JOSE TEIXEIRA, ACTA 10, del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 23 de enero DE 1969, en el sentido de que en el CUERPO, en el 14º, 18º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
D) De NACIMIENTO de: JOSE ENRIQUE TEIXEIRA VIANESI, ACTA 144, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 9 de MARZO de 1972, en el sentido de que en el CUERPO, en el 12º, 19º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
E) De NACIMIENTO de: SERGIO MIGUEL TEIXEIRA VIANESI, ACTA Nº 464, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 16 de SETIEMBRE de 1969, en el sentido de que en el CUERPO, en el 12º, 19º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
F) De NACIMIENTO de: ADRIANA MA-

RIA DA SILVA VIANESI, ACTA Nº 152, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 3 de MARZO de 1977, en el sentido de que en el CUERPO, en el 5º, 19º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI", POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 11 (ONCE) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50559 Feb 26- Mar 13

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MORIONDO IZAGUIRRE, HUGO FABRICIO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 339 2002, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: HUGO FABRICIO MORIONDO IZAGUIRRE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: HUGO FABRICIO MORIONDO IZAGUIRRE, ACTA Nº 1527, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 24 (VEINTICUATRO) de NOVIEMBRE de 1982: en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "ELIDA I. de MORIONDO", debe decir: "ELIDA IZAGUIRRE de MORIONDO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día 9 (NUEVE) de DICIEMBRE de DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50697 Mar 11- Mar 24

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ PROENÇA, FLORENCIA LORENA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 353 2002, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: RAMON GUSTAVO MARTINEZ y BLANCA GLORIA PROENÇA GIOVANETTI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: FLORENCIA LORENA MARTINEZ PROENÇA, ACTA Nº 1791, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 30 de JULIO del año 1997: en el sentido que en el CUERPO y en el MARGEN DE LA MISMA donde dice: "PROENCA" debe decir: "PROENÇA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50711 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA MACEDO, JULIO CESAR - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 74 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: CESAR JULIO CORREA MACEDO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: CESAR JULIO CORREA MACEDO, ACTA Nº 47 del JUZGADO de PAZ de la OCTAVA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 15 de JULIO de 1971: en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "CESAR JULIO", debe decir: "JULIO CESAR", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50562 Feb 26- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOLARI NANDIN, WASHINGTON HERRERA - SOLARI ALVAREZ, CLAUDIA YANEL Y SOLARI ALVAREZ, BRUNO ANTONIO.-" RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 428 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON HERRERA SOLARI NANDIN Y MILKA ELIDA ALVAREZ VIERA, matrimonio celebrado el día 25.4.1973 en la Primera Sección Judicial de San José, Acta Nro. 45, en el sentido que donde dice "SOLARI" DEBE DECIR "SOLARO".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 20 de febrero de 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50749 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Bravo Martínez, Heder Javier. Rectificación de Partida" - Fa. B 458 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de HEDER JAVIER BRAVO MARTINEZ Acta Nº 78, extendida el 14 de Agosto de 1945 por el Oficial de Estado Civil de la 5ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que DONDE FIGURA como día de nacimiento el "4 de agosto de 1945", DEBE DECIR "30 de Abril de 1942", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 25 de Febrero de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50712 Mar 11- Mar 24

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "Sánchez Bello, Miguel Angel C Curto Vespasiano, Aquiles Nelson - Ejecución Hipotecaria", ficha 97 2001 se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 16 y 30 horas en el Local Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con edificios y mejoras sito en la 9ª Sección Judicial de Canelones Localidad Catastral El Pinar, Ciudad de la Costa, zona suburbana Padrón Nº 14.792 señalado con el Nº 4 de la manzana 194 del plano de Agrimensores Felipe Lacueva y Walter Roy Harley de febrero de 1951 inscripto en Oficina de Catastro de Pando con el Nº 279 el 05.12.1950 tiene como superficie 1.000 m2 que se deslinda: 25 m de frente al Norte sobre Avenida a la Playa; 40 m al Este lindando con solar 5; 25 m al Sur lindando con parte de solares 14 y 15 y 40 m al Oeste lindando con solar 3, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% más tasa respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal más tasa, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce del inmueble la situación: tributaria ante IMC; de la construcción ante BPS y ocupacional. 6º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente con títulos y certificados de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2003. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 5896 4/p 12405 Mar 10- Mar 13

QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA en lo CIVIL de 5to. TURNO, dictada en AUTOS "CAYCU c OLIVERA, MANUELA y otros. Ejecución Hipotecaria" (ficha 13 2000), se hace saber que el próximo 26 de marzo de 2003 a las 15 hs. en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario "Solymar" empadronado con el número 21230, señalado con el número 8 (ocho) de la manzana 254 en el plano del agrimensor Carlos Hughes de abril de 1958, cotejado por el Consejo Local Autónomo de Pando con fecha 3 de febrero de 1959, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10366 el 7 de mayo del mismo año. Consta de una superficie de 748 m. que se deslindan así: 17 metros de frente al sudeste a la Avenida H, por 44 metros de fondo lindado al sudoeste con solar 9, al noroeste con solar 29 y al noreste con solar 7.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, esto es, el 4.08% y el 2% respectivamente, del precio del remate.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate.
4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio.
5º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien.
6º) Que sólo podrán descontarse del precio los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria (en su caso) hasta la fecha del remate.
7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en 25 de mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7370 5/p 12356 Mar 07- Mar 13

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "ASALLAS NAHMOD, Faride c BARCIA SOSA, Marylin Iris y otro - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 322 2002, el próximo 27 de marzo de 2002 a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Décimonovena Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, balneario Parque de Solymar, padrón 37129, el que, según plano de los Agrimensores Luis E. Rivero y Adhemar L. Pigni inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de julio de 1974 con el Número 16848, se señala con el Número 3 de la Manzana 101, tiene una superficie de 548 mts2., y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a Calle 19 (hoy República Dominicana entre Giannattasio y República Argentina); 36,51 metros al Sureste con Solar 4; 15 metros al Suroeste con parte de Padrones 12676 y 12675; y 36,49 metros al Noroeste con Solar 2. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y B) El título de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 Piso 5). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5360 5/p 12478 Mar 11- Mar 17

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C CURUCHET RUBEN JORGE y otro" - Ejecución de Prenda (ficha: 4 2001), el próximo 20 de marzo de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta PEUGEOT modelo PARTNER matricula SBA 1317 (mat. ant. 558.574), (Montevideo), padrón 485.015, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente ante la I.M.M. al 25 4 02 de $ 129.677. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1809 3/p 12552 Mar 12- Mar 14

SEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE SANTANDER SA C CABRERA OJEDA, William Joaquin - Juicio ejecutivo - Ficha Nº 414 01", el próximo 17 de marzo de 2003 a las 15:00 horas, en su salon de la calle Solis Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procedera asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en dolares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 701, que integra el edificio denominado "Edificio Pereira", sito en la calle Gabriel Pereira Nº 2957 bis, construido en un terreno ubicado en la 15ª Seccion Judicial de Montevideo, padron matriz Nº 29327 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrs. Joaquin y Ernesto Spinak de noviembre de 1979, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 909 el 19 8 80, se compone de una superficie de 1031 m. 30 dm.- La Unidad 701, esta empadronada individualmente con el Nº 29327 701 y de acuerdo al plano citado se encuentra en el 7º Piso del Edificio a cota vertical mas 19 m; con una superficie de 78 m. 18 dm, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "B7", "K7" y "L7".- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que sera de cargo del mejor postor y debera abonar al contado y en efectivo la comision del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que sera de cargo de la parte demandada de autos la comision de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construccion; F) Existe deuda por contribucion inmobiliaria al 22.07.02 por $ 17.687,00; G) Al 16 08 2002, se encuentra al dia con el pago de gastos comunes; H) Que el contrato de arrendamiento de fecha 15 03 1987 se encuentra con plazo vencido y el bien se encuentra ocupado por el propietario William Cabrera; I) Exclusivamente se descontaran del saldo de precio, deudas de contribucion Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate; J) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulos y certificados registrales; Montevideo, 26 de febrero de 2003.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 7705 5/p 12312 Mar 07- Mar 13

DECIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C DALANIN S.A.. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 66 2001, se hace saber que el próximo miércoles 9 de abril de 2003 hora 15.00 ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señor Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar de terreno con construcciones: Padrón Nº. 14.541, sito en la 1ª. Sección judicial y Catastral de Montevideo, según plano del Agr. Héctor R. Damasco del 10 960 inscripto ante D. de Catastro el 28 10 960 con el Nº. 40.260 del cual surge una superficie de mts. 340,55 dcm. que se desdlinda así: mt. 9,66 cm. orientación al NO. de frente a calle Mercedes Nº. 1762 y 1764 entre las calles Tristán Narvaja y Gaboto, distando su punto medio más próximo mt. 21,43 cm. de la esquina con la calle mencionada en último lugar. Se encuentra en autos la C. Catastral, surgiendo de ésta un área edificada de mts. 381.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses,

cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 6,08% (incluye impuesto a la Ventas Forzadas y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que existen deudas ante I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y edificación inapropiada.- 6) No se encuentra agregado en autos el título original.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio notarial del último título, certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523 1 P.- Montevideo 27 de febrero de 2003.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5628 4/p 12512 Mar 12- Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

REMATE
20/3/03 HORA 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "LOZANO OJEDA, Luis Alberto c DELFANTE NOCIGLIA, Carmen y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 227 2002, se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. Nº 101, Block "B" padrón Nº 51.005 B 101, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Navatta de diciembre 85, inscripto en la D.G.C. el 4 2 93 con el Nº 22.255, se ubica en el 1º piso del Block "B" a cota vertical más 4 mt. 58 cm., consta de una superficie de 55 mt. 36 dm y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "M1". La citada unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 11ª S.J. de Montevideo, Loc. Catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 51.005, según plano citado consta de una superficie de 1.845 mt. 70 dm con 4 mt. 45 cm. de frente al S.E. a la Av. Sayago entre las de Millán y Cno. Ariel, distando el punto medio 119 mt. 80 cm. de la esquina que forma con la última nombrada.. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble y de las construcciones frente al B.P.S., tampoco respecto a los Gastos Comunes. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 2003. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 6700 5/p 12408 Mar 10- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BUTLER, VERONICA C FONTEMONT - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 51 2002", se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 001, que forma parte del Edificio denominado "Aleva" construido en un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 1era sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral "Maldonado", manzana catastral Nº 2, padrón matriz Nº 13.940, el que según plano de mensura y división del Agrim. Ariel Amaral Inzaurralde, de enero de 1995, inscripto en la D.D.C de Maldondado con el Nº 4.091 el 13 3 95, consta de una superficie de 762 mts 90 dmts, con 13 mts 37 cmts al S de frente a la calle Florida y 43 mts 01 cmts al O de frente por ser esquina a calle 18 de julio, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 2 mts 82 cmts de desarrollo. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 13.940 001 y según el referido plano se desarrolla en: a) Planta Baja, parte "A" a cota vertical 0 mts., tiene una superficie de 90 mts 46 dmts; b) Planta primer piso "parte B" a cota vertical + 3 mts 45 cmts, tiene una superficie de 24 mts 94 dmts; superficie total: 115 mts 40 dmts. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Retiro I, ubicado en planta baja; Circulación GS uno; Depósito IS uno, cocheras JS uno; KS uno, LS uno, MS uno, NS uno, OS uno, PS uno, QS uno, RS uno, TS uno, US uno VS uno y WS uno, todos ubicados en la planta subsuelo del edificio. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existe deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5º) Que se desconoce si existe deuda por Enseñanza Primaria. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que existe deuda con Uragua. 8º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Febrero de 2003.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 9380 5/p 12472 Mar 11- Mar 17

VIGESIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A C BARNETCHE, LIDIA. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 214 2001, se hace saber que el próximo viernes 4 4 03, hora 15.00 en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señor Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 5.116 (antes m a 17.697 y 12.180), solar con construcciones, sito en la 18ª. Sección judicial y Catastral de Parque del Plata (Dpto. de Canelones), manzana 413 fracción E, solar 8, según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto ante D. de Catastro el 9 3 946 con el Nº. 4336, surge una superficie de mtr. 791,36 dcm. y se deslinda así: mt. 16.00 al SE de frente a la calle letra "K"; mt. 50,22 al SO. lindando con solar 9 y 12; mt. 16,07 al NO. lindando con solar 5 y mt. 48,70 al NE. lindando con solares 6 y 7, todos del mismo plano. Se encuentra agregado en autos la C. Catastral, surgiendo de ésta un área edificada de mts. 161.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 7,08% (incluye impuesto Ventas Forzadas, impuesto Dptal, etc), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce a la fecha la situación tributaria y contributiva del bien en general, asimismo la situación frente al B.P.S. (por las construcciones) y que se desconoce si existen adeudos frente a O.S.E..- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, plano de fraccionamiento certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José Nº. 1132 4 P.- Montevideo 17 de febrero de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7370 5/p 12394 Mar 10- Mar 14

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos, "B.R.O.U. C Hortencia Salinas de Bensión" Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 198 00, se hace saber que el próximo 4 de Abril a la hora 16, en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien in-

mueble.- Unidad de propiedad horizontal Nº 803 que forma parte del edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 174.419, el que según el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo de Julio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.551 el 12 de Marzo de 1971 se compone de una superficie de 567 mts2 43 dmts., con un frente de 19 mts. 10 cmts. al SUR a la calle Juan Benito Blanco Nº 3247, y por ser esquina, con frente de 12 mts. 95 cmts., al ESTE a la calle Buxareo, uniendo ambos frentes una ochava curva de 11 mts. 88 cmts..- La unidad 803 se empadrona con el Nº 174.419 803 y según el plano referido, cotejado por la I.M.M. el 4 de Marzo de 1971, se ubica en el 8º piso a cota vertical mas 23 mts. 88 cmts. y consta de un area individual de 74 mts2 64 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T" ocho, bien comun.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio, el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A., 4.08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A., 1.36% del precio del remate.- 4º) Que el remate se realizara en dolares estadounidenses.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, asi como las deudas tributarias con la I.M.M., la existencia de deudas por gastos comunes y la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.).- 6º) Que los titulos y antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de Marzo de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7705 5/p 12395 Mar 10- Mar 14

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C MACHADO MARIO Y OTRA" - Ejecución de Prenda (ficha: 340 2001), el próximo 20 de marzo de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil CHEVROLET modelo CORSA WIND 1.0, matricula 974.876 (Montevideo), padrón 500.828 de Montevideo, año 1998 a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente ante la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2003.

SE HACE CONSTAR: que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en San José 1132 P. 4. Montevideo, 21 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2010 3/p 12551 Mar 12- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUERON GALLO, Julián Esteban C CABRERA MERCADO, Nélida Mabel. Herencia Yacente." FICHA: S 467 97. Se hace saber que el día 25 de marzo de 2003 a las 16.00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 31.017,oo. (Pesos uruguayos treinta y uno mil diecisiete), el siguiente inmueble: Solar, construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 1032, de la 4ª. Sección judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras) zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Danilo BOGGIO, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.618, el día 2 de septiembre de 1971, compuesto de una superficie de 180 metros 11 decímetros; que se deslinda así: al SUR 8 metros 50 centímetros de frente a calle Dr. Baltasar BRUM, señalado con el número de puerta 902; al OESTE linda en 21 metros 30 centímetros con el padrón Nº 1033; al NORTE linda en 8 metros 55 centímetros con el padrón Nº 1030; y al ESTE linda en 20 metros 98 centímetros con el padrón Nº 1031 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,359% del precio (comisión de venta e impuestos, incluido el municipal). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Existen ocupantes precarios. 5) Los títulos y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado. Av. Uruguay Nº 1032 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de dos mil tres.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 5695 5/p 12522 Mar 12- Mar 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C JOSE LOPEZ. Juicio Ejecutivo. Ficha: 394 96, se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- U$S 1.393,70 el siguiente bien inmueble: 1 3 ava parte del solar de terreno con lo construido y mejoras, sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 87.156, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25 de octubre de 1979 con el Nº 90.426, se compone de una superficie de 303 m. 74 dms. según plano y según títulos de 295 mt. 15 dms., con 8 m. 84 cms. de frente al S.E. a la calle Monte Caseros puerta Nº 2867, entre Azambuya y Lucas Piriz, distando el punto medio de su frente 29 m. 89 cms. de la esquina formada con la última calle citada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o con cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que no existen títulos de propiedad, sino testimonio autenticados de la matriz del escribano y certificado del Registro de la Propiedad Inmueble conforme a lo que prevee el art. 386.3 del C.G.P.; 4) Se ignora si existen deudas por BPS y B.H.U. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero de 2003. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 4020 3/p 12471 Mar 11- Mar 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "CANCELA PRADA MILTON c CASTILLO DOLDAN LUIS ALBERTO" Reconocimiento de firma y Juicio Ejecutivo, ficha 617 98, se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matrícula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del automóvil marca Subaru, Modelo Legacy 1.8. GL 2 WD, año 1991, empadronado en el departamento de Maldonado con el No. 397.686, matrícula B 511.744, motor No. 292.750, chassis 025264, 4 cilindros, 18 HP y 9999 cc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Que tiene deuda de patente ante la Intendencia Municipal de Maldonado. 5) Se desconoce la situacion frente al B.P.S. 6) Que toda la documentacion correspondiente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 10, de 2003.. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3216 3/p 12501 Mar 11- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Teodoro Santos Vignotti c Gregoria Mabel Torres Nova, Ficha 1193 2001, Cese de Condominio", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 20 de Marzo de 2003 a las 15 horas, en calle Solís 903 de Pando, y con la base de las 2 3 partes del valor de tasación, U$S 6.000.00 (Dólares norteamericanos seis mil), el bien inmueble fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la 14ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Piedra Sola, zona rural, empadronada con el Nº 38.716, señalada con el Nº 4 en el plano del Agrim. Juan C. Peluffo de febrero de 1964, inscripto con el Nº 2046 en la Oficina de Catastro de Pando el 28 de febrero de 1964, según el cual se compone de una superficie de 4 Hás 8462 mc 94 dmc, y se deslindan así: al Sur 135 m 77 cm con frente a Camino Vecinal; al Oeste 357 m 85 cm lindando con fracción 3; al Norte 135 m 77 cm con parte del padrón 10.889; y al Este 357 m 60 cm con fracción 5. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más el 6,08% de comisión del rematador e impuestos al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 26 de febrero de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 6365 5/p 12554 Mar 12- Mar 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DE CORBI S.A. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA 113 2002, SE HACE SABER QUE EL 25 DE MARZO DE 2003, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DEL SIGUIENTE INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS, MANZANA 80, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, CON FRENTE A CALLE COLON CON UN AREA DE 575 METROS CUADRADOS, PADRON 10447, (ANTES EN MAYOR AREA 4595) SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) NADA SE SABE SOBRE LAS EVENTUALES DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR RELATIVAS A IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, CONTRIBUCION INMOBILIARIA, B.P.S., O.S.E., O CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL, SEGUN INFORME DE OFICINA ACTUARIA DE FOJAS 27, ASI MISMO DEBERA ESTARSE A LO QUE SURJA DE LA INFORMACION REGISTRAL Y A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA. MELO 20 DE FEBRERO DE 2003. ESC. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 4690 5/p 12362 Mar 07- Mar 13

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DE CORBI S.A. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA 113 2002, SE HACE SABER QUE EL 25 DE MARZO DE 2003, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DEL SIGUIENTE INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS, MANZANA 80, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, CON FRENTE A CALLE COLON CON UN AREA DE 575 METROS CUADRADOS, PADRON 10447, (ANTES EN MAYOR AREA 4595) SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) NADA SE SABE SOBRE LAS EVENTUALES DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR RELATIVAS A IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, CONTRIBUCION INMOBILIARIA, B.P.S., O.S.E., O CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL, SEGUN INFORME DE OFICINA ACTUARIA DE FOJAS 27, ASI MISMO DEBERA ESTARSE A LO QUE SURJA DE LA INFORMACION REGISTRAL Y A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA. MELO 20 DE FEBRERO DE 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 4690 5/p 12398 Mar 10- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º turno, en autos: "Solano Fernando Nery c Ron Vio Jorge Miguel JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 189 01), se hace saber que el dia 26 de marzo del 2003, a la hora 15 en puertas de este juzgado, Saravia Nº 572, se rematara por parte del martillero RICARDO MELGAR CUÑA, Matricula 4728, RUC 030133700013, por las dos terceras partes de su tasacion, el siguiente inmueble: padron 1849, sito en la 1a. secc catastral y judicial del departamento de Cerro Largo, planta urbana de ciudad de Melo, manzana Nº 48 area del predio 514,00 mts. area edificada 169,00 mts.
Se previene: que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, al serle haceptada la misma, mas comision e impuestos que la ley pone a su cargo (6.08%).
Que nada se sabe respecto de existencia y monto de adeudos por concepto de Contribucion Inmobiliaria, Impuestos a Primaria, BPS o cualquier otro tributo.
Que el mejor postor compra los bienes en el estado material, juridico y tributario en el cual se encuentran, sin derecho a reclamo de tipo alguno. Melo 18 de febrero del 2003. ELIA EDITH PACHECO CABRERA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3685 5/p 12334 Mar 07- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "Banco la Caja Obrera S.A. contra Cammarano Ferreira María Nilia y otro Juicio Ejecutivo" Ficha C 10 98, se hace saber al público que el próximo 20 de marzo del 2003 a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Rivera 427 de ésta ciudad, y por intermedio del Rematador Walter Hugo Rodriguez conjuntamente con la Sra. Alguacil de ésta Sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que lo es de U$S 18.000 (Dólares Americanos dieciocho mil) del siguiente bien inmueble: Padrón 11.124 sito en la localidad Catastral Durazno, manzana 92, con frente a calle 18 de Julio distando el punto medio 24,305 mts. de la esquina con calle Lavalleja, con una superficie de 119 metros y 56 dms. y 91 metros edificados SE PREVIENE: 1) Que se encuentran agregados en autos los títulos de propiedad del inmueble 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma 3) Que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador más los tributos Nacionales y Municipales que gravan la subasta y la compraventa, así como la escritura y certificados que ella requiera 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno, 6 de marzo del 2003, Saúl N. Fabre Barraco, Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno interino.

20) $ 2613 3/p 12457 Mar 11- Mar 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C. AGUILAR MOLINA, REGINO HONORATO Y OTROS. Ejecución Prendaria". Fa. 608 2001, se hace saber que el próximo 18 de Marzo del 2003 a las 15.30 horas, en el local de remates ubicado en Manuel Oribe 571, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos y al mejor postor, de los siguientes bienes:
1) Sobre la base de las 2 3 partes de su valor, según tasación, o sea la suma de $ 42.609,32 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil seiscientos nueve con treinta y dos centésimos), Inmueble urbano, padrón No. 3971, manzana 273, solar 9 con una superficie de 544 mts. sito en la Localidad Catastral de Trinidad, de la zona sub urbana, ubicado sobre la calle José Pedro Varela No. de puerta 137.-
2) Sin base y al mejor postor, automóvil marca SUZUKI, Marutti, modelo 800, año 1996, motor No. 1165441, padrón de Flores No. 35.095, matrícula actual de Flores N 15.518.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 60 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede.- 5o) Que el vehículo mantiene deuda por patente de rodados y multa por cambio de chapa ante la Intendencia Municipal de Flores, quedando dichas deudcas a cargo del comprador.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 28 de Febrero del 2003.- ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2546 2/p 12504 Mar 12- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

- E D I C T O -

Por mandato del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección Florida en autos caratulados "LUCENYR S.A. c Ruben LEMA. Juicio Ejecutivo". Ficha C 60 1999" se hace saber que el día 20 de marzo de 2003 a la hora 14 frente a las puertas del Juzgado de referencia, calle Faustino Harrison 878 se rematará por el martillero Wáshington Machín González, matrícula 4556, una fracción de campo, mejoras y construcciones, ubicada en zona rural de la 10a. Sec. Judicial Florida, en paraje "Chacras Viejas, padrón Nro. 2957, con un área de 39 hectáreas 6398 mts. 14 dms. con frente al norte a camino vecinal. SE PREVIENE QUE: -1) el oferente deberá de consignar en el acto el 30% de la suma ofertada mas comisión y gastos que se originen de la misma.- 2) El saldo podrá ser abonado a los 60 días posteriores. 3) Serán de cargo comprador, impuestos, comisiones, honorarios de escrituración y cualquier otro gravámen que por este concepto devengare. 4)- Los títulos de propiedad y expediente judicial se hallan de manifiesto en esta sede judicial para su consulta.- 5) Que el inmueble se vende en su actual estado y ocupantes del mismo.- 6) Que el bien tiene adeudo de Contribución Inmobiliaria en Intendencia Mpal. Florida la cual asciende al 18.2.03 a $ 57.681,oo.- 7) Que el bien a rematarse saldrá a la venta en su valor equivalente a dólares americanos y sobre la base de 2 3 de su tasación total de $ 200.815,oo o sea $ 133.876,66 según cotización al tipo comprador del BROU al día del remate.- 8) Que el martillero se domicilia en San Ramón Dpto. Canelones calle Gral. Artígas S n con RUC 020054600019, Teléfono 03123002 A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, marzo 6 2003.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3216 3/p 12535 Mar 12- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia de Maldonado de 7o Turno en autos: "HERBSTEIN EDUARDO Y OTRA c CORREA ADRIANA" - Cumplimiento de transaccion (ficha 16 99S1 2000), se hace saber que el próximo 25 de abril de 2003 desde las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la Calle Sarandí entre Ledesma y 3 de febrero "Edificio San Lázaro" - Maldonado, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, mat. 2090, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. señalada como 001, padrón No. 13.462 001, se ubica en planta baja, a cota vertical + 0 mts. 0 cm. con una superficie de 54 m. 98 dm. y le corresponde el uso exclusivo del porche "A", porche "B" y jardin "C". La unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, barrio Lavalleja, manzana No. 206, padrón 13.462, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Omar Hernández de octubre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 1.056 el 29 de octubre de 1984, tiene una superficie de 301 mc 88 dmc. con frente al sureste a calle Francisco Maldonado, distando el punto medio de su frente 34 m. 255 mm. De la esquina formada con la calle Román Guerra. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que el 1% de impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. 6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 06 de marzo de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6700 5/p 12550 Mar 12- Mar 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c MENDEZ RUIZ, Isabelino Angel - Hoy: Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (Ficha A 407 2001), se hacer saber que el día 20 de marzo de 2003, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor, los siguientes bienes: 1) HORA 14: en calle Batalla de Las Piedras s número c Av. Dr. Roldan al Oeste: Sierra Sin Fín "GUILLIET" motor eléctrico 20 HP sin características visibles; Sierra circular de carro con motor eléctrico de 7,5 HP No. MS 680 y Sierra circular con motor eléctrico No. F 622517 en el estado en que se encuentran.- 2) HORA 15: en el HALL de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, tres solares de terrenos, sitos en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú S, partes de la Quinta No. "seis", padrones anteriores en m á números 15.550, 12.825 y 7.007, los que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Andrés Piaggio, de junio de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 8948, el 27 de julio del corriente año, se señalan y deslindan así: SOLAR 1), padrón 15.550, superficie 450 metros, con frente al Este en 15 metros a calle número "35" (hoy: Av. Dr. Roldán) e igual medida al Oeste; al Norte, 30 metros e igual medida al Sur, estos tres últimos con padrones linderos; SOLAR 2), padrón 16.695, superficie 538 metros 50 decímetros, con frente al Este en 17,95 metros a calle número "35" (hoy: Av. Dr. Roldán) e igual medida al Oeste; al Norte y Sur en 30 metros, estos tres últimos con padrones linderos y, SOLAR 4), con mejoras que le acceden, padrón número 16.697, superficie 462 metros 36 decímetros, con frente al Sur en 15,70 metros a calle sesenta-Norte (hoy: Batalla de Las Piedras) distando su punto medio 37,85 metros de la esquina formada con calle número "35" (hoy: Av. Dr. Roldán) e igual medida al Norte; al Este y Oeste, en 29,45 metros, estos tres últimos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos; 2) Maquinarias se venden al contado en dinero efectivo en el acto, más 15.69% de comisión e impuestos, siendo de su cargo los gastos de retiro de sus compras, y, 3) a) En los imuebles, el mejor postor

deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; b) Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, y que la actualización en su caso, se hará desde la fecha de remate; c) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, pudiendo descontar únicamente el monto de los impuesto de Contribución Inmobiliaria, Primaria y a las Trasmisiones Inmobiliarias; y d) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones del padrón No. 16.697, y padrones Nos. 15.550 y 16.695 surgen de cédulas catastrales como baldíos, encontrándose la titulación a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.- Paysandú, 12 de febrero de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 10385 5/p 12432 Mar 10- Mar 14

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c RABINO ISNARDI, René - JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Ficha A 484 1999), se hace saber que el día 27 de marzo de 2003, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido por la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón No. 377, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young que comprende los solares "Uno" al "Siete" y el "Nueve" de la manzana No. 351 (antes 135) en el plano del Agr. Jorge F. Roveta inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 2 de junio de 1983 con el No. 2194, y consta de una superficie en conjunto de 4331 metros cuadrados 79 decímetros que se deslindan así: al Suroeste cincos rectas de: 21,74 metros, 53,10 metros, 10,95 metros, 54,46 metros y 10,87 metros, dando frente por la primera y la última a calle 25 de Agosto, y por las otras tres al padrón actual 3963 (solar 8); al Noroeste, cuatro rectas de: 55,55 metros, 41,12 metros, 3,23 metros y 18,11 metros, lindando por las primeras a padrón No. 372 y dando frente por la última a calle 19 de Abril; al Noreste con frente a calle Diego Young, formando esquina con la anterior en 44,17 metros, y al Sureste, dos rectas de 45,12 metros y 50 metros con padrones linderos.- 2) Padrón No. 3963 ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, que según plano del Agr. Jorge F. Roveta ya descripto, está señalado como solar No. "Ocho" y consta de una superficie de 584 metros 58 decímetros que se deslinda así: 10,87 metros al Suroeste frente a calle 25 de Agosto; 54 metros al Noroeste con solar "Nueve"; 10,95 metros con solar "Dos"; y 53 metros al Sureste con solar "Siete", todos los linderos forman parte del Padrón 377.- 3) Padrón 3638 001 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, padrón matriz 3638, que según plano del Agr. Jorge Baeza Martinez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 6 de diciembre de 1983 con el No. 2239, tiene una superficie de 244 metros 86 decímetros; con 21,20 metros al Sureste frente a calle Rincón y 21,20 metros al Suroeste frente a calle Treinta y Tres por ser esquina.- Dicha Unidad, se señala en el plano citado como "Local 001" padrón individual 3638 001, ubicándose en planta baja a cota más 20 centímetros y tiene una superficie de 55 m2 5 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "PATIO A".- Dichos inmuebles se venden en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al rematador, al contado en dinero efectivo, 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará la saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) La documentación pertinente se encuentra para su estudio en la oficina para los interesados; 5) No existe o se desconoce existencia de Póliza de incendio como así también deuda por gastos comunes.- Paysandú, 12 de febrero de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

20) $ 11055 5/p 12326 Mar 07- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "C.O.F.A.C. c EGUREN CORTES BETTIS Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 368 2002, se hace saber que el día 9 de abril de 2002 a la hora 15:00, en la Puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien Inmueble ubicado en la Localidad Catastral Rivera: 1 fracción de terreno con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, Padrón Nº 4115, manzana 486 de la zona urbana, con una superficie de 420 mts 98 dm, de frente a calle Diego Lamas. Se previene que: 1) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos y documentación se encuentran depositados a disposición de los interesados en la caja fuerte de la Sede, para ser examinados por los mismos; 3) existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y se desconoce la situación del bien respecto al BPS, no consta en autos la existencia de obras posteriores; 4) el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el ejecutante; 5) el bien es propio del ejecutado; 6) se encuentra ocupado por su propietaria; 7) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, en moneda dólares americanos y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad; y 8) la información registral es de fecha 28 10 2002. Rivera, 20 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

20) $ 3216 3/p 12505 Mar 12- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c HENDERSON OLIVERA, Diego Antonio - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A 195 97, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2003 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, Padrón 6.456 de Paysandú, cuarta sección judicial y catastral, Paraje "Carumbé", señalado con el No. 10, plano Héctor Herrán inscripto en Oficina de Catastro de Paysandú No. 1306 el 10 de mayo de 1958, superficie: 160 hás. 2883 m. 973 cm.- Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien; 2o.) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien; 3o.) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 19 de febrero de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 4355 5/p 12458 Mar 11- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BALBI CETRANGELO, JOSE.- INTIMACION.- FICHA 212 97 A, se hace saber que el día 26 DE MARZO DE 2003 a las 14 hrs. en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr: Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien INMUEBLE: dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la zona urbana de Villa Ecilda Paullier - Quinta sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el número veinte señaladas como solares catorce y quince en el plano del Agri-

mensor José María Teijeiro de abril de mil novecientos setenta y tres, inscripto con el número cuatro mil setecientos cincuenta y siete, el diez de setiembre del mismo año en la Oficina de Catastro de San José, los que por ser contiguos lindan: veinte y nueve metros once centímetros al Noreste con Ruta Nacional número uno, treinta y cinco metros con calle pública de diecisiete metros de ancho al Sureste, treinta y siete metros cincuenta y un centímetros al Suoeste con solar trece y cuarenta y dos metros sesenta centímetros al Noroeste con solar dieciseis.- AREA TOTAL: de mil doscientos setenta y cuatro metros sesenta decímetros. Antes padron suburbano uno y antes padrón rural siete mil doscientos sesenta y tres en mayor área.-

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) que el saldo de precio deberá integrarse en legal forma dentro de los 90 dias siguientes al del remate 3) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 5.) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 6.) Que no se tuvieron los planos del inmueble a la vista y que se desconoce el estado de ocupación actual del bien.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 6 DE MARZO de 2003.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.

20) $ 4422 3/p 12543 Mar 12- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LAZZARINI DE SILVA, ALBA C SILVA BONETTO, JESUS. Acción ejecutiva. Fa. N° 298 2000", se hace saber que el día 25 de marzo del 2003, a la hora 14.30, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio N° 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CARLOS MARIA MONNET, mat. 4176, R.U.C. N° 180077580014, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 20 de autos y al mejor postor: unidad de propiedad horizontal N° 001 que forma parte del inmueble sito en la localidad catastral Mercedes, Departamento de Soriano, zona urbana, manzana 100, padrón matriz 1145, que según plano del agrimensor Carlos J. Magano de setiembre de 1986, en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, tiene un área de 445 ms 2 dms con: 11 mts 20 cms al Nor-noroeste frente a calle Eusebio Giménez, puerta de acceso N° 792 entre las calles Ituzaingó y Artigas, distando el punto medio de dicho frente 18 ms 58 cms del comienzo de la ochava recta formada en la esquina con la 1ra. de las nombradas, y se encuentra incorporado al Régimen de Propiedad HOrizontal de la Ley 10.751 y su decreto reglamentario, 14.261, demás reglamentaciones y disposiciones vigentes, correspondiendo a la unidad individual la siguiente descripción: padrón individual 1145 001, unidad 001, Piso Planta Baja, Cota más 1 mt 9 cms, constando de: A) Departamento 001 (a) con un área de 198 ms 78 dms, a nivel más 1 mt 9 cms y B) departamento 001 (b) con un área de 16 mts 28 dms a nivel más 1 m 54 cms con un área total de 215 mts 4 dms, teniendo como bienes exclusivos Patio A a nivel más 1 mt 49 cms; Patio B a nivel más 1 mt 9 cms y Patio C a nivel más 1 mt 27 cms. Reglamento de Copropiedad inscripto en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N° 24, F° 30, L° 84 y en la sección hipotecas, N° 1119, F° 1380, L° 262. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No se ha presentado copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal, pudiendo por tanto autorizarse al comprador a imputar su costo a la ejecución. 3) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5226 3/p 12444 Mar 11- Mar 13

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LUQUE GAVARONE, ALFONSO HUMBERT Y MARIO ALBERTO C LUQUE GAVARONE, ELBIO WALTER. Partición. Fa. N° 566 2001", se hace saber que el día 19 de marzo del 2003, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Mercedes de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio N° 360 de esta ciudad, el Sr. rematador EDGARDO CARBAJAL, mat. 2114, R.U.C. N° 180009570017, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 12 de autos y al mejor postor: Unidad de Propiedad HOrizontal 001, que forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, de acuerdo a la Ley N° 10.751 y construido en su solar de terreno ubicado en la manzana N° 155 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, sona urbana de la 1ra. Secc. Jud. del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 2.014 y que según plano demensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Román R. Varela de enero de 1971, aprobado por decreto N° 10.000 de la Intendencia Municipal de Soriano del día 14 de abril de 1971 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 4694, el día 3 de mayo de 1972, tiene una superficie de 467 mts, con 22 mts 72 cms al Sur de frente a la calle Rodó y 13 mts 35 cms al Oeste también de frente a la calle Oribe por ser esquina. La unidad 001 está empadronada individualmente con el N° 2.014 001, se ubica en planta baja, parte a cota vertical más 0 mts 44 cms, parte a cota vertical más 0 mts 35 cms y parte a cota vertical más 0 mts 34 cms; y en altillo a cota vertical más 3 mts 82 cms; tiene una superficie individual total privada de 120 mts 50 dms y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "A1" y "B1". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce la situación actual del inmueble respecto a deudas con el Banco de Previsión Social. 3) Se desconoce si el bien se encuentra libre de ocupantes. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4623 3/p 12445 Mar 11- Mar 13

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 7ma Sección Judicial de Soriano (Cardona) dictada en autos caratulados: "HODEL, ANA MARIA Y OTRO C HODEL RISSO, WILLER DARIO Y OTRO. PROCESO DE EJECUCION" Ficha Civil 9, año 2001, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2003 a la hora 15 y enlas puertas del Juzgado de Paz de la 7ma de Soriano, sito en Joaquín Suarez No 1366 de Cardona, por intermedio del martillero Juan Bentancur, matrícula 4663, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de la tasación de una fracción de campo, padrón No 10.470 (antes en m a No 1.654), sito en la 5ta sección catastral de Soriano, señalado como fracción No 1 en el plano del Agrimensor Pascual Esteban de setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 1741 el 22 de marzo de 1968, consta de una superficie de 73 hás 2840 mts que se deslindan 1.174 mts 80 cm de frente a Ruta No 55 al sureste y 117 mts 55 cm al sur, también de frente a Camino Vecinal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados y que se encuentran en la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Cardona, 25 de febrero de 2003.
Base. $ 260.793.oo Pesos uruguayos
Tasacion $ 391.190 Pesos uruguayos.- DRA. SUSANA MOLL, Juez de Paz.

20) $ 3417 3/p 12456 Mar 11- Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en los autos caratulados: CORREA BADIA CRISTIAN C GOROSTIAGA HUGO.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 520 2000 tramitados

ante esta Sede, se hace saber que el día 28 de marzo próximo a la hora 14 en puertas de este Juzgado de Paz, sito en Sotura 1234, el Sr. Rematador Albérico Aundi, Matrícula Nº 5124, R.U.C. 18014140016, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de $ 120.000, que luce agregado a fs. 46 el Camión matrícula 40800 del departamento de Flores, marca Mercedes Benz, modelo 1317, año 1987.-
SE PREVIENE: Por auto Nº 1550 del 13 11 02:
1). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos.- 2). Que se desconoce si el mismo adeuda patente.- 3). Que se publiquen edictos por 3 días hábiles.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 28 de febrero de 2003.- María Celia Graña de Hernández.- Juez de Paz Subrogante.
20) $ 2211 3/p 12443 Mar 11- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, Don Eduardo Correa, en autos caratulados: "ORTIZ RODRIGUEZ, FRANCISCO C LA REPRESA S.A.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 238 95, se hace saber que el día 31 de Marzo de 2003, hora 15:00, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor fracción de campo, sobre las siguientes bases: $ 335.708, correspondiente a las 2 3 partes del valor de tasación ($ 503.562), que a continuación se detalla: "Padrón 6832 rural, con un área de 273 hectárea 8358 metros cuadrados, ubicado en paraje "Rincón de Ramírez", tercera Sección judicial del Departamento de Treinta y Tres.- SE PREVIENE: "1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7,13% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, correspondiendo al 1,36% del precio ofrecido. 5) Que se encuentra hipotecado a favor de la empresa Arroyo Sarandi S.R.L.. 6) Se desconoce si existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria.- 7) No lucen agregados los planos de mensura de los citados padrones. 8) La titulación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres 20 de Febrero de 2003.- Don Eduardo Correa Rodríguez. Juez de Paz Engdo. Despacho Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 3417 3/p 12461 Mar 11- Mar 13

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LENOR S.A., prometió vender a COLORMEL S.A., fondo del comercio camion IVECO FIAT matricula SAB 9582, Montevideo, (antes matrícula AS 77647, Canelones) con equipamiento para la grabación de programas de televisión. Acreedores en Fernandez Crespo 1721, esc. 103.
25) $ 5040 20/p 11163 Feb 12- Mar 13

CABLEVISION PAN DE AZUCAR SRL cede a PIRIAPOLIS CABLE TV LTDA permiso para explotación de televisión para abonados de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento Maldonado. Acreedores presentarse en Zelmar Michellini 819, Maldonado.
25) $ 3360 20/p 11423 Feb 18- Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904, Ricardo González García y Sandra Cerpa prometieron vender a "LUCAR SOLYMAR S.R.L." - Taxímetros, sito en Giannasttacio y Uruguay km. 23 Solymar, Canelones. Acreedores Wilson Ferreira 1204, Pando.
25) $ 3360 20/p 11538 Feb 20- Mar 21

LEY 26.09.1904.- DECRETOS 13.333 75 y 347 992.- SARA SOLEDAD CABRERA MARTINEZ PROMETI CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION A "ANZOMAR S.A." LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ.- RUTA 2 Y CALLE 12 ACREEDORES ALLI.
25) $ 5040 20/p 11880 Feb 26- Mar 27

Por documento privado de fecha 4 6 2001, los Sres. Carlos PAGES PINEDA y Lorenzo PAGES MAÑAY han transferido al Sr. Edwars Daniel MORIS el permiso de uso de la frecuencia de 1530 Khs. Que opera en la ciudad de Nueva Palmira con el nombre de Emisora Cono Sur con una potencia de 250 Katts. Y de conformidad por lo establecido por el decreto Nº. 347 990, se emplaza a todos los acreedores o quienes se consideren con derecho a deducirlos dentro del plazo de 30 Bajo Apercibimiento de accionar contra el nuevo titular.
25) $ 8400 20/p 12434 Mar 11- Abr 07

LEY 1904- Alicia Listur prometió vender salón La Solana, Verdi 4354. Acreedores Nancy 4397 ap. 3.
25) $ 1680 20/p 12568 Mar 12- Abr 08

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

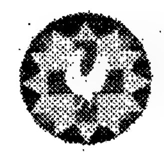
OSE

O.S.E.

"ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO".- Se hace saber que se cita, llama y emplaza a la funcionaria de este Organismo, ROBERTA LUCIANA GIOVENITTI (C. I. 1 846 639-1) dentro del tercer día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de notificarse y comparecer en el Sumario Administrativo que con suspensión preventiva y retención total de haberes, se dispuso por acto administrativo RD 31 03 de 15 01 2003, bajo apercibimiento, de continuar con los procedimientos pertinentes, para el caso de no comparecer. Waldemar Montaño Cerisola - SUMARIANTE - OFICINA JURIDICA NOTARIAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50717 Mar 11- Mar 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 08 03 SOLICITUD DE MATERIALES VARIOS PARA CITOLOGIA, ANATOMIA PATOLOGICA, ODONTOLOGIA Y NEFROLOGIA PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS DE LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL (BVAR. BATLLE Y ORDEÑEZ 3574, PISO 1), EN EL HORARIO DE 08.00 A 17:00 HORAS.
COSTO DEL PLIEGO. $ 500,00.-
FECHA DE APERTURA: 04 04 03 HORA: 09:30.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50745 Mar 12- Mar 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

Por el presente se notifica al ex - Agente de 2da. Luis Marcel ROMERO ALVEZ, C.I. 3.342.261-7, que por Res. 6887 003 le fuera rescindido el contrato policial, siendo cesante con fecha 02 02 03.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50750 Mar 12- Mar 14

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de marzo de 2003.
Se emplaza al Sr. Alvaro Pablo Rodríguez, C.I. 1.865.969-5, al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur dentro del tercer día hábil bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante al cargo
Dra. MARINA STOLL, SUB-DIRECTORA HOSPITAL PASTEUR M.S.P. - A.S.S.E.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50708 Mar 11- Mar 13

BANCOS

COFAC - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO INFORMA:

TASAS PASIVAS MONEDA NACIONAL
CAJAS DE AHORRO a partir del 01.04.03
Saldo promedio mínimo $ 2.000.-

SALDO PROMEDIO	T.E.A.
Hasta 10.000	0%
10.001 - 25.000	2%
25.001 - 50.000	4%
50.001 - 100.000	5%
100.001 y más	7.5%

Gastos de Administración por promedio mínimo: U$S 30.-
(o su equivalente en pesos)

CUENTAS CORRIENTES a partir del 01.04.03

Hasta 50.000	0%
50.001 - 100.000	2%
100.001 - 300.000	4%
300.001 - 500.000	5%
500.001 y más	6%

Saldo promedio mínimo $ 5.000
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos: $ 6.000.-
Gastos de administración por promedio mínimo: U$S 30 (*)

CAJA AHORRO PLUS
-

$ 5.000 a $ 99.999	5%
$ 100.000 a $ 300.000	25%
$ 300.000 a $ 500.000	28%
Más de $ 500.000	33%

Saldo promedio mínimo $ 2.000
Comisión bajo promedio: U$S 30

TASAS PASIVAS - MONEDA EXTRANJERA

CAJAS DE AHORRO - a partir del 01.04.03
Saldo mínimo - U$S 700.- - Saldo apertura U$S 700.-

SALDO PROMEDIO	Tasa Efectiva Anual
Hasta U$S 1.500	0%
De U$S 1.501 a U$S 6.000	0.25%
de U$S 6.001 a U$S 30.000	0.50%
más U$S 30.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio: U$S 25.-

CUENTAS CORRIENTES - a partir del 01.04.03
Promedio mínimo U$S 2.000.-

SALDOS PROMEDIOS	TASA
Hasta 10.000	0%
de 10.001 - 30.000	0.25%
de 30.001 -- 50.000	0.50%
más de 50.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio u$s 30

CAJA DE AHORRO PLUS

1.500 a 2.999	0,30
3.000 a 10.000	1,00
10.000 a 30.000	2,00
Más de 30.000	2,50

Saldo promedio mínimo mensual U$S 700
Comisión bajo promedio U$S 25
27) $ 5292 3/p 12571 Mar 12- Mar 14

CACDU - PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU INFORMA:

TASAS PASIVAS MONEDA NACIONAL
CAJAS DE AHORRO a partir del 01.04.03
Saldo promedio mínimo $ 2.000.-

SALDO PROMEDIO	T.E.A.
Hasta 10.000	0%
10.001 - 25.000	2%
25.001 - 50.000	4%
50.001 - 100.000	5%
100.001 y más	7.5%

Gastos de Administración por promedio mínimo: U$S 30.-
(o su equivalente en pesos)

CUENTAS CORRIENTES a partir del 01.04.03

Hasta 50.000	0%
50.001 - 100.000	2%
100.001 - 300.000	4%
300.001 - 500.000	5%
500.001 y más	6%

Saldo promedio mínimo $ 5.000
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos: $ 6.000.-
Gastos de administración por promedio mínimo: U$S 30 (*)

CAJA AHORRO PLUS
-

$ 5.000 a $ 99.999	5%
$ 100.000 a $ 300.000	25%
$ 300.000 a $ 500.000	28%
Más de $ 500.000	33%

Saldo promedio mínimo $ 2.000
Comisión bajo promedio: U$S 30

TASAS PASIVAS - MONEDA EXTRANJERA

CAJAS DE AHORRO - a partir del 01.04.03
Saldo mínimo - U$S 700.- - Saldo apertura U$S 700.-

SALDO PROMEDIO	Tasa Efectiva Anual
Hasta U$S 1.500	0%
De U$S 1.501 a U$S 6.000	0.25%
de U$S 6.001 a U$S 30.000	0.50%
más U$S 30.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio: U$S 25.-

CUENTAS CORRIENTES - a partir del 01.04.03
Promedio mínimo U$S 2.000.-

SALDOS PROMEDIOS	TASA
Hasta 10.000	0%
de 10.001 - 30.000	0.25%
de 30.001 -- 50.000	0.50%
más de 50.001	0.75%

Gastos de administración por bajo promedio u$s 30

CAJA DE AHORRO PLUS

1.500 a 2.999	0,30
3.000 a 10.000	1,00
10.000 a 30.000	2,00
Más de 30.000	2,50

Saldo promedio mínimo mensual U$S 700
Comisión bajo promedio U$S 25
27) $ 5292 3/p 12572 Mar 12- Mar 14

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

SECTOR SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Shirley BELE RODRIGUEZ, Nº 10390 a comparecer en este Sector Sumarios (Colonia 1921 - Edificio Sede Nuevo - 1º Piso) dentro del término de tres días hábiles a fin de reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975).-
ASESORIA LEGAL
Sector Sumarios



27) (Cta. Cte.) 3/p 50724 Mar 12- Mar 14

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Para su conocimiento y demás efectos, transcribimos en lo que es pertinente, Resolución de Directorio de fecha 19.12.2002 comunicada por Memorándum 108-01-01-02 emitido por la División Recursos Humanos:
"Desígnase a partir de la fecha de la presente resolución, a la Cra. Lic. Mariela REBELLATO para ocupar el cargo de Gerente Ejecutivo de la División Empresas (Gerente Ejecutivo 2 - GEPU 59).".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50732 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección e Integración

Circular 108 14-14-14 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE SISTEMAS DE INFORMACION
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Control de Gestión - Div. Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 10
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 14-14-14 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50733 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 13-13-13 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ASISTENCIAS Y LICENCIAS (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 9
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 13-13-13 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50734 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 09-09-09 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE CORDINADOR DE AUDITORIA OPERATIVA (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO Nº 5
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 11.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 09-09-09 de fecha 20.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50735 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 15-15-15 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE OPERADOR JEFE DE MESA DE DINERO.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Depto. de Tesorería - División Finanzas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 11
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 15-15-15 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50736 Mar 12- Mar 14



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 10-10-10 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ANALISIS DE CREDITO EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Análisis de Crédito Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 6
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 11.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 10-10-10 de fecha 20.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50737 Mar 12- Mar 14

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Artigas, sita en la calle Rio Branco 257 de la ciudad de Artigas, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 306 2002 de fecha 14 06 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 06 177 caratulado "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.- COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA - ACTUACIONES FORMALIZADAS CON FOTOCOPIAS TESTIMONIADAS DEL EXPEDIENTE Nº 2001 05 005 00 11 246" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 24 de febrero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50709 Mar 11- Mar 13

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO
La Unidad Letrada del CODICEN, sita en San José 1093, 1º Piso, conforme a lo dispuesto por el art. 213 de la Ordenanza 10, emplaza a la Sra. Vilma Raquel FERRIOLI MELO, funcionaria docente del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP, a fin de conferirle vista por el término de diez días hábiles, de las actuaciones cumplidas en el Expediente 4 3642(5) 95 c legs. (6); (4); (3); (0) por el cual se le instruye sumario administrativo, para presentar descargos y articular defensa. Funcionaria Silvia Suárez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50727 Mar 12- Mar 14

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se emplaza, a la Sra. Dra. Martha GONZALEZ CAPURRO, a presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central, de la ANEP - Sección Procuratorio - San José 1093; a los efectos de notificarse de actuaciones pertenecientes al Expediente Nº 500.700 2, bajo apercibimiento.- Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50728 Mar 12- Mar 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorada, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Rincón 467 3B, el día 31 de Marzo de 2003 a las 18 y 30 (dieciocho y treinta) horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2002, cuentas de Resultados, Notas, Anexos y Memoria Anual.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.
27) $ 1260 3/p 12534 Mar 12- Mar 14

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 2 2 2003
ESCRIBANA: ELBIA BALOSTRO REYES

PADRON: 130731 110, Montevideo, Nelson 3355
TASACION UR 2.467,85
CONSTITUYENTE: GONZALO SILVERA CALLE
BENEFICIARIO: JUANA CALLE SAENZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50628 Mar 05- Mar 18

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 1 2 2003
ESCRIBANA: ELBIA BALOSTRO REYES
PADRON: 409.430, Montevideo, Elbio Dodera 5827
TASACION: UR 4.128.90
CONSTITUYENTES: HUMBERTO HERRERA ROSELLI Y DILMA ETHEL ARISTEGUI DONATTI
BENEFICIARIO: ADRIANA ETHEL Y HUMBERTO FABIAN HERRERA ARISTEGUI.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50629 Mar 05- Mar 18

BIEN DE FAMILIA

PADRON 10.064 CANELONES 6 S.C.
Escribana Yara López Alvez 20 02 03
Registro Propiedad Inmueble de Canelones Nº 532 2003
OTORGANTES Y BENEFICIARIOS: Eduardo RODINO VARELA y Magdalena CHIARLE ESQUIBEL
TASACION BHU: U.R. 4389,92.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50638 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

Concurso

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GOFELUR S.A. - CONCURSO - FICHA 4 2002", se ha dispuesto la publicación de la SENTENCIA DEL JUZGADO LETRADO DE 1ERA. INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2º TURNO, Nº 2 de fecha 13 de febrero de 2003, cuyo fallo se transcribe:
"FALLO:
HOMOLOGASE EL CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL OFRECIDO POR GOFELUR S.A.
PROCEDASE A LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE ESTE PRONUNCIAMIENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 17.292
EXPIDASE TESTIMONIO SI SE SOLICITARE.
HONORARIOS FICTOS $ 50.000.
DRA. MARIA CRISTINA CRESPO, JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen éstas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil tres. Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.
27) $ 1764 3/p 12509 Mar 12- Mar 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: L'ALLEGRIA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 144 2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 3314 del 29 11 2002, convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6, el día 14 de marzo de 2003, a la hora 15, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, trece de febrero del año 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50710 Mar 11- Mar 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: CARPET S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 49 2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 56 del 5 2 2003, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 24 de marzo 2003, a la hora 14, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que: a) los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura podrán ser examinados en la oficina. b) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecisiete de febrero del año 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50730 Mar 12- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "Curtiembre Aguada S.A. Liquidación Judicial Fa. 88 2001" se dispuso por auto Nº 292 2003 de fecha 24 de febrero de 2003 convocar a Junta de Acreedores en la Liquidación Judicial de Curtiembre Aguada S.A. para el día 2 de Abril de 2003 a la hora 14:30 en este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 6. Se deja constancia que el informe de la sindicatura está a disposición de los acreedores en esta sede. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto que será sin cargo (art. 18 de la Ley 17.292) en Montevideo a los veinticinco días del mes de Febrero de dos mil tres. Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50729 Mar 12- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS TAFERNABERRY JESUS C DE LOS SANTOS PACHE JOSE" Cese de P.A., Fa. 49 85s1 2003 pa, se cita, llama y emplaza a FRANCO JOSE DE LOS SANTOS PACHE y MARIA HORTENSIA PACHE a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 12205 Mar 05- Mar 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "CASTILLO CARABALLO MARIA INOCENCIA - SUCESION" Fa. 18 2002, se intima conforme a lo preceptuado por el art. 1070 del Código Civil a los herederos de la causante MARIA INOCENCIA CASTILLO CARABALLO, Sres. JOSE, CARLOS Y NICOMEDES PATRICIO CASTILLO CARABALLO y a todo otro eventual hijo de los padres de la causante JUANA DAMACIA CARABALLO y de PATRICIO CASTILLO, y a sus eventuales sucesores. Montevideo, cinco de marzo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 12409 Mar 10- Mar 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NOGUES VAZQUEZ, LUIS ALBERTO Y NOGUES VAZQUEZ MARIA REINA C SUCESORES DE MARIA ALBERTINA VAZQUEZ Y JESUSA VAZQUEZ - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL - Ficha S 772 2001S1 2002", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos en la sucesión de MARIA ALBERTINA VAZQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de diciembre de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 12414 Mar 10- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MATTOS, JOSE CARLOS C FERREYRA, MARIA ELENA -CESE DE PENSION ALIMENTICIA- Ficha C 6 91S1 2000", se cita, llama y emplaza a FEDERICO MATTOS FERREYRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de febrero de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50738 Mar 12- Mar 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ARIAS

CURBELO RICHARD WASHINGTON C FERREIRA RAMOS NATALIA GABRIELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 696 2002, se cita llama y emplaza a NATALIA GABRIELA FERREIRA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50601 Feb 28- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CIFUENTES OLMOS, VICTOR BERNARDO, SOLICITANTE: OLMOS, ZULMA EVANGELIA - RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 746 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO MODESTO CIFUENTES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50570 Feb 27- Mar 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LEIVA REZENDE, JUAN CARLOS Y GRACIELA MARY C LEIVA SUAREZ, LOURDES ELVIRA, MARIA DEL CARMEN: LEIVA DORA CAROLINA Y BELO GIRIBONI DIAMELA CARMEN - DEC. DE NULIDAD POR SIMULACION, ACCION DE REIVINDICACION, ACCION REDUCCION DONACION INOFICIOSA, AUX. DE POBREZA Y COLACION" Fa. 621 2001, se cita, llama y emplaza a Dora Carolina LEIVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50619 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CANTONE, NORA C DUARTE, GUALBERTO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 364 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. GUALBERTO GUSTAVO DUARTE GOMEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2002.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50747 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "GEYMONAT, GUSTAVO C SORIA, JULIA RAQUEL - AUTORIZACION PARA VIAJAR" - FICHA: C 618 2002 se cita, llama y emplaza a JULIA RAQUEL SORIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor. Montevideo, 18 de diciembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 12452 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "ABEIJON PESSI María Raquel C OYARBIDE PUÑALES Marcelo Ficha 470 2002 D, se cita y emplaza a MARCELO OYARBIDE PUÑALES.- a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de Febrero de 2003.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 4558 de 27 de Noviembre de 2002. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50666 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: KATZBACH GOTTLIEB, MARKUS ISRAEL, HERENCIA YACENTE, ficha 637 2002 S, SE HACE SABER EL FALLECIMIENTO DEL SR. MARKUS ISRAEL KATZBACH GOTTLIEB, LLAMANDO A LOS QUE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE, QUE SE PUBLICARAN EN EL PLAZO DE 30 DIAS. MONTEVIDEO, 19 DE FEBRERO DE 2003. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 12355 Mar 07- Mar 20

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "CAZES GARCIA, MABEL THAIS - SUCESION" Fa. 197 2002 se dispuso audiencia de apertura del testamento cerrado otorgado por la Sra. MABEL THAIS CAZES GARCIA para lo cual se fija el día 27 de marzo de 2003 a las 13.30 Hrs. Montevideo, catorce de febrero de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 12215 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 8vo Turno, en autos caratulados FERRAZ MADRID JOSE PEDRO C MARRERO PERDOMO WONER ALBERTO Y OTRO. COBRO DE PESOS Ficha 169 2000, se llama y emplaza a NORMA ELVIRA RODRIGUEZ a estar a derecho según lo dispuesto por el decreto Nº 3815 2002 de 4 11 02 que decreta el remate del bien padrón Nº 543 14º Sec. Jud. del departamento de Canelones, San Jacinto sobre la base de las 2 3 partes de valor de tasación. Se notifica que el remate se llevará a acabo el 24 4 2003 a las 15 y 30 Hs en Bartolomé Mitre 1321. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 12539 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados EDIFICIO ALASSIO c CURBELO, Excelsa Rosario, "Crédito Hipotecario", Ficha 312 2002, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Excelsa Rosario Curbelo, a los titulares del padrón No. 404.019 701, a interesados y a Alicia Curbelo efectos que en término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Montevideo, Diciembre 2 del año 2002. DRA. ELENA RUSSO SCARPA. ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 12097 Feb 28- Mar 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDAS MACOVI 4 c. FARALDO RODRIGUEZ, ANTONIO MARIA y otros.- Intimación" (Ficha 10 2002), se intima por el término de noventa días a los herederos de ANTONIO MARIA FARALDO y CARMEN DIONISIA CAMACHO el pago de $ 21.960, actualizados conforme a derecho, por concepto de amortización de vivienda y cuota social (vivienda Nº 183, ubicada en la Calle 4 Nº 2633-1 del Complejo Habitacional "MESA 1"), a la COOPERATIVA DE VIVIENDAS MACOVI 4, domiciliada en el Complejo Habitacional "MESA 1" (Camino Carrasco y Felipe Cardoso, Calle 7, Local 18 A). Especialmente se intima a ANA MARIA FARALDO, MARTA FARALDO, FERNANDO FARALDO, PABLO GABRIEL FARALDO y MARIA DEL CARMEN FARALDO. Montevideo, 27 de noviembre de 2002.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

27) $ 6720 10/p 12523 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. turno, en autos caratulados "Ventre Oristanio, Domingo Noble c Seré Campaña, María Elena y otros -Cesación de Condominio- Ficha B 411 2000", se cita y emplaza a los sucesores de, María Delia Seré Campaña, María Elena Seré Campaña, Juan Manuel Seré Campaña, y Román Ubaldo Seré Freire, por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Febrero del dos mil tres. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

27) $ 5040 10/p 12192 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos: "EDIFICIO PALACIO URUGUAY C PASENKIEWICZ SZORNEL, JADWIGA - Juicio Ejecutivo - (F. 619 2001)", se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de JADWIGA PASENKIEWICZ SZORNEL para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.= Montevideo, 30 de Agosto de 2002.= ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) $ 3360 10/p 12029 Feb 27- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno dictada en autos caratulados "MARTINEZ, RUBEN DANIEL C GAUDENZI MONTOSSI, MARIO - LICENCIA, SALARIO VACACIONAL, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, OTROS, FICHA 268 2.001"; se emplaza al Sr. MARIO GAUDENZI a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de febrero de 2.003. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 12037 Feb 27- Mar 14

SEPTIMO TURNO

En autos caratulados "BOUVIER MARTINEZ, HUGO C NAVEGACION ATLANTIDA S.A. Y OTROS.- DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, FICHA 35 99. Cítase y emplazase a RICARDO AHUALLI y JUAN SUAREZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 12 de Febrero de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA ESC. MARIELA DECARO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50622 Mar 05- Mar 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de NEPOMUCENO BICA, a estar a derecho en los autos caratulados "BRAVO FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH. C BICA NEPOMUCENO. S INVESTIGACION DE PATERNIDAD. (FICHA. 620 2001)", bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la ficha. 340 2002.- Artigas, 12 de noviembre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50688 Mar 10- Mar 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "CISNEROS, MIGUEL Y FERNANDEZ, LAURA YANETH - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 752 2002; se cita, llama y emplaza a ALVARO AZAMBUYA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 19 de febrero de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50742 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MERGEL LAURA C LAVALLEJA NESTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 3448 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR LAVALLEJA SILVERA, para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dos.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50616 Feb 28- Mar 17

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3º Sección Judicial de Canelones - Los Cerrillos-, dictada en autos: "GONZALEZ BARREIRO, ESTEBAN o ESTEVAN. ESCRITURACION JUDICIAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: C 16 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban o Estevan González Barreiro promoviendo escrituración judicial sobre el bien inmueble: solar, terreno y mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Los Cerrillos (antes 3º Sección Judicial del departamento de Canelones) Padrón Nº 551, señalado con el Nº 10 de la manzana seis en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, levantado en diciembre de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 29 de octubre de 1968 con el Nº 3433, aprobado por Intendencia Municipal de Canelones el 28 de octubre de 1963, según el cual consta de una superficie de 330 metros cuadrados, que se deslinda: al este 12 metros frente a calle de 17 metros; al sur 27 metros 50 centímetros con solar 12; al Oeste 12 metros con solar 9 y al Norte 27 metros 50 centímetros con solar 8, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Caja Popular de Los Cerrillos, Banfed -Banca Federada del Interior-; Banco Exterior Sociedad Anónima Uruguay; Banco Exterior de América Sociedad Anónima; Banco Francés Uruguay Sociedad Anónima; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay Sociedad Anónima y a todos los que se consideren con derecho -por plazo de noventa días- bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, siendo del cargo del accionante los honorarios de éste; emplazándose a través de estos edictos y en el domicilio constituido en la promesa sito en Zorrilla de San Martín s n, Los Cerrillos. Los Cerrillos, 13 de febrero de 2003. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50603 Feb 28- Mar 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Luzardo Ubach Walter Daniel c Bonomi Pereyra Mary. Perdida de la Patria Potestad. Fa. C 1250 2002 se ha socilitado el emplazamiento por el término de 90 días de Mary Bonomi Pereyra, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Minas, 21 de febrero de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50640 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno en los autos

caratulados CANCELA PATRICIA Y OTRO - FICHA 595 2002, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón 7068 004 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana sesenta y seis, zona urbana, plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro con el No. 682 el 7 de enero de 1983, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. En especial se cita y emplaza a los titulares registrales: Sres. Guynemer Pérez de Torres y Merecedes Muró de Pérez y Juan Ramón Bustamante y Dolores Mirta Balzarini Batista. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el seis de febrero de dos mil tres. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 6720 10/p 12181 Mar 05- Mar 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno, Dra Loreley Opertti, en autos caratulados: "GHEZZI DANILO CESAR Y OTRA C IRUSTA CORNET JOSE Y OTROS" ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA" FA 575 2002, se cita, llama y emplaza a VEROMOND S.A a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 dias bajo apercibimiento.

Se cita y emplaza asimismo a JOSE DOMINGO IRUSTA CORNET Y MARIA DEL CARMEN PONS BEDOYA a estar a derecho en autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran las actuaciones.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 3 de febrero de 2003. ESCRIBANO ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5880 10/p 11940 Feb 26- Mar 13

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE NORMA SARA GOLDENBERG. FA. 1 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 6 DE FEBRERO DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 3360 10/p 12186 Mar 05- Mar 18

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE OCTAVIO ALBERTO GUILLERMO FIGUEROA FIGUEROA. FA. 3 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 6 DE FEBRERO DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 3360 10/p 12451 Mar 11- Mar 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUAN MIGUEL FALCON - FICHA B 401 2002, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 3360 10/p 12430 Mar 10- Mar 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ RECALDE, ABELARDO - SUCESION" Ficha B 493 2001, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta (40) días, a MARIA LUCIA ROQUETA MARTINEZ, a fin de que compareszca dentro de dicho plazo a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50669 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NESTOR LUIS GRILLO BARRETO FICHA 572 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Febrero de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA - Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 12050 Feb 28- Mar 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELY FRANCO DA SILVA COLLARES FICHA 412 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 12051 Feb 28- Mar 17

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ESTHER BELTRAME LINARES - FICHA B 564 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 12325 Mar 07- Mar 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "GIRALDI, WALTER c CAR Y MORE - DEMANDA LABORAL - D 69 99 - se hace saber que ha comparecido WALTER HORACIO GIRALDI, promoviendo juicio laboral contra CAR Y MORE - RUC 213226550014, por lo que se dispuso emplazar a la demandada por el plazo de 90 dias a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú 10 diciembre del 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA - ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50693 Mar 11- Mar 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C OLAVARRIA, SANTIAGO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 932 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANTIAGO OLAVARRIA y o SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 24 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50743 Mar 12- Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez

de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "B.R.O.U C CORREA LARROSA MARIA ANGELICA Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 97 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a María Angélica Correa Larrosa y a Gualberto Daniel Farias, con domicilio desconocido, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 26 de febrero de 2003.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO, RIVERA.
27) $ 4200 10/p 12506 Mar 12- Mar 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ HUELMO SILVIA NERIS. CONCURSO NECESARIO FICHA No. 33 2002, SE HACE SABER: Que por providencia No. 5428 Y 35 DE FECHAS 31 10 2002 Y 3 02 2003 respectivamente, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores de la Sra. SILVIA NERIS RODRIGUEZ HUELMO, a la Junta que se realizará el 12 de mayo del 2003 a las 15:00 hs. en esta sede, sita en Gral. Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha.-
Se hace saber que esta sede por providencia No. 6874 de fecha 24 12 2002 concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de febrero del año dos mil tres.- ROCHA, 06 DE FEBRERO DEL 2003 Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Feb 28- Mar 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "PEÑA. JULIO AGOSTO C PEÑA PEÑA, LAURA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. Fª. 702 2002", de acuerdo con decreto Nº 6013 2002 de fecha 18 12 2002 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA AL SR. JUAN CARLOS PEÑA PEÑA, cuyo domicilio se desconoce, a quien se cita a comparecer en autos emplazándosele por el término legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil tres.
Por decreto No 6013 2002 del 18 12 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50639 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ, JUSTO Y MARTINEZ, MARIA CRISTINA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 50 2002", se cita, llama y emplaza a quien se considere con derecho a fin de comparecer en éstos autos por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50563 Feb 26- Mar 13

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "FLORES, VICTOR -CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO- HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 4 2000) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. VICTOR FLORES, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 17 DE JUNIO DE 2003 A LA HORA 14, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 19 DE FEBRERO DE 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50690 Mar 11- Mar 13

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "PANIZZA CURE, ANDRES ARIEL - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 314 2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. ANDRES ARIEL PANIZZA CURE, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 23 DE MAYO DE 2003 A LA HORA 14, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 18 DE FEBRERO DE 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50702 Mar 11- Mar 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

IONECA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 03 06 2002.
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 102.710.022,00.
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 11928 Feb 26- Mar 13

ARTYN S.A.

art. 294 Ley 16.060

AGE: 01 02 03
Rescate de acciones. Nuevo Capital Integrado: $ 117.732
Documentación a disposición de acreedores en Ituzaingó 1312 101 durante 30 días.
28) $ 9900 10/p 12299 Mar 07- Mar 20

**LEKIBEL INVERSORA S.A.
REDUCCION DE CAPITAL**

Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 31 10 2002.
PLazo: 30 días desde última publicación.
Capital Integrado: U$S 151.000.
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 1012.
28) $ 9900 10/p 12364 Mar 07- Mar 20

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROBERTO AREAL DURAN, (Ficha: 681 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12646 Mar 13- Mar 26 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

PETRONA DELIA CABRERA CABRERA, (Ficha: 700 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12573 Mar 13- Mar 26 (0002)

ARTURO SIMON BERGAMINO GIURIA, (Ficha: 737 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12667 Mar 13- Mar 26 (0003)

CUARTO TURNO

DIMPINO MENDES MACEDO NUNES; ELENA ORCASBERRO GOMES de FREITAS y de JUAN CARLOS MENDES MACEDO ORCASBERRO, (Ficha: 9 2003 A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12594 Mar 13- Mar 26 (0004)

SEPTIMO TURNO

SUSANA VICTORIA DIAZ COITINHO, (Ficha: 645 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12593 Mar 13- Mar 26 (0005)

YUDI o JUDI o JUDITH AURORA VILA LUZARDO o LUSARDO y de OROSMAN FELICIANO GOMEZ BRUNI (Ficha: 18 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12596 Mar 13- Mar 26 (0006)

OCTAVO TURNO

PEDRO PABLO ARVAY KISS, (Ficha: S 693 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12656 Mar 13- Mar 26 (0007)

ANTONIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 744 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12658 Mar 13- Mar 26 (0008)

DECIMO TURNO

MAZMANIAN DER ASADURIAN, HAGOP, (Ficha: 14 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12591 Mar 13- Mar 26 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA BELO COUTO, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12642 Mar 13- Mar 26 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

DEBORA SZCZERBATY SZAPIRO, (Ficha: 630 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12668 Mar 13- Mar 26 (0011)

VIGESIMO TURNO

JOSE RAUL PERDOMO COLL, (Ficha: 593 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12643 Mar 13- Mar 26 (0012)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA NELIS MARTINEZ BENITEZ, (Ficha: 11 2003 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12654 Mar 13- Mar 26 (0013)

VIGESIMOTERCER TURNO

RUFINO CARLOS MARTINEZ BREUILL o RUFINO CARLOS MARTINEZ MORENO, (Ficha: 668 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12595 Mar 13- Mar 26 (0014)

VIGESIMOQUINTO TURNO

REBECA ESTHER BADDOUH SASON, (Ficha: 721 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12657 Mar 13- Mar 26 (0015)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR JOSE VASCONCELLOS CHAVEAU, (Ficha: 542 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12574 Mar 13- Mar 26 (0016)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA GIUFFRIDA IGLESIAS o IGLESIAS de BALESTIE, (Ficha: 527 2002 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12592 Mar 13- Mar 26 (0017)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA HORTENCIA PEREZ LARROCA y ARNOLDO GILBERTO GALLO ASTORGA, (Ficha Civil: 6 2003 V).
Canelones, 17 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12648 Mar 13- Mar 26 (0018)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR o CEZAR SANSBERRO GILGORRI, (Ficha: 297 2002-B).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12636 Mar 13- Mar 26 (0019)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

YANTU S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar Yacaré 1575 esq. Perez Castellano.
Fecha: Martes 28 de Marzo del 2003.
Hora: 1era. Convocatoria 9 hs.
2da. Convocatoria 9 hs. y 45'

ORDEN DEL DIA

1- Regularización de acciones.
2- Entradas y salidas de caja desde el 20 de Diciembre de 2002 al 28 de Febrero de 2003.
3- Distribución de Utilidades.
4- Balance General y Estado de Resultados.

03) $ 1008 3/p 12673 Mar 13- Mar 17 (0020)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CLAUDIO CORDANO CARPY y LIDIA MARGARITA GENTNER LANGHAIN, (Ficha: 27 2003 V).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4200 10/p 12662 Mar 13- Mar 26 (0021)

DIVORCIOS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ROMERO GUTIERREZ, VIOLETA C MARTINEZ, JOSE FLORISMAN - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A 102 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a JOSE FLORISMAN MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50760 Mar 13- Mar 26 (0022)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ, LUIS ISRAEL C ANDREOLI, ANGELA -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA- Ficha 108 2002 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ANGELA ANDREOLI bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 13 de Febrero de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50758 Mar 13- Mar 26 (0023)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "BARTOLOTTA o BERTOLOTTA BUSI ELENA - INCAPACIDAD". FICHA 255 2002 C se hace saber que por auto N° 3310 de fecha 26 11 02 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELENA BARTOLOTTA o BERTOLOTTA BUSI, se nombró curador de la misma al Sr. ROBERTO JAIME BARTOLOTTA, quien aceptó el cargo el 6 12 2002. Montevideo a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 12597 Mar 13- Mar 26 (0024)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA PERFECTO, VICTORINA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 198 2001", se hace saber que por Auto N° 5206 2002 de fecha 25 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a VICTORINA PEREIRA PERFECTO, habiendose nombrado curadora a la Sra. ALBA MARGOT THEXEIRA PEREIRA que aceptó el cargo conferido el 16 12 2002.- Paysandú, 12 de Febrero de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50759 Mar 13- Mar 26 (0025)

SORIANO

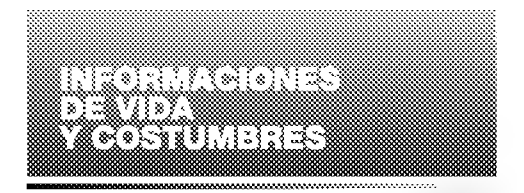
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRAÑA PEREZ, RUBEN HUBALDO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 121 2002", se hace saber que por Decreto N° 7984 2002 de fecha 08 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN HUBALDO GRAÑA PEREZ, designándose curadora a LYDIA ESTHER PEREZ GANDARA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 24 de febrero de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50756 Mar 13- Mar 26 (0026)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 3er. Turno dictado en autos caratulados: "TELLECHEA MADORMO, Fabiana Lourdes. Ficha 1104 02". Se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada solicitando su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de: Amelia y Elsa Michelangeli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de marzo de 2003. Escribana Consuelo Oronoz. Actuaria Adjunta.

11) $ 1440 10/p 12611 Mar 13- Mar 26 (0027)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a Licitación Pública Nº 1 03 por la adquisición de VIVERES SECOS para cubrir las necesidades de los Programas: SNC, CAIF, AUPI, AIPP y CARDAL, por el término de un año a partir de la fecha de la adjudicación.
Se fija fecha de apertura para el día 4 de abril de 2003 a la hora 11.00, en Sección Adquisiciones, sita en la calle Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.30.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10 del día de la apertura.
EL DEPOSITO DE GARANTIA SE PODRA EFECTUAR HASTA EL DIA 31 03 03
COSTO DEL PLIEGO 4 U.R.
DIVISION APOYO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50764 Mar 13- Mar 13 (0028)

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO



**INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SALTO
LICITACION PUBLICA Nº 05/03.-**

Se llama a interesados a efectuar la COBRANZA DE FACTURAS MUNICIPALES
Apertura: 2 de Abril de 2.003 Hora: 15;00
Retirar Pliegos en Juan Carlos Gomez Nº 32 (Oficina de Adquisiciones - Salto)
Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal 2º piso - Montevideo)
Valor de los mismos $ 1.000.00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50755 Mar 13- Mar 13 (0029)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 13 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VYTAUTAS PEDRO DORELIS, 76 años, divorciado, jubilado, lituano c l, domiciliado en Chile 4113 y MARTHA SILVIA ZARRILLO, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Chile 4113.

14) $ 255 3/p 1090 Mar 13- Mar 17 (0030)

HORST GUNTER DABINSKI, 75 años, divorciado, técnico curtidor, alemán r l, domiciliado en Miguel Barreiro 3116 y KIRSTEN ØSTERGAARD, 55 años, soltera, maestra, dinamarquesa, domiciliada en Miguel Barreiro 3116.

14) $ 255 3/p 1091 Mar 13- Mar 17 (0031)

RICHARD JASON AGUERRE, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4495 y ANDREA FABIANA CALANDRIA, 27 años, soltera, docente, argentina N U, domiciliada en Tte. Rinaldi 4521.

14) $ 255 3/p 1092 Mar 13- Mar 17 (0032)

PABLO DANA, 38 años, divorciado, musico, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1192 2 y LAURA BAZET, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1372 101.

14) $ 255 3/p 1098 Mar 13- Mar 17 (0033)

JUAN GUALBERTO da ROSA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5903 y ALEJANDRINA FROS, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5903.

14) $ 255 3/p 1099 Mar 13- Mar 17 (0034)

OFICINA No. 2

ROBERTO JOSE BACCHIA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1205 601 y VIOLETA TRICANICO, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1205 601.

14) $ 255 3/p 1095 Mar 13- Mar 17 (0035)

MARTIN JAVIER BATTAGLINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4279 3 y ALEJANDRA ROSEMARIE FONTENLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4279 3.

14) $ 255 3/p 1097 Mar 13- Mar 17 (0036)

OFICINA No. 3

ADRIAN CASAS, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2735 5 y VIRGINIA NELLY DEVOTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2735 5.

14) $ 255 3/p 1093 Mar 13- Mar 17 (0037)

GABRIEL WASHINGTON CUENCA, 71 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Roletti 3584 1 y AURELIA PAULINA MARTINEZ, 70 años, viuda, pensionista, argentina N U, domiciliada en Gloria 3297 2.

14) $ 255 3/p 1096 Mar 13- Mar 17 (0038)

OFICINA No. 4

SERGIO GUSTAVO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5391 10 y MELINA DINA VALLADARES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rod. Larreta 2619 003.

14) $ 255 3/p 1103 Mar 13- Mar 17 (0039)

LUIS FORMOSO, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2201 402 y ELSA ADRIANA SILVA, 39 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Rivera 2811 902.

14) $ 255 3/p 1105 Mar 13- Mar 17 (0040)

OFICINA No. 5

JOSE IRINEO GARREL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela de Rodríguez 297 y MARIA NELIDA VAZQUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Susviela de Rodríguez 297.
14) $ 255 3/p 1101 Mar 13- Mar 17 (0041)

OFICINA No. 7

WASHINGTON MIGUEL PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungria 3662 bis y LAURA CARINA PEREYRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hungria 3662 bis.
14) $ 255 3/p 1094 Mar 13- Mar 17 (0042)

NICOLAS EDUARDO PORTUGAL, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. España 2520 y MARIA CARMEN REQUEJO, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Canelones 2186/801.
14) $ 255 3/p 1100 Mar 13- Mar 17 (0043)

LUIS ALEJANDRO PIAGGIO, 27 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4191 y LOURDES SILVIA CANDIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4191.
14) $ 255 3/p 1104 Mar 13- Mar 17 (0044)

OFICINA No. 9

CARLOS ESTANISLAO SZELAGOWSKI, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2734 ap. 902 y MARCELA MARIA MAILHOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Armenia 3809 ap. 402.
14) $ 255 3/p 1102 Mar 13- Mar 17 (0045)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos "Romano Domingo y Gallino Andrés. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 162 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Romano Domingo y Gallino Andrés promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en el departamento de Canelones, localidad Catastral El Pinar, Sección Catastral 19ª, paraje "El Pinar", manzana catastral 126, empadronado con el N° 14.454 (Padrón anterior 11.663), solar 15, compuesto de una superficie de 692 mts. cuadrados 57 dmts. cuadrados, según plano del Agrimensor Juan Di Genio de agosto de 1999 y se deslinda así: por el Noreste con el padrón N° 14.453; por el Oeste con el padrón 14.455; por el Suroeste con la calle Médanos y por el Este con la calle Eduardo Fabini. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a "Balneario El Pinar S.A.", para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. 20 de junio de 2002.- Dra. Ma. Jacqueline Enrique Toledo. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa.
16) $ 9240 10/p 12672 Mar 13- Mar 26 (0046)

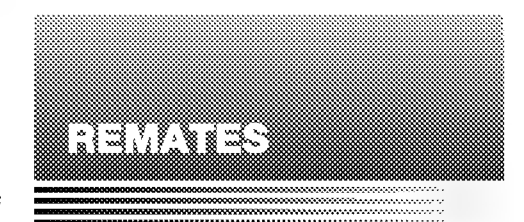


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por dispocicíon del SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO, en autos caratulados: "BORGES RAUL HECTOR" RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 430 2002 V.- Se hace saber que ante esta sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO, Acta N° 503 de fecha 14 DE OCTUBRE DE 1953, de la 13° Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJO DE DOÑA GLADYS SOUTTO", debe decir "HIJO DE DOÑA GLADYS SOUTO" por así corresponder.- Montevideo, CUATRO de OCTUBRE dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50754 Mar 13- Mar 26 (0047)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27 03 2003 - HORA 15
BASE: 820,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 173.788
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212230600018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 001, empadronada individualmente con el número 145.571 001, consta de una superficie de 46 mts. 68 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oficial 3, N° 4663, casi calle N° 5, Malvín Norte, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 N° 17.045 a nombre de NELSON FRANCISCO CASTELLANO CARDOZO y CLAUDIA PIRIZ MARTINEZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 02 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 95.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2003 es de $ 211,76. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.175,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y pemanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Geren-

cia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 20 de febrero de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50762 Mar 13- Mar 19 (0048)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c MADORAL S.A. Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 4 2000, se hace saber que el 26 de marzo de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 3.666,66) del siguiente vehículo automotor:
Camión marca HYUNDAI modelo MIGHTY 2.5, Tipo camión chasis largo sin caja, año 1997, PADRON Nº 115.863 de RIO NEGRO, matrícula JAD 367, motor D4AFV028272, chasis KMFGA17FPWC126289 y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Río Negro por Patente de Rodados y Multas, las que serán de cargo del comprador, excepto el período en que el vehículo estuvo a disposición de la Sede.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de febrero de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2814 3/p 12614 Mar 13- Mar 17 (0049)

VIGESIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BENITEZ, PABLO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 69 2001, se hace saber que el 25 de marzo del 2003 a las 15.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.666,66), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca KIA modelo CERES, tipo pick up, año 1998, PADRON Nº 13.237 DE COLONIA, matrícula LA 7652, motor SC023024, a gas oil y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Colonia.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de febrero del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2412 3/p 12615 Mar 13- Mar 17 (0050)

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO ZANIN, Fabrizio c APARTUR S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 123 2001, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidades de P.H. 216 y 217 que forman parte del edificio denominado "Torre Antares", construido en el solar de terreno ubicado en la 1ª S. J. de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón Nº 2.748, según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de enero 98, aprobado por la I.M.Maldonado el 5 1 2000, e inscripto en Catastro de Maldonado el 5 4 2000 con el Nº 5.843, consta de una superficie de 7.917 mt. 90 dm y se deslinda: 29 mt. 81 cm. al S.O. de frente a la Av. Roosevelt; al N.O. línea ligeramente curva de 2 tramos: el 1º de 84 mt. 80 cm y el 2º de 24 mt. 4 cm. que dan frente a la calle Lake Salt; al N.E. 61 mt. 87 cm. de frente a la calle Galileo; al S.E. 73 mt. lindando con el padrón 1.273 y al S. línea ligeramente curva de 2 tramos: el 1º de 29 mt. 75 cm. y el 2º de 84 mt. 34 cm. La Unidad 216, padrón individual 2.748 216, según plano referido, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mt. 24 cm., consta de una superficie de 63 mt. 90 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "BG2" y "BI2". La Unidad 217, padrón individual 2.748 217, según plano referido, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mt. 24 cm., consta de una superficie de 61 mt. 27 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "BH2" y "BJ2". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º). Se desconoce regularidad de las construcciones con B.P.S. 5º) Se desconoce situación tributaria ante I.M.Maldonado. 6º) Se desconoce deuda de Gastos Comunes. 7º) No se agregó la documentación del título inmediato antecedente, sino testimonio por exhibición del mismo. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 4º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5427 3/p 12639 Mar 13- Mar 17 (0051)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "WOLFSHON SESSLER EDUARDO Y OTROS c NUÑEZ MENESES NEBER WILSON Y OTROS" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 213 2001), se hace saber que el próximo 25 de marzo de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 203 empadronada individualmente con el No. 18.178 203, se ubica en segundo piso a cota vertical mas 6 m. 31 cm. y tiene una superficie de 31 m. 77 dm.. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 7ª seccion judicial de Montevideo, padron matriz 18.178, que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de junio de 1974, inscripto el 25 de junio de 1974 en la Dirección General de Catastro con el No. 74.709, tiene una area de 196 m. 76 dm. con 09 m. 75 cm. de frente al norte a calle Nueva Palmira entre Democracia e Inca. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda por concepto de gastos comunes. 6) Pudiendo descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria generados por el ejecutado hasta la fecha de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno calle Zabala 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 10 de 2003. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 2412 2/p 12649 Mar 13- Mar 14 (0052)

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION

E D I C T O:
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de Florida, en autos "RIVERO, Marianela c REYES

RODRIGUEZ, Jorge Ariel - Juicio Ejecutivo" Fa "C" 4 01, se hace saber que el día 24 de marzo de 2003 a la hora 14, en local sito en calle Sarandí 465 de esta Ciudad, el Sr Rematador Tabaré Rodriguez Sánchez, matrícula 4948, RUC 212608090014, procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor: 8 mesas de bar y 26 sillas de madera, 6 banquetas altas, 1 heladera vitrina "Acerfrio", 1 cortadora fiambre "Massima" 1 balanza "Saldenco", 1 ventilador pié "Onwa", 1 equipo audio "Sony", 2 Freezer "Consul", 1 heladera "Siam", 24 sillas y 8 mesasplástico, 1 Televisor "Philips", 1 video "Panavideo" y 3 ventiladores techo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma más comisión de compra IVA e impuesto. 2) Se autorizan dos publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, 10 de marzo de 2003. Lic. Claudia Guibernau - Juez de Paz.

20) $ 1474 2/p 12634 Mar 13- Mar 14 (0053)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado dictado en autos caratulados "GHEZZI, DANILO Y OTRA C AMORIN, MARIA - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha 136 99, se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 14 horas en el local del Centro Español, Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio, situado en la manzana catastral Nº 835 del Barrio San Rafael de la ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; empadronado con el Nº 2.454, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrim. Edgardo Goyret de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1475 el 12 2 58; superficie 837 mts. 79 dmts.; deslinde: 21 mts. de frente al SO a Avda. Mar del Plata, entre Las Delicias y calle La Floresta; 35 mts. 27 cmts. al NO lindando con el solar Nº 2; 23 mts. 01 cmts. Al NE lindando con el padrón Nº 2460; y 44 mts. 52 cmts. al SE lindando con el solar Nº 4. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí y ledesma, Edificio San Lazaro, 3er.. piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 5 de marzo del año 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6700 5/p 12613 Mar 13- Mar 19 (0054)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c . HEINZE SPRINGER, Víctor y otro.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 148 2002 A), se hace saber que el día 27 de Marzo de 2003 a las 15 horas, en el Hall del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón) el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Mat. No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Juez de Paz y Alguacil de ese Juzgado, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras anexas, ubicado en la Manzana 79 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, Padrón No. 496, señalada con el No. 4 en el plano del Agr. Víctor H. Bernasconi, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el No. 39 en Mayo de 1912, con una superficie de 540 mts, y se deslinda así:- al Noroeste, 15 mts. de frente a calle Trabajo; igual medida al Sureste, con el solar No. 10; y 36 mts. a cada uno de sus otros dos lados: al Noreste con el solar No. 5 y al Suroeste, con los solares Nos. 1, 2 y 3, todos del mismo plano.- Se previene:- 1)- Que el remate se hará en dólares americanos debiendo a la cotización del dia de la subasta, debiendo el comprador oblar como seña al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 6,075% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas);- 2)- Que el procedimiento legalmente pevisto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- y 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra en la oficina, original y fotocopias del plano y especialmente escritura del 31 12 1987, para su estudio por los interesados.- Paysandú, 27 de Febrero de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID.- Actuaria Adjunta".

20) $ 6700 5/p 12584 Mar 13- Mar 19 (0055)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BURNIA NESTOR C GARCIA JOSE LUIS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 19 2002" SE HACE SABER QUE: el día 28 03 2003 a las 15 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero FERNANDO DE LEON se llevará a cabo en pública subasta, por las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble tasado en $ 482.977: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, Padrón No. 55.145 (antes en mayor área con el No. 5.587), que se señala con la letra A en el plano del Agr. Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el No. 10.842 el 2 03 1999 y consta de una superficie de 105 hás. 4075 mts. y linda al Noreste con Arroyo Las Conchas.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración asi como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinado libremente por los interesados.- Y los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil tres.- ROCHA, 17 DE FEBRERO DEL 2003 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4422 3/p 12586 Mar 13- Mar 17 (0056)

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera Sección del Departamento de Rocha;

(Lascano); recaída en autos "BAGLIVO; JORGE C GRAMALER S.A. - EJECUCION PRENDARIA.- (Fa. 156 2001)"; se hace saber al público que el día 31 de marzo de 2003, hora 15 en la puertas del Juzgado de Paz de esta sección y sín base y al mejor postor y por intermedio del Rematador Sr. Julio Sosa, se procederá a rematar el siguiente bien: - CAMION, MARCA SCANIA, MODELO LK 111 - PADRON 022-978, MATRICULA 500.995 AMBOS DE FLORIDA; AÑO 1981. Dicha subasta se realizará en dólares americanos y al contado.- Lascano, Marzo 10 de 2003.- DRA. KAREN RAMOS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1206 3/p 12640 Mar 13- Mar 17 (0057)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA dictada en autos caratulados "SOSA Olga c SOSA Mabel" J.E. FICHA 426 99 SE HACE SABER QUE: Se ha dispusto la venta en subasta pública para el día 19 de marzo de 2003 a la hora 15 en esta Sede por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 y sobre 2 3 parte de su tasación los siguientes bienes: 1) Un carro de Venta al Paso con cocina a gas seis hornallas, plancha y chivetero, el que se encuntra en Balneario La Paloma (pegado a estación Ancap) tasación U$S 2.100,oo;-

2) Un carro de venta al Paso, con vitrina exibidora garrafa 13 kilos, parrillero, plancha, frizzer, heladera familiar, el que se encuntra en Rocha M. Rodriguez y Ituzaingo tasado en U$S 2.600,oo.- SE PREVIENE: 1) Que se venden al contado en efectivo más impuestos y honorarios; 2) Que serán de cargo del vendedor (expedeinte) los gastos y honorarios por venta; 3) Que los bienes se venden en el lugar en que se encuentran con la documentación agragada al expediente desconociendose la existencia de permisos habilitaciones etc. Y a los efectos legales se hace esta publicación en la ciudad de Rocha a lo once dias del mes de marzo de dos mil tres. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ - Subrogante.

20) $ 804 1/p 12587 Mar 13- Mar 13 (0058)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Palmer Cardoso Eduardo c Silvera Silveira Walter" J.E. FICHA 20 02;- SE HACE SABER QUE: Se ha dispuesto la venta en subasta pública para el día 19 de marzo de 2003 a la hora 15 y 30 en esta Sede por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 y sobre los 2 3 de su tasación $ 210.000,oo un camion Marca HYUNDAI modelo Mighty año 97 Matricula B120204 padrón 421.871.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo la totalidad de la oferta más impuestos y comision 2) Que será de cargo del vendedor (expediente) los gastos e impuestos y comisión, 3) En esta Sede no se encuentra documentación ni antecedente del vehiculo, desconociendose la existencia de los mismos, por hber sido hurtada segun constancia de huto agregada al expediente.- Y a los efectos legales se hace esta publicación en la ciudad de Rocha a losonce dias del mes de marzo del dosmil tres.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ - subrogante.

20) $ 737 1/p 12588 Mar 13- Mar 13 (0059)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos rotulados: GUARINO ROSSI MARTA IRENE C GARCIA RONDAN JUAN CARLOS, EJECUCION DE HIPOTECA FA 92 2001, se hace saber que el día 31 de marzo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Treinta y Tres 434), saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. Gustavo IOCCO (MAT 1716), asistido del Sr. Alguacil de la SEDE, sin base y al mejor postor EN DOLARES AMERICANOS, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones que le acceden, sita en la manzana catastral Nº 75, Localidad Catastral de San José de Mayo, zona urbana, departamento de San José, empadronada actualmente con el número diez mil quinientos quince (10.515), señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodriguez de mayo de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de San José, el 15 de mayo de 1995, en expediente Nº 15 94, inscripto en la Direccion departamental de Catastro de San José el 30 de abril de 1996, con el Nº 7250, consta de una superficie de quinientos veintinueve metros ochenta y dos decimetros (529 metros 82 decímetros) que se deslinda asi: al SurOeste 9 metros 80 centímetros de frente a la calle Colon, entre las calles de Bengoa y Zorrilla de San Martin, distando el punto medio 40 metros 58 centímetros de la esquina con la primera calle nombrada; al NorOeste 54 metros 10 cetímetros lindando con la fracción letra A de igual plano, al NorEste 9 metros 80 centímetros confinando con parte del padron 1228 y al SurEste 54 metros 02 centímetros que la separan de los padrones 1229 y 1232.-) Se deja constancia que de la información registral agregada surge la inscripción de un arrendamiento con plazo ya vencido; que se desconoce el estado ocupacional del bien.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 26 de febrero de 2002- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 4020 3/p 12612 Mar 13- Mar 17 (0060)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: BANCO ACAC S.A. C OLIVER VIVIANO, JUAN. Ejecución Hipotecaria en via de apremio. Fa. A 479 2001, se hace saber que el dia 26 de marzo de 2003 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nª 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Fracción de campo, ubicado en zona rural de la Cuarta Sección Catastral de Soriano, Paraje "Colonia Concordia" PADRON DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES (10.163), señalada como fracción DOS según plano del agrimensor Horacio Ordusgoity, se compone de una superficie de 37 Hás. 774 mts.

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nª 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del imueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 18 de diciembre de 2002. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 3015 3/p 12576 Mar 13- Mar 17 (0061)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

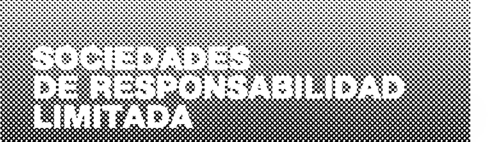
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C EUCLIDES OROSMAN VIGNOLO GRONROS". Juicio Ejecutivo, Fa B 497 2000, se hace saber que el día MIERCOLES 26 de MARZO de 2003 a la HORA 14.30, en el local de remates sito en Sanchez y Lavalleja, el Sr. Rematdor ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 18010414001, sacará a la venta en pública subasta, el 50% indiviso del siguiente bien: camioneta tipo PICK UP, marca FORD, modelo F 1.000, año 1987, DIESEL. SE PREVIENE: 1) Que el vehículo sale sin base 2) El mejor postor deberá abonar consignar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma. 3) Que el vehículo se encuentra prendado. 4) Que se desconoce, 4) Que se desconocen la existencia de deudas ante Organismos públicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de dos mil tres.

Se autorizan tres publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1809 3/p 12575 Mar 13- Mar 17 (0062)



SOPAS LTDA.
Cesión de cuotas.

Contrato: 26 de Noviembre de 2002.
Inscripción: Nº 10656 el 24 de Diciembre de 2002.
Cedentes: Marcelo Coralides Cavalheiro Barreda y Nancy Beatriz Mai Furtado (10 cuotas)
Cesionarios: Valeria Tanco Hopenhayn (7 cuotas) y FerNando Gabriel Gelpi Texeira (3 cuotas).
Administración: cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
22) $ 1485 1/p 12583 Mar 13- Mar 13 (0063)

GARAGE CONVENCION SRL
MODIFICACION

CONTRATO: 15.1.2003
REGISTRO: No. 658 el 4.2.2003
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION A CARGO DE EDUARDO ODDO VALLEBONA Y O ANA MARIA TARIGO ODDO.
22) $ 990 1/p 12598 Mar 13- Mar 13 (0064)

ALVAREZ y CIA. S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación.

Contrato: 21 2 2003
Inscripción: 1229
Cedentes: Julio Alvarez (50 cuotas) y Mónica De León (50 cuotas)
Cesionarios: Omar Placeres (50 cuotas) y Bettina Cerdeña (50 cuotas)
Modificaciones: Administración: Bettina Cerdeña. Denominación: Cerdeña y Cía. S.R.L.
22) $ 1485 1/p 12637 Mar 13- Mar 13 (0065)

Regional SUR S.R.L

Contrato: 31 de diciembre de 2002
Inscripción: nº 122 el 9 1 2003
Socios: MONICA BEATRIZ ZABALETA COSENTINO (45 cuotas)
PATRICIA DORIS MARTINO DIAZ (11 cuotas)
HECTOR JULIO GANASSOLI RODAO (22 cuotas)
CARLOS FABIAN MOREIRA SPINELLI (11 cuotas)
Capital: $U 207.400
Objeto: industrialización, producción, comercialización, negociación, importación, exportación, representación y anexos de productos lácteos, materias primas, bienes y servicios y todo tipo de mercadería, compra veta, administración, arrendamiento, y toda clase de operaciones respecto de bienes muebles y o inmuebles afectándolos con derechos reales, distribución de mercaderías por cuenta propia o de terceros; celebrar arrendamientos de obras o servicios y formar parte de otras sociedades. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda operación, civil, comercial, o financiera, que directa o indirectamente se relacionan con el objeto social y estén destinadas al desarrollo de la sociedad.
Plazo: 20 años
Domicilio: Canelones
Administración: Todos los socios debiendo actuar dos en forma conjunta.
22) $ 4455 1/p 12647 Mar 13- Mar 13 (0066)

CENTRO DE ESTUDIOS ODONTOLOGICOS CARRASCO S.R.L.

Contrato: 13 12 2002.
Registro: 5 2003.
Socios: Rubens DEMICHERI ILARIA (50 cuotas); Vilma GARCIA GONZALEZ (50).
Capital: $ 16.000.
Objeto: Atención odontológica en todas sus ramas, dictado de cursos de odontología en todas sus especialidades así como en materias afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 1485 1/p 12655 Mar 13- Mar 13 (0067)

LABORATORIO DE COSMETICA ESTETICA NATURAL LTDA.

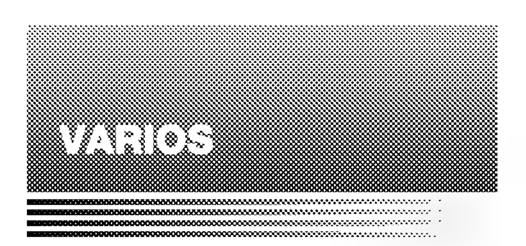
Contrato: 11 8 93
Inscripción: Nº 85 Fº 150 151 Lº 2
Socios: Laura López Rodríguez (90 cuotas) y Manuel López Barrera (10 cuotas)
Administración: Laura López
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: $ 10.000
Objeto: Laboratorio de cosmética, distribución e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 12669 Mar 13- Mar 13 (0068)

LABORATORIO DE COSMETICA ESTETICA NATURAL LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1º 2 01
Inscripción: Nº 2843 - 15 3 01
Cedentes: Manuel López Barrera, Violeta Iris Rodríguez Bellini (10 cuotas)
Cesionario: Walter Arnaig Acosta
Modificación Plazo: 30 años.
22) $ 990 1/p 12670 Mar 13- Mar 13 (0069)

DISTRIBUIDORA DUARTE S.R.L.

Contrato: 8 11 2002
Registro: Nº 9494 el 13 11 2002
Socios: Edison Duarte - Ana María Villar - (50 CUOTAS CADA SOCIO)
Objeto: fabricación, importación exportación, distribución y o comercialización de productos, fletes y transportes de mercaderías.
Capital: $ 100.000
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 12671 Mar 13- Mar 13 (0070)



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE MARZO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,130000
BRASIL	REAL	1000	3,520000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,600000
JAPON	YEN	3600	116,910000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,325900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,104800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,910	9,010
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,280	8,380
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,580	28,630
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,600	28,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,600	28,650

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 50753 Mar 13- Mar 13 (0071)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03 12 2002 en el asunto 209 2000, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, a favor de ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA, por el plazo de 12 meses.- Afectando al predio padrón Nº 2922 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área de 95 hás. 3003 m2.- Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1260 3/p 12585 Mar 13- Mar 17 (0072)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mónica Beatriz FERNANDEZ LORENZO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 12635 Mar 13- Mar 13 (0073)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Verónica SUAREZ RODRIGUEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 12666 Mar 13- Mar 13 (0074)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIOQUIMICA

OBJETIVOS DEL NUEVO PLAN
I. Instrumentar las orientaciones de la Licenciatura señaladas en la introducción, de forma que conduzcan al otorgamiento de un título de grado orientado, manteniendo los estándares de calidad ya alcanzados en la implementación de las opciones académicas de la carrera.
II. Capacitar al estudiante para decidir sobre su propia formación y ya como egresado encarar la adquisición de conocimientos de manera continua.
III. Formar profesionales capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios.
IV. Instrumentar un sistema de créditos que permita un tránsito ágil entre las diferentes opciones curriculares.
V. Promover la realización de estudios de postgrado.
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS
Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto, en el nuevo Plan de Estudios se mantiene la cantidad de horas mínimas globales en 3100 horas de actividad distribuidas en 4 años de estudios, estimándose que la adquisición de conocimientos básicos ha de centrarse en los primeros años de la Licenciatura, no debiendo significar mucho más del 60% de la carga horaria total, dejando el 40% de las mismas para el aprendizaje de los conocimientos específicos de cada una de las distintas orientaciones implementadas.
Es necesario estructurar los cursos a lo largo de la licenciatura sobre la base de un sistema de previaturas de contenidos que tome en consideración una secuencia adecuada para el correcto aprendizaje, sin entorpecer innecesariamente el avance en la carrera. La relación de previaturas de contenido ha de ser, necesariamente, más rígida en los primeros años de estudios, volviéndose más flexible a medida que se avanza en la formación del estudiante.
La correcta implementación de un programa con mayor flexibilidad requiere de la existencia de instancias de seguimiento y evaluación de asignaturas y módulos, integradas por estudiantes y docentes. En este sentido se propone la creación de nuevas estructuras académicas (Comisiones de Area, Comisión Coordinadora Docente Ampliada, etc.) cuya integración y ámbito de competencia se describen en la sección de definiciones que acompaña este documento.
Paralelamente, para concretar en los hechos la flexibilización planteada y lograr la instrumentación de las distintas orientaciones, resulta imperioso aumentar la oferta de asignaturas optativas disponibles para la Licenciatura en Bioquímica. Esta instancia de reestructura del Plan de Estudio debe estar asociada con la instrumentación de un mayor número de cursos de profundización y actualización, que la Facultad de Ciencias debe ofrecer al medio en general y a sus egresados en particular, reforzando así las tareas de extensión y asesoramiento.
El nuevo plan de estudios se organizará por áreas temáticas o del conocimiento. Cada área estará conformada por una o más asignaturas. Cada asignatura puede estar a su vez integrada por más de un módulo. El peso relativo de cada una de estas áreas y sus respectivas componentes en la formación integral del Licenciado en Bioquímica estará dado por la carga horaria que tendrá una equivalencia numérica en créditos según la definición que establezca la Facultad de Ciencias. Se ha establecido el número mínimo de horas por área que todo estudiante deberá cumplir para obtener la titulación independientemente de la orientación elegida. Las asignaturas podrán tener requisitos de dependencia en contenidos. La planificación curricular específica de cada estudiante será elaborada sobre una base personal, contando con el asesoramiento por parte de un tutor de orientación, quien apoyará al estudiante en sus elecciones a partir del tercer año de estudios formales.
Carga horaria: El número máximo de horas de clase que el alumno podrá cursar por semana será fijado por la Comisión Coordinadora Docente Ampliada.
La Licenciatura en Bioquímica estará integrada por 6 áreas temáticas, a saber: Físico-Matemática, Humanística, Química, Biológica, Bioquímica y un Area de Orientación en Bioquímica (a través de la cual se dará cuerpo a cada una de las 6 opciones inicialmente planteadas para el perfil del egresado).
Cada una de estas áreas estará conformada a su vez por una serie de asignaturas y módulos cuyos alcances y contenidos serán coordinados y evaluados por la Comisión de Area correspondiente y aprobados por la Comisión Coordinadora Docente Ampliada a todos los Coordinadores de Area. El estudiante podrá optar por seguir uno o más módulos dentro de una asignatura cuando a juicio de la Comisión de Area respectiva se considere adecuado desde el punto de vista formativo.
A continuación se presenta un agrupamiento posible de los contenidos temáticos mínimos que actualmente son brindados a través de las asignaturas que conforman el Plan '92 de la Licenciatura en Bioquímica, los cuales deberán ser discutidos y definitivamente ajustados por las Comisiones de Area, destacándose que sería deseable la incorporación del mayor número posible de asignaturas optativas y con un importante grado de especialización. La Comisión Coordinadora Docente recomienda asimismo que exista dentro de cada área temática un equilibrio entre el número de horas de clases teóricas y prácticas; la preservación de este equilibrio entre actividades teóricas y prácticas ya presente en el Plan '92 debe ser uno de los objetivos del nuevo Plan de Estudios. Finalmente debe notarse que la suma de horas mínimas asignadas a cada una de las 6 áreas previstas en el presente Plan de Estudios resulta inferior al número total de horas requeridas para obtener la titulación. De esta forma se pretende dotar al Plan de la flexibilidad necesaria para que el estudiante pueda incorporar al mismo nuevas asignaturas de su interés que le permitan dar un mejor sostén al proceso de formación requerido para lograr adquirir el perfil de egresado correspondiente a la orientación elegida.
Definiciones:
Area temática: Conjunto de asignaturas nucleadas en grandes áreas del conocimiento, que aportando un enfoque multidisciplinario, por conveniencia didáctica deben ser dictadas de manera coordinada. Tendrá asignado un número mínimo de créditos. El contenido de las asignaturas correspondientes a cada área se pautará a

partir de lo dispuesto por la Comisión de Area respectiva.
Comisión de Area (CA): integrada por los responsables académicos de cada una de las asignaturas que integran el área temática. Coordinará las actividades de las distintas asignaturas del área, estableciendo los vínculos necesarios con las restantes áreas del conocimiento. Tendrá a su cargo el ajuste de los contenidos y alcances de las asignaturas y módulos que la integran. Cada Comisión de Area nombrará un Coordinador entre sus integrantes, el cual será responsable del relacionamiento con la Comisión Coordinadora Docente y otras estructuras centrales de la administración tales como la Bedelía, la Comisión de Laboratorios Prácticos, etc.
Asignatura: Unidad de enseñanza, en la que se imparte un conjunto sistematizado de conocimientos afines, acompañado de un proceso de evaluación del aprovechamiento realizado por el estudiante. El conjunto de asignaturas a través de las que se brindarán los conocimientos mínimos indispensables establecidos para cada una de las 6 áreas previstas en el Plan de Estudios será determinado por la CA respectiva. Existirán asignaturas optativas (elegibles de un menú ofrecido por la CA) y asignaturas electivas (propuestas por el estudiante para completar los créditos totales previstos para obtener el título). Las asignaturas optativas y electivas se agrupan en tres categorías: grupo I (asignaturas del área Humanística); grupo II (asignaturas optativas del área Biológica: Fisiología Animal, Vegetal y Humana); grupo III (asignaturas del área de orientación Bioquímica).
Módulo: Unidad temática dentro de una asignatura con evaluación independiente.
Tutor de orientación: docente de Grado 3 o superior designado por la Comisión de Area de orientación, al cual se asignarán estudiantes al momento en que éstos concreten su inscripción a una asignatura optativa del grupo II. Asesorará al estudiante en la elaboración de su planificación curricular para los tramos orientados del mismo. Se reunirá por lo menos una vez al año con los coordinadores de área para actualizarse en los cambios de su orientación correspondiente. La Comisión de área de orientación ofrecerá apoyo y seguimiento a la labor de estos tutores de orientación.
Comisión Coordinadora Docente ampliada (CCDA): estará integrada por los miembros de la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Bioquímica más los Coordinadores de cada una de las Areas Temáticas. Tendrá a su cargo la coordinación académica de la Licenciatura en su conjunto. Las reuniones de esta Comisión deberán ser al menos semestrales.
Crédito: es la unidad de medida de la dedicación exigida al alumno en las distintas actividades previstas en el Plan de Estudios. La Facultad de Ciencias asignará la equivalencia numérica entre créditos y horas de clases.

CONTENIDOS MINIMOS DE CONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LAS AREAS TEMATICAS DEL PLAN 2002.

Area Físico-Matemática.
Horas mínimas: 260 teórico - 250 práctico
Esta área tendrá como objetivo fundamental presentar al estudiante conceptos fundamentales y herramientas de la Física y la Matemática necesarias para lograr un adecuado desempeño en los cursos posteriores de la carrera y complementar su formación científica.
* Integrará conocimientos de Matemática y Estadística tales como: Algebra lineal; Cálculo Diferencial; Cálculo integral; Cálculo numérico; Probabilidad, Inferencia estadística (con particular énfasis en el análisis de datos bioquímicos), etc.
* Incluirá además aspectos fundamentales de la Física tales como Mecánica; Termodinámica. Electromagnetismo. Ondas. Física atómica. Optica.
* Incluirá también temas dirigidos a contribuir al entendimiento de los problemas biológicos desde el punto de vista físico: Termodinámica, Biofísica Molecular. Biofísica Celular. Biofísica de las Estructuras Orgánicas.
Ejemplos de asignaturas actualmente ofrecidas por Facultad de Ciencias que brindan contenidos en estas áreas y permiten obtener ampliamente los créditos mínimos establecidos para la misma son: Matemática I, Matemática II, Bioestadística, Física I, Física II, Laboratorio de Física I; Laboratorio de Física II y Biofísica.

Area Humanística (Optativa electiva del grupo I)
Horas mínimas: 45 teóricas
La inclusión de asignaturas de perfil humanístico es un requisito general establecido por la Facultad de Ciencias para todas sus carreras de grado. A través de ello se pretende que el estudiante tome contacto con aspectos epistemológicos e históricos en los que se encuadra la evolución de las ideas científicas, acercándolo a la reflexión sobre aspectos éticos, legales, y sociales asociados al ejercicio de la investigacion científica en general, y de la profesión de Bioquímico en particular.
Ejemplos de asignaturas entre las que al presente el estudiante puede optar para cumplir con este requisito son: Ciencia y Desarrollo (F. Ciencias); Evolución de las ideas científicas (F. Ciencias); Bioética (F. Ciencias) e Historia y Filosofía de la Ciencia (F. Humanidades).

Area Química:
Horas mínimas: 300 teórico - 300 práctico
Tendrá como objetivo la formación del estudiante en el conocimiento de las teorías y conceptos químicos fundamentales, y en el uso adecuado de la terminología y técnicas químicas requeridas como sostén para el trabajo habitual del bioquímico.
* Deberá aportar al alumno una aproximación general que le permita el manejo fluido de los siguientes aspectos de la Química: estequiometría; estructura atómica y periodicidad; forma molecular y enlace químico; Química nuclear; metales de transición y su importancia en las reacciones bioquímicas.
* Preparará al estudiante para desenvolverse en el laboratorio de análisis, capacitándolo en el uso crítico de diferentes técnicas clásicas de análisis químico cuali cuantitativo. Incluirá formación teórico-práctica sobre métodos volumétricos y gravimétricos de análisis; análisis instrumental; técnicas espectrofotométricas cuantitativas; técnicas de separación y toma de muestra.
* Brindará al estudiante la formación teórica y experimental adecuada para la comprensión de los fundamentos de las propiedades y de los mecanismos de reacción de los compuestos orgánicos. Incluirá entre otros los siguientes temas: concepto de estructura y reactividad de las moléculas orgánicas; formación de enlaces carbono-carbono; propiedades de grupos funcionales.
* Contribuirá a la formación teórica y experimental del estudiante en temas de fisicoquímica clásica y moderna. Incluirá el tratamiento de las aplicaciones químicas de la termodinámica clásica; teoría de soluciones y fenómenos de transferencia de materia; fundamentos de cinética química y enzimática. Presentará las principales teorías y modelos empleados para entender y predecir computacionalmente la estructura y propiedades microscópicas de moléculas y la conexión con las propiedades macroscópicas a través de la Termodinámica Estadística. Presentará los fundamentos de la Espectroscopia Molecular (Microondas, Raman, IR, UV-Visible, NMR y EPR), la Electroquímica y la cinética electroquímica.
* Acercará al estudiante al estudio de las características y propiedades de las moléculas biológicas. Incluirá los siguientes temas: propiedades de las proteínas que afectan su solubilidad y migración en un campo eléctrico. Técnicas espectroscópicas y fotométricas para la caracterización de moléculas. Difracción de rayos X. Dicroísmo circular. Cromatografía. Electroforesis. Técnicas inmunoquímicas.
Ejemplos de asignaturas actualmente ofrecidas por Facultad de Ciencias que brindan contenidos en esta área de conocimiento y permiten obtener ampliamente los créditos mínimos establecidos para la misma son: Química General, Química Analítica, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Fisicoquímica I, Fisicoquímica II, Fisicoquímica Biológica.

Area Biológica (incluye optativas del grupo II)
Horas mínimas 260 teórico - 250 práctico
En estrecha relación con el área bioquímica, aportará al estudiante los conocimientos requeridos para contextualizar adecuadamente los problemas bioquímicos en el organismo vivo en el que tienen lugar (a nivel de virus, procariotas y eucariotas) y emplear las herramientas experimentales de uso habitual en Biología.
* Brindará al estudiante formación teórica y experimental en temas de Biología Celular tales como organización celular, membranas, transporte y compartimentalización; caracterización morfo-funcional de las componentes del espacio intracelular: organelos; citoesqueleto; espacio intercelular. Tratará temas como el transporte de metabolitos y la diferenciación celular.
* Presentará al estudiante temas de Genética. Incluirá las siguientes temáticas: bases y mecanismos de la herencia; niveles de complejidad genómica; genotipo y fenotipo; mutaciones y reparación; plasticidad del genoma; modificaciones estructurales y numéricas de los cromosomas. Genética evolutiva.

* Acercará al estudiante a temas de Microbiología. Incluirá las siguientes temáticas: Clasificación, morfología y citología bacteriana y de hongos; crecimiento de microorganismos; metabolismo microbiano. Acción de agentes físicos, químicos y biológicos sobre los microorganismos. Virus. Genética microbiana. Taxonomía y nomenclatura.
* Brindará al estudiante elementos de fisiología, basados en las interrelaciones dinámicas que existen entre las células, tejidos y órganos, llegando hasta el nivel del organismo considerado en su conjunto. El tipo de organismo tomado como referencia podrá ser seleccionado por el estudiante, quien podrá por tanto optar entre Fisiología Animal, Vegetal y Humana (optativas del grupo II) de acuerdo a la orientación posterior que el estudiante decida recorrer hacia la titulación.
Ejemplos de asignaturas actualmente ofrecidas por Facultad de Ciencias que brindan contenidos en esta área de conocimiento y permiten obtener ampliamente los créditos mínimos establecidos para la misma son: Introducción a la Biología; Biología Celular; Genética; Microbiología; Virología; Fisiología Animal y Fisiología Vegetal.
Area Bioquímica Básica
Horas mínimas: 188 teóricas - 200 prácticas
Brindará al estudiante un conocimiento profundo sobre los procesos químicos que se llevan a cabo en los organismos vivos, su regulación y función biológica.
* Aportará al estudiante nociones básicas sobre: estructura y metabolismo de moléculas biológicas. Presentará las bases generales de la regulación de la expresión génica. Se profundizará en estructura y ensamblaje de moléculas biológicas, enzimología, metabolismo humano, animal y vegetal, regulación e integración del metabolismo, moléculas involucradas en la transducción de señales, etc.
* Se impartirán conocimientos sobre estructura y función de las inmunoglobulinas, participación de la respuesta inmune en diferentes procesos bioquímicos, aplicación a nivel del laboratorio como herramientas útiles en el reconocimiento de macromoléculas; el estudio de desencadenantes y la regulación de la respuesta inmune. Desarrollo de vacunas.
* Incluirá el estudio de los procesos metabólicos que permiten que se sinteticen y degraden los componentes que hacen posible la perpetuación y transmisión de la información genética, y preparará al estudiante para el empleo de técnicas de uso habitual en el laboratorio de biología molecular.
Ejemplos de asignaturas actualmente ofrecidas por Facultad de Ciencias que brindan contenidos en esta área de conocimiento y permiten obtener ampliamente los créditos mínimos establecidos para la misma son: Bioquímica I, Bioquímica II, Inmunología y Biología Molecular.
Area de Orientación Bioquímica
(Optativas / electivas del Grupo III y Tesina de Graduación)
Horas mínimas: 160 teóricas - 120 prácticas
Horas mínimas en Tesina de graduación: 90 en investigación bibliográfica - 280 prácticas.
El área de orientación estará constituida por un conjunto de asignaturas optativas electivas seleccionadas de acuerdo a cada uno de los perfiles de egresado previstos, culminando la formación con una Tesina de Graduación de un año de duración.
La Tesina de Graduación propiciará que el estudiante integre los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la Licenciatura aplicándolos a la solución de un problema encuadrado dentro de la orientación elegida. La Tesina incluye dos tipos de actividades:
a) una puesta al día de la bibliografía correspondiente a un tema elegido entre los propuestos por su tutor. Dicho trabajo será equivalente al esfuerzo de 90 horas de actividades teóricas, que se continuará con,
b) un trabajo experimental de al menos 280 horas de actividad de laboratorio.
La Tesina de Graduación deberá presentarse en forma escrita bajo el formato de reporte científico en idioma español. Será evaluada por el tutor y por un evaluador externo al grupo de trabajo. Se propiciará su presentación oral en sesiones públicas a los efectos de favorecer el desarrollo de las habilidades de comunicación científica oral y la difusión de los temas abordados.
En cuanto a las asignaturas optativas y electivas que integran el área de orientación, las mismas dependerán de la orientación seleccionada y el proceso de su selección será guiado por el tutor de orientación y la Comisión de Area correspondiente.
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en sesión de fecha 1º de abril de 2002.
Aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 25 de febrero de 2003.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFIA

Perfil del egresado
La Facultad de Ciencias tiene por cometido la formación de profesionales especializados en la generación, manejo y gestión del conocimiento científico y tecnológico, así como en la divulgación de los varios aspectos relacionados con los mismos.
La carrera de Geografía tiene como objetivo general, capacitar al estudiante para desarrollar investigación básica y aplicada, analizar, gestionar y resolver problemas con expresión territorial, ambiental y social. La actividad del egresado podrá desarrollarse tanto en el sector académico como el de gestión y en lo posible en el sector productivo.
En las reuniones internas efectuadas se ratificaron los términos del perfil del egresado expuesto en el plan de 1992 vigente:
a) Manejo de sólidos fundamentos en el conocimiento de los recursos naturales y su interrelación con la sociedad.
b) Formación básica en cuanto al comportamiento de la sociedad, abarcando su dimensión demográfica y económica.
c) Capacidad para aportar al ordenamiento y gestión del territorio.
d) Dominio de las formas de expresión cartográficas.
e) Conocimiento de las técnicas avanzadas de información geográfica.
f) Conciencia que posibilite la transmisión del respeto por los geosistemas y de los derechos sociales sobre el espacio.
g) Desempeño con ética profesional y coherencia con el objetivo del bienestar de la sociedad en armonía con el medio ambiente.
h) Aptitud para participar en consultorías y equipos de investigación de organismos nacionales e internacionales que tenga carácter de pluri o interdisciplinario.
i) Criterios que le permitan proponer, en cada situación, soluciones operativas para los problemas espaciales más importantes.
Estructura
El plan estará constituido por 3 ciclos adoptando el criterio mixto de créditos y materias obligatorias (también equivalentes a créditos). Los tres ciclos se componen de un total de 2.700 horas (carga horaria mínima acordada por los organismos responsables de la educación en el MERCOSUR) equivalentes a 180 créditos (1 crédito = 15 horas).
En forma sumaria los ciclos se componen de la siguiente manera:
a) ciclo de optativas generales equivalente al 10% de la carga horaria total de la carrera, o sea 270 horas, que representarán 18 créditos.
b) ciclo troncal equivalente al 63% de la carga horaria total de la carrera, o sea 1.710 horas, que representarán 114 créditos.
c) ciclo de orientación equivalente al 17% de la carga horaria total de la carrera, o sea 450 horas, que representarán 30 créditos.
En tanto se estima 270 horas en el trabajo final, 10% de la carga horaria total, generando 18 créditos.
Detalle de los ciclos
a) Ciclo de optativas generales
Este ciclo que tiene por cometido introducir al alumno en los conocimientos básicos y lenguaje de las disciplinas auxiliares de la Geografía, se inicia en el segundo semestre finalizando en el cuarto semestre.
El alumno deberá cursar obligatoriamente las 270 horas de clase pudiendo para ello elegir las materias dentro de dos áreas de conocimiento: ciencias exactas y naturales y ciencias sociales.
La CCD pondrá a disposición un listado de materias de ambas áreas ofrecidas tanto por el Departamento de Geografía como por otros servicios y facultades; esto permitirá ampliar las opciones académicas de la carrera favoreciendo el intercambio interdisciplinario que será de gran utilidad para el futuro desempeño del egresado en el campo científico y profesional.
En el área de ciencias exactas y naturales correspondiente a este ciclo, se pretende tener a disposición una gama de materias que aporten a la formación del geógrafo en el manejo de variables cuantitativas y en la comprensión de modelos naturales.
Mientras que a través de las materias consideradas auxiliares en ciencias sociales, se ofrece al estudiante una aproximación académica a las áreas: histórica, filosófica, social y económica, las mismas le permitirán comprender los procesos de creación cien-

tífica y el rol de la sociedad como protagonistas del espacio geográfico.

b) Ciclo troncal

El ciclo troncal se inicia en el primer semestre, introduciendo rápidamente al alumno en la temática específica de la disciplina.

El nuevo plan de estudios deberá proporcionar una sólida preparación teórica, metodológica y técnica en el campo del análisis, ordenación y gestión del territorio que permita al Licenciado en Geografía incorporarse con solvencia al ejercicio profesional, a la investigación y a la docencia universitaria. Las materias troncales, de marcado perfil geográfico, tienen por objeto introducir al alumno en los contenidos fundamentales de la Geografía abarcando con amplitud todas las áreas temáticas que conformen la disciplina.

c) Ciclo de orientación

Las materias de orientación permitirán profundizar en las áreas de interés del estudiante estimulando la identificación de problemáticas de investigación.

Existirán tres orientaciones dentro de la carrera a partir del quinto semestre que contribuirán a perfilar al estudiante en su área de interés y en la elección y realización de su trabajo final. El alumno deberá elegir una de las tres orientaciones ofrecidas, a saber: ambiental, socioeconómica y técnicas de análisis territorial geomática.

El ciclo de orientación totaliza 30 créditos: 12 correspondientes a materias obligatorias de la orientación y 18 correspondientes a materias optativas.

La elección de la orientación deberá ser formalizada ante la CCD.

Se podrá cambiar de orientación comunicándolo a la CCD y cursando las materias obligatorias correspondientes a la nueva orientación

La CCD ofrecerá una lista de materias optativas - que deberá actualizar con cierta periodicidad - para cada orientación que comprenderá las que se dictarán por el Departamento de Geografía y por otras carreras de la Facultad de Ciencias o por otras Facultades de la Universidad de la República. Se podrán tomar como optativas de orientación materias correspondientes al ciclo de optativas generales y que no hubiesen sido cursadas por el estudiante. Las materias que la CCD disponga, podrán ser optativas de más de una orientación. A fin de no afectar el perfil integrador de la disciplina y que la elección de una orientación no tenga un carácter restrictivo, el estudiante podrá cursar hasta un 50% de los créditos en materias optativas de otra orientación. En ningún caso podrá cursar menos de un 50% en materias optativas de la orientación elegida. El estudiante podrá a su vez solicitar autorización a la CCD para cursar materias que no figuren en la lista de optativas de ninguna orientación.

La Orientación Ambiental tiende a la formación de egresados que puedan incorporarse en el mercado laboral y en actividades de investigación, docencia y extensión en el área del medio ambiente, el manejo de recursos naturales, el ordenamiento ambiental, la planificación y gestión del territorio mediante la capacitación en las diversas técnicas y herramientas que se usan en estas temáticas y una fuerte experiencia de campo.

La Orientación Socioeconómica se propone acentuar en el futuro geógrafo la capacidad para profundizar en los estudios básicos o aplicados, acerca de las problemáticas socioespaciales y económicas que posibilitan propuestas con base científica en materia de ordenamiento territorial.

La Orientación Técnicas de análisis territorial geomática está enfocada a proporcionar conocimientos teóricos prácticos que permitan realizar un análisis integrado del territorio utilizando para ello tecnología de avanzada, útil en la interpretación y en el manejo de grandes volúmenes de información. Se propiciará a que el estudiante realice un uso crítico de las herramientas en el diseño y en la aplicación tanto en la investigación como en el trabajo profesional.

Tabla de materias

CICLO TRONCAL Y DE OPTATIVAS GENERALES

AÑO I

SEMESTRE 1 - 24

INTRODUCCION y METODOS de la GEOGRAFIA. - 6

CARTOGRAFIA e INTRODUCCION a los SISTEMAS de INFORMACION GEOGRAFICA - 6

INTRODUCCION a la METEOROLOGIA - 6

MATEMATICA - 6

SEMESTRE 2 - 24

GEOGRAFIA HUMANA - 6

FOTOINTERPRETACION e INTRODUCCION a la TELEDETECCION - 6

CLIMATOLOGIA - 6

OPTATIVA GENERAL - 6

AÑO II

SEMESTRE 3 - 24

GEOGRAFIA ECONOMICA - 6

GEOMORFOLOGIA GENERAL - 6

GEOLOGIA - 6

OPTATIVA GENERAL - 6

SEMESTRE 4 - 20

BIOGEOGRAFIA - 4

HIDROLOGIA - 4

ESTADISTICA - 6

OPTATIVA GENERAL - 6

CICLO DE TRONCAL Y DE ORIENTACION

AÑO III

SEMESTRE 5 - 18

GEOGRAFIA URBANA - 4

GEOGRAFIA RURAL - 4

METODOLOGIA de la INVESTIGACION - 4

C. O. (Obligatoria) - 6

SEMESTRE 6 - 24

GEOGRAFIA del URUGUAY - 6

ANALISIS ESPACIAL - 6

EVALUACION de RECURSOS NATURALES e IMPACTO AMBIENTAL - 6

C. O. (Obligatoria) - 6

AÑO IV

SEMESTRE 7 - 22

PLANIFICACION DEL TERRITORIO - 6

DISEÑO DE INVESTIG. - 4

C. O. (Optativa) - 6

C. O. (Optativa) - 6

SEMESTRE 8 - 24

SEMINARIO de TESIS - 18

C. O. (Optativa) - 6

Tabla de resumen

CREDITOS - HORAS

CREDITOS CICLO OPTATIVAS GENERALES - 18 - 270

CREDITOS TRONCALES (sin trabajo final) - 114 - 1710

CREDITOS POR TRABAJO FINAL - 18 - 270

CREDITOS DE OBLIGATORIAS DE ORIENTACION - 12 - 180

CREDITOS DE OPTATIVAS DE ORIENTACION - 18 - 270

TOTAL - 180 - 2700

1- El sistema de créditos propuesto en el presente plan se adaptará a lo dispuesto por la Facultad de Ciencias y o la Universidad de la República cuando se aprueben criterios de carácter general.

2- Requisitos de ingreso: Cualquiera de los bachilleratos de Enseñanza Secundaria y de la Enseñanza Técnico Profesional.

Contenidos básicos de los cursos del Ciclo Troncal.

Primer Semestre

Introducción y Métodos de la Geografía: Conceptos. Tendencias geográficas contemporánea. Métodos y técnicas de investigación. Geografía y sociedad.

Cartografía e Introducción a los y Sistemas de Información Geográfica: Definición y métodos. Sistemas de georeferenciamiento. Proyecciones. Escalas. Tipos de representación cartográfica, gráficos y diagramas. Introducción a los sistemas de información geográficos.

Introducción a la Meteorología: Mediciones y magnitudes. Vectores, Dinámica. Leyes de Newton. Movimiento Orbital. Movimiento circular. Presión. Equilibrio geostrófico Procesos termodinámicos en la atmósfera. Trabajo y Energía. Principios básicos de la dinámica de los fluidos. Fundamentos de Radiación. Espectro electromagnético. Radiación Solar y Terrestre.

Matemática: Sucesiones y funciones. Series y criterios de convergencia. Cálculo diferencial. Definición de derivadas. Derivadas de orden superior. Primitivas técnicas de cálculo. Cálculo integral. Integral de funciones continuas. Funciones diferenciales.

Segundo Semestre

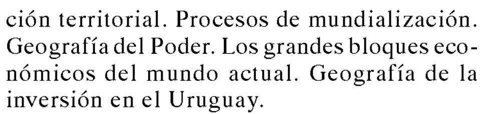
Geografía Humana: Manejo de fuentes de información sobre población. Distribución y estructura de la población. Movimientos migratorios. Geografía cultural. Regiones y paisajes culturales del Uruguay.

Fotointerpretación e Introducción a la Teledetección: Fotografía aérea: características y aplicaciones. Instrumental. Técnicas de identificación e interpretación. Análisis integrado del territorio. Fotografía digital. Introducción a la interpretación de imágenes satelitales.

Climatología: Estructura de la atmósfera. Definiciones de tiempo y clima. Componente astronómica del clima. Balance radiativo. Circulación general de la atmósfera. Masas de aire y frentes. Interacción Océano-Atmósfera. Fenómeno de El Niño. Variabilidad climática y Cambio Climático. Alteraciones del efecto invernadero. Calentamiento global.

Tercer Semestre

Geografía Económica: Economía y Organiza-



ción territorial. Procesos de mundialización. Geografía del Poder. Los grandes bloques económicos del mundo actual. Geografía de la inversión en el Uruguay.
Geomorfología General: Estructura y dinámica del relieve. Sistemas costeros. Formación de suelos. Tipología del Paisaje. Geomorfología continental, costera y marina.
Geología: Mineralogía y Rocas. Procesos geológicos. Tectónica de placas. Geología del Uruguay. Recursos minerales
Cuarto semestre
Biogeografía: Biosfera y ecosistemas. Diseminación de los seres vivos. Areas de distribución biogeográficas. Geografía y ambiente. Técnicas de trabajo de campo.
Hidrología: Ciclo del agua en la naturaleza. La cuenca como unidad de análisis hidrológico. Modelos matemáticos de los sistemas hidrológicos. Manejo integrado de cuencas hidrográficas.
Estadística: Algebra y probabilidad. Probabilidad condicional e independencia. Variables aleatorias. Valores esperados. Leyes de los Grandes Números. Estimadores puntuales. Pruebas de hipótesis.
Quinto semestre
Geografía Urbana: Origen, estructura y evolución de las ciudades. Agentes urbanos. Procesos de urbanización en América Latina y en el Uruguay. Principales problemas urbanos del Uruguay.
Geografía Rural: Condiciones naturales en la organización del espacio agrario. Producción, problemas y transformaciones en el agro.
Metodología de la Investigación: Fundamentos de Epistemología. Estrategias metodológicas. Construcción de sistemas de hipótesis. Técnicas cualitativas y cuantitativas.
Sexto Semestre
Geografía del Uruguay: Integración de aspectos físico-naturales y sociales del territorio uruguayo. Evolución histórico-espacial. Transformaciones recientes del territorio. Delimitación de áreas geográficas.
Análisis Espacial: Técnicas cuantitativas. Matrices geográficas de datos. Análisis multicriterio y multiobjetivo. Modelos gravitatorios. Análisis de redes. Cálculos de accesibilidad.
Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental: uso de los recursos naturales. Geografía, evaluación y planificación. Relación sociedad-naturaleza. El subsistema natural. Impacto ambiental. Normativa ambiental.
Séptimo Semestre
Planificación del Territorio: Marcos teóricos y legales de la planificación. Territorio y ambiente. Planificación sectorial. Descentralización. Desarrollo local. Gestión Integrada del territorio. Experiencias y casos de ámbito nacional e internacional.
Diseño de Investigación: elaboración de proyecto de tesis. Bases conceptuales y metodológicas.
Octavo Semestre
Seminario de Tesis: Mecanismo de intercambio y perfeccionamiento de la marcha de los trabajos de tesis en el que participarán un docente coordinador, los tesistas y orientadores.
Establecer que el título a otorgar será el de Licenciado en Geografía
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en sesión de fecha 30 de setiembre de 2002.
Aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 25 de febrero de 2003.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50725 Mar 13- Mar 13 (0075)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS**

EXPEDIENTE Nº 101100-000328-03
LLAMADO Nº 086 03
Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos para Ayudantes Gdo. 1, 30 hs. sem.
Apertura: 10 de marzo de 2003
Cierre: 28 de marzo de 2003 a la hora 13.00
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50761 Mar 13- Mar 13 (0076)

CONVOCATORIAS

**CAMARA DE LA MARINA
MERCANTE NACIONAL**

De acuerdo con los artículos 27 a 33 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 20 de marzo de 2003, a las 10.00 horas, en el local social, Misiones 1381 piso 4to. esc. 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal.
3.- Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor.
27) $ 840 2/p 12599 Mar 13- Mar 14 (0077)

CO.M.TA.

Tacuarembó, 14 de Marzo de 2003.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día JUEVES 27 de Marzo del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
I) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos.- Presidente.-
Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 4200 5/p 12641 Mar 13- Mar 19 (0078)

COOPERATIVA COOPETAIN

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Marzo del 2003 a la hora 15, en la calle Burgues Nº 3568, a elección de autoridades.
27) $ 168 1/p 12644 Mar 13- Mar 13 (0079)

**PROCARDIAS
Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los miembros fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2003 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Durazno 2025, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 2002.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 420 1/p 12645 Mar 13- Mar 13 (0080)

ACAL NAUTICO CLUB

La Comisión Directiva del ACAL NAUTICO CLUB convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario a realizarse en nuestra sede el día domingo 30 de marzo.
1er. llamado: hora 10.00
2do. llamado: hora 11.00

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria y Balance Anual.
3º Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
Posteriormente a la Asamblea General Ordinaria, se llevará a cabo el acto eleccionario, extendiendo el período de votación hasta la hora 20.00.
Ultimo día para presentación de listas Domingo 23 de marzo de 2003 a las 13 horas en nuestra sede.
Profesor Carlos Arias, Comodoro - Sr. Sebastián Gómez, Secretario.
27) $ 1008 3/p 12674 Mar 13- Mar 17 (0081)

VARIOS

DEJA CONSTANCIA QUE LOS ACCIONISTAS DE DORLANCO S.A. EXTRAVIARON ACCIONES Nº 4001 AL 7000 CORRESPONDIENTE A LOS TITULOS Nº 5 - 6 Y 7 AL PORTADOR DE MIL ACCIONES DE MIL NUEVOS PESOS C U - TOTAL EXTRAVIADO N$ 3.000.000 (ACTUAL $ 3.000) EMITIDAS CON FECHA 2 DE ABRIL DE 1990.
DORLANCO S.A. TIENE ESTATUTOS

APROBADOS POR EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TRIGESIMO SEXTO TURNO EL 13 DE FEBRERO DE 1990 E INSCRIPTOS EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CAPITAL AUTORIZADO N$ 21.000.000 (ACTUAL $ 21.000)
LA DENUNCIA POLICIAL SE LLEVA A CABO EN LA SECCIONAL Nº 10 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO CON FECHA 21 02 03.
27) $ 504 1/p 12638 Mar 13- Mar 13 (0082)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "MIRBE T.V. S.A. - CONCORDATO - FICHA 12 2002" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por MIRBE T.V. SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0343950014, con domicilio real en ARIEL 4778: La Empresa ofrece cancelar el cien por ciento del capital adeudado el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado o del que resulte luego de las observaciones y o conciliaciones posteriores. Lo abonará en dieciocho cuotas bimensuales, crecientes y consecutivas a partir de los cuatro meses siguientes de la fecha en que el concordato sea obligatorio con remisión de los reajustes e intereses, en moneda nacional. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas. La concordatada queda facultada a enajenar bienes que integren su activo y no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal prevista en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292.
GARANTIA: Previa a la homologación judicial de este concordato y para garantizar el cumplimiento, la gestionante se obliga a constituir prenda móvil con desplazamiento de títulos valores librados por sus deudores comerciales, entregando los mismos en tal calidad a Barraca Europa S.A. quien acepta constituirse en depositario de los títulos valores objeto de la prenda.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de quince días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedas deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por MIRBE T.V. S.A., así como también el informe de los acreedores informantes una vez producido están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado,- San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de julio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 4788 3/p 12590 Mar 13- Mar 17 (0083)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MONTANO ECHUDE, HAMILTON OCTAVIO - NULIDAD DE PARTIDA" Ficha V 641 2002, se hace saber que se solicitó la decreto la NULIDAD de la partida de NACIMIENTO de HAMILTON OCTAVIO MONTANO, registrada con el Nº 1134 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo el dia 30 10 2002.-
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por la Fiscalia Letrada en lo Civil de 6º turno.- Montevideo, 12 de febrero de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50763 Mar 13- Mar 26 (0084)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "FIGUEROA, NELI MARIE C SILVA, ANDREA FABIANA Y MERICA, JORGE ALBERTO - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 391 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a JORGE ALBERTO MERICA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50757 Mar 13- Mar 26 (0085)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROGELIO FERNANDEZ E HIJOS S.C. EN LO SUCESIVO: ROGELIO FERNANDEZ E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 800.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Departamento Canelones
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: funerario, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 30 12 2002 (definitiva 7 3 2003), Nº 10.843.
28) $ 4950 1/p 12582 Mar 13- Mar 13 (0086)

FINANCIERA RIGASTONE S.A.

Por Asamblea de 25 de octubre de 2002 se resolvió rescate de acciones por USD 655.500. Se convoca a acreedores en Misiones 1372 703.
Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9900 10/p 12589 Mar 13- Mar 26 (0087)

LIKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 633.
28) $ 3465 1/p 12600 Mar 13- Mar 13 (0088)

GOMBER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 632.

28) $ 3465 1/p 12601 Mar 13- Mar 13 (0089)

NIDLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 631.

28) $ 3465 1/p 12602 Mar 13- Mar 13 (0090)

KALVAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 630.

28) $ 3465 1/p 12603 Mar 13- Mar 13 (0091)

DAMICK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 629.

28) $ 3465 1/p 12604 Mar 13- Mar 13 (0092)

FIMERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 625.

28) $ 3465 1/p 12605 Mar 13- Mar 13 (0093)

BORWAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 624.

28) $ 3465 1/p 12606 Mar 13- Mar 13 (0094)

KILLGORE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de

operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 619.

28) $ 3465 1/p 12607 Mar 13- Mar 13 (0095)

DANKOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 618.

28) $ 3465 1/p 12608 Mar 13- Mar 13 (0096)

GORVAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 617.

28) $ 3465 1/p 12609 Mar 13- Mar 13 (0097)

RADICK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 03 02 03, 614.

28) $ 3465 1/p 12610 Mar 13- Mar 13 (0098)

LESPOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1000.

28) $ 3465 1/p 12616 Mar 13- Mar 13 (0099)

TURSEL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1001.

28) $ 3465 1/p 12617 Mar 13- Mar 13 (0100)

DAFAEL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1002.

28) $ 3465 1/p 12618 Mar 13- Mar 13 (0101)

SUNTER S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles,

comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1003.
28) $ 3465 1/p 12619 Mar 13- Mar 13 (0102)

CONOREL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1004.
28) $ 3465 1/p 12620 Mar 13- Mar 13 (0103)

SUNELMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1005.
28) $ 3465 1/p 12621 Mar 13- Mar 13 (0104)

MONTVIC S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1007.
28) $ 3465 1/p 12622 Mar 13- Mar 13 (0105)

JOVASOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
19 02 2003, 1006.
28) $ 3465 1/p 12623 Mar 13- Mar 13 (0106)

BIRMONT S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 02 03, 1015.
28) $ 2970 1/p 12624 Mar 13- Mar 13 (0107)

JAMILE SUN S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 02 03, 1014.
28) $ 2970 1/p 12625 Mar 13- Mar 13 (0108)

IMPARI TRADE S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1013.
28) $ 2970 1/p 12626 Mar 13- Mar 13 (0109)

BIOMIR CORPORATION S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1012.
28) $ 2970 1/p 12627 Mar 13- Mar 13 (0110)

BIOGRAL HOLDING S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1011.
28) $ 2970 1/p 12628 Mar 13- Mar 13 (0111)

GRAPHIRA CORP. S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1010.
28) $ 2970 1/p 12629 Mar 13- Mar 13 (0112)

GRILTEX INVESTMENT S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1009.
28) $ 2970 1/p 12630 Mar 13- Mar 13 (0113)

ETHINA HOLDING S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1008.
28) $ 2970 1/p 12631 Mar 13- Mar 13 (0114)

PRIMAFOR TRADING S.A

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1016.
28) $ 2970 1/p 12632 Mar 13- Mar 13 (0115)

VIDEART INC. S.A

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de

operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19/02/03, 1017.
28) $ 2970 1/p 12633 Mar 13- Mar 13 (0116)

NAMYVOK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/03, Nº 1124.
28) $ 2475 1/p 12650 Mar 13- Mar 13 (0117)

NOVAKOL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/03, Nº 1125.
28) $ 2475 1/p 12651 Mar 13- Mar 13 (0118)

RYNOTEX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/03, Nº 1126.
28) $ 2475 1/p 12652 Mar 13- Mar 13 (0119)

TAGRILAK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/02/03, Nº 1127.
28) $ 2475 1/p 12653 Mar 13- Mar 13 (0120)

Los Manantiales S.A.
Comercial, Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 06/06/2002

2º) Destino de las acciones de la Sociedad, recibidas por liquidación de Los Manantiales S.A., Panamá y reducción de Capital.
28) $ 1485 1/p 12659 Mar 13- Mar 13 (0121)

Los Manantiales S.A.
Comercial, Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 15/07/02

Resuelve reducir:
Capital Social en u$s 48.480.000.
28) $ 990 1/p 12660 Mar 13- Mar 13 (0122)

Los Manantiales S.A.
Comercial, Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 31/12/01

Plazo: 100 años a contar desde el 30/04/1941.
28) $ 990 1/p 12661 Mar 13- Mar 13 (0123)

S.SZAMES S.A.

Por asamblea de 30 de setiembre de 2002 se resolvió rescate de acciones por $ 9.000.000. Se convoca a acreedores en Juncal 1327/901. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9900 10/p 12663 Mar 13- Mar 26 (0124)

VARLIX COFRES
SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 2.000.000
INSCRIPCION: 17/02/03, Nº 932.
28) $ 4950 1/p 12664 Mar 13- Mar 13 (0125)

ISSUE GROUP URUGUAY S.A.

Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo. valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Montevideo. 100 años. $ 1:600.000.
RNC: 1092, 24/02/03.
28) $ 3960 1/p 12665 Mar 13- Mar 13 (0126)